

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

EFFECTO DE LOS CAMBIOS ARANCELARIOS EN LA
CONDUCTA DE CONSUMO DE LAS EMPRESAS EN LA
CIUDAD DE LATACUNGA PERIODO 2008-2010.

SILVANA MAGALLY GUALA ACUÑA

TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL GRADO DE

INGENIERO EN FINANZAS Y AUDITORIA

Año 2011

CERTIFICADO

Latacunga, septiembre 2011

En nuestra condición de Director y Codirector de tesis, certificamos que la señorita Silvana Magally Guala Acuña, ha desarrollado el Proyecto de Grado titulado **“EFECTO DE LOS CAMBIOS ARANCELARIOS EN LA CONDUCTA DE CONSUMO DE LAS EMPRESAS EN LA CIUDAD DE LATACUNGA PERIODO 2008-2010”**, aplicando las disposiciones institucionales, metodológicas y técnicas que regulan esta actividad académica, por lo que autorizamos para que el mencionado alumno, reproduzca el documento definitivo, presente a las autoridades de la Facultad de Ingeniería en Finanzas y proceda a la exposición de su contenido.

Ing. Pablo Uquillas

DIRECTOR

Ing. Elisabeth Jiménez

CODIRECTOR

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	13
GENERALIDADES	13
1.1 Tema.....	13
1.2 Introducción.	13
1.3 Justificación e Importancia.....	15
1.4 Objetivos.....	16
1.4.1 Objetivo General.	16
1.4.2 Objetivo Específico.....	16
CAPÍTULO II	17
MARCO TEÓRICO	17
2.1 Políticas Comerciales.	17
2.1.1 Concepto.	17
2.1.2 Objetivos.	17
2.1.3 Características.	17
2.2 Acuerdos Internacionales.	19
2.2.1 Comunidad Andina de Naciones (CAN).	19
2.2.2 Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).	20
2.2.3 Organización Mundial del Comercio (OMC).	21
2.2.4 Mercado Común del Sur (MERCOSUR).	21
2.3 Aranceles.....	22
2.3.1 Concepto.	22
2.3.2 Objetivos.	22
2.3.3 Funciones.....	22
2.3.4 Efectos.	23

2.3.5 Tarifas.	24
2.4 Control Interno.	25
2.4.1 Entidad reguladora y aplicativa de aranceles.	25
2.5 Evolución en el manejo del contrabando.	29
2.5.1 Concepto.	29
2.5.2 Causas del contrabando.....	29
2.5.3 Efectos del contrabando.....	31
2.5.4 Tipos de contrabando.....	32
2.5.5 Principales Productos insertados por medio del contrabando..	33
2.5.6 Controles legales para erradicar el contrabando.....	39
CAPÍTULO III.....	41
DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS ARANCELARIAS	41
3.1 Concepto.	41
3.2 Reseña Histórica de las políticas arancelarias en los últimos tres años.....	41
3.2.1 Lineamientos generales que orientaron la reforma.....	42
3.2.2 Resultados Generales.	42
3.2.3 Situación comparativa entre arancel anterior y actual.	45
3.3 Base legal.	49
3.3.1 Leyes para el control de las políticas arancelarias.	49
3.4 Tendencias de consumo en Ecuador.....	53
3.4.1 Indicadores Exclusivos.....	54
3.4.2 Preferencias de los consumidores en Ecuador y Latacunga....	55
CAPÍTULO IV	65
INVESTIGACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE ARANCELES.....	65

4.1 ANÁLISIS DEL ENTORNO, INFLUENCIA DE POLÍTICAS ARANCELARIAS.....	65
4.1.1 MACROENTORNO.....	65
a. Principales políticas arancelarias del Gobierno Ecuatoriano.....	65
b. Índices de recaudación en el mercado ecuatoriano por producto extranjero.	75
c. Flujograma del proceso de importación.....	86
d. Ecuador dentro de los convenios en América Latina.	91
4.1.2 MICROENTORNO.....	94
a. TRABAJO DE CAMPO EN LA CIUDAD.....	94
a.1 Definir la población de empresas en la ciudad de Latacunga.	94
a.2 Determinar el tamaño de la muestra.	96
b. INTERPRETACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO.	96
b.1 Encuestas físicas, análisis e interpretación.	96
b.2 Formulario de datos, análisis e interpretación.....	116
c. Gráficas de las principales tendencias, utilización de herramientas de Google.....	130
4.1.3 Matriz de Comparación Externa e Interna.	133
4.1.4 Presentación del Informe de Investigación.	140
CAPÍTULO V	151
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	151
5.1 Conclusiones.	151
5.2 Recomendaciones.	158
ANEXOS	161
BIBLIOGRAFÍA	162

ÍNDICE DE TABLAS

CAPÍTULO 2.

Tabla 2.1. Evasión tributaria 2008-2010 por contrabando	34
Tabla 2.2. Resumen comparativo entre consumo e importaciones.	35
Tabla 2.3. Comparación del costo del cilindro de gas de 15 kg por países.	36

CAPÍTULO 3.

Tabla 3.1. Comparación Arancel actual y anterior.	45
Tabla 3.2. Tendencia del gasto mensual de los ecuatorianos..	56
Tabla 3.3. Tendencia del gasto mensual de los laticungueños.	60

CAPÍTULO 4.

Tabla 4.1. Partidas con aplicación de un recargo arancelario adicional al arancel vigente por salvaguardia de balanza de pagos.	67
Tabla 4.2. Partidas con aplicación de un recargo arancelario específico, adicional al arancel vigente por salvaguardia de balanza de pagos.	68
Tabla 4.3. Partidas con aplicación de restricción cuantitativa de valor por salvaguardia de balanza de pagos.	69
Tabla 4.4. Estadísticas-Recaudaciones por tipo de tributo 2009.	76
Tabla 4.5. Estadísticas-Distrito Latacunga-Recaudaciones por tipo de tributo 2009.	78
Tabla 4.6. Estadísticas-Recaudaciones por tipo de tributo 2010.	80
Tabla 4.7. Estadísticas-Distrito Latacunga-Recaudaciones por tipo de tributo 2010.	82
Tabla 4.8. Tendencias de importación en la ciudad de Latacunga.	97
Tabla 4.9. Utilidad de las actividades de comercio exterior.	100
Tabla 4.10. Índice de ventas mayoritario.	102

Tabla 4.11. Incremento en venta de productos importados durante el año comercial.	104
Tabla 4.12. Aceptación de políticas arancelarias adoptadas en el Gobierno de Rafael Correa Delgado.....	106
Tabla 4.13. Percepción de los trámites de importación.	108
Tabla 4.14. Dificultades en trámites de importación.	110
Tabla 4.15. Control de calidad de productos importados.....	112
Tabla 4.16. Conocimiento sobre información para importar.	114
Tabla 4.17. Formulario de datos.	116
Tabla 4.18. Matriz de evaluación de factores externos....	133
Tabla 4.19. Matriz de evaluación de factores internos	135
Tabla 4.20. Matriz de comparación Externa e Interna.....	137
Tabla 4.21. Variación de importación periodo 2010-2009.....	142

ÍNDICE DE FIGURAS

CAPÍTULO 2.

Figura 2.1. Distritos Aduaneros.....	24
Figura 2.2. Evasión Tributaria 2008-2010 por contrabando.....	34
Figura 2.3. Resumen comparativo entre consumo e importaciones.....	36
Figura 2.4. Comparación del costo del cilindro de gas de 15 kg por países.....	38

CAPÍTULO 3.

Figura 3.1. Tendencia del gasto mensual de los ecuatorianos.....	57
Figura 3.2. Tendencia del gasto mensual de los ecuatorianos.....	57
Figura 3.3. Tendencia del gasto mensual de los ecuatorianos.....	58
Figura 3.4. Tendencia del gasto mensual de los latacungueños.....	61
Figura 3.5. Tendencia del gasto mensual de los latacungueños.....	61
Figura 3.6. Tendencia del gasto mensual de los latacungueños.....	62

CAPÍTULO 4.

Figura 4.1. Recaudaciones por tipo de tributo 2009.....	77
Figura 4.2. Distrito Latacunga-recaudaciones por tipo de tributo 2009....	79
Figura 4.3. Recaudaciones por tipo de tributo 2010.....	81
Figura 4.4. Distrito Latacunga-recaudaciones por tipo de tributo 2010....	83
Figura 4.5. Flujograma del proceso de importación.....	86
Figura 4.6. Tendencias de importación en la ciudad de Latacunga.....	98

Figura 4.7. Utilidad de las actividades de comercio exterior.....	100
Figura 4.8. Índice de ventas mayoritario.....	102
Figura 4.9. Incremento en las ventas de productos importados durante el año comercial.....	104
Figura 4.10. Aceptación de políticas arancelarias adoptadas en el Gobierno de Rafael Correa Delgado.....	106
Figura 4.11. Percepción de los trámites de importación.....	108
Figura 4.12. Dificultades en trámites de importación.....	110
Figura 4.13. Control de calidad de productos importados.....	112
Figura 4.14. Conocimiento sobre información para importar.....	114
Figura 4.15 Variación en importación – Sector Textil.....	117
Figura 4.16 Variación en importación – Sector Calzado.....	118
Figura 4.17 Variación en importación – Sector Farmacéutico.....	119
Figura 4.18 Variación en importación – Sector Automotriz.....	120
Figura 4.19 Variación en importación – Sector de maquinaria pesada y equipo camionero.....	121
Figura 4.20 Variación en importación – Sector Agrícola.....	122
Figura 4.21 Variación en importación – Sector de electrodomésticos y artículos para el hogar.....	123
Figura 4.22 Variación en importación – Sector Ferretero.....	125
Figura 4.23 Variación en importación – Sector Tecnológico.....	126

Figura 4.24 Variación en importación – Sector de bebidas alcohólicas.....	127
Figura 4.25. Gráfica-Otro sector.....	128
Figura 4.26. Gráfica Sector Ferretero.....	130
Figura 4.27. Gráfica-Sector Automotriz.....	130
Figura 4.28. Gráfica-Sector Agrícola.....	131
Figura 4.29. Gráfica-Sector Textil.....	131
Figura 4.30. Gráfica-Sector Transporte.....	132
Figura 4.31. Figura de Evaluación de Factores Externos.....	134
Figura 4.32. Figura de Evaluación de Factores Internos.....	136

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo central analizar el efecto de los cambios arancelarios en la conducta de consumo de las empresas de la ciudad de Latacunga en el período 2008-2010.

La investigación está basada en cinco capítulos, orientados de la siguiente manera:

El primer capítulo está encaminado a establecer las generalidades del proyecto, incluyendo los objetivos que se persiguen.

En el segundo capítulo se cita el marco teórico que respalda la investigación, se abordan temas conceptuales sobre Política Comercial y su principal instrumento denominado Arancel, así como también Tratados Internacionales en los que participa el Ecuador, además se hace mención de la entidad de control aduanero en el país que actualmente se distingue como Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, por último en este capítulo, se hace referencia al contrabando.

El tercer capítulo tiene como propósito referirse a la evolución de la Política Arancelaria en el Ecuador en el periodo 2008-2010, realizando una comparación entre al arancel anterior y actual, por otro lado se hace alusión a la Base Legal sobre la cual se apoya la Política Comercial en el país, finalmente se establece las tendencias de consumo tanto de ecuatorianos como de latacungueños.

El capítulo cuatro se enfoca a la investigación del funcionamiento de aranceles tanto a nivel macro (país) como micro (Latacunga), en este último la información fue recopilada a través de encuestas y entrevistas aplicadas a la ciudadanía local.

Por último, en el capítulo cinco se encuentran las conclusiones y recomendaciones finales del Proyecto de Investigación.

Se anexan documentos de respaldo.

EXECUTIVE SUMMARY

The present work of investigation has as central aim analyze the effect of the tariff changes in the conduct of consumption of the companies of her take care of Latacunga in the period 2008-2010.

The investigation is based on five chapters orientated of the following way:

The first chapter is directed to establish the generalities of the Project, including the aims that are chased.

In the second chapter there is mentioned the theoretical frame that endorses the investigation, conceptual topics are approached on Trade policy and his principal instrument named Duty, as well as also International Agreements in which it informs the Ecuador, in addition one mentions the entity of customs control in the country "Servicio Nacional de Aduana del Ecuador", finally in this chapter, one refers to the smuggling.

The third chapter has as intention refer to the evolution of the Tariff Politics in the Ecuador in the period 2008-2010, realizing a comparison between to the previous and current duty, on the other hand allusion is done to the Legal Base on which the Trade policy rests on the country, finally the trends of consumption are established so much of Ecuadorians as of latacungueños.

The chapter four focuses on the investigation of the functioning duty so much on level macro (country) as mike (Latacunga), in the latter the information was compiled across surveys and interviews applied to the local citizenship.

Finally, in the chapter five are the conclusions and final recommendations of the Project of Investigation.

Documents of supports are annexed.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 Tema.

EFFECTO DE LOS CAMBIOS ARANCELARIOS EN LA CONDUCTA DE CONSUMO DE LAS EMPRESAS EN LA CIUDAD DE LATACUNGA PERIODO 2008-2010.

1.2 Introducción.

En general, la aplicación del arancel como instrumento de política económica se ha asociado especialmente con dos objetivos: las necesidades de financiamiento estatal y la protección industrial.

Otros, como la contracción, preservación o desvío de la demanda agregada; la apertura de nuevos mercados, el fortalecimiento del intercambio con determinados países o regiones, o la recuperación de la posición externa, también han sido sus propósitos.

Desde la óptica comercial, la utilización del arancel ha sido controvertida.

Para desvirtuar su aplicación, los defensores del libre cambio han apelado a los beneficios que, tanto al interior de una economía, como hacia el resto de países, genera la ausencia de restricciones.

En cambio, el enfoque de la protección a la industria naciente ha explotado el argumento de las imperfecciones del mercado que impiden la consecución de las ganancias derivadas del libre comercio, éste argumento, que conformó la base explicativa de la política proteccionista de los países en desarrollo, suponía que el manejo arancelario era un elemento clave para proporcionar a las industrias nacionales la

oportunidad de crecer y volverse más eficientes para competir con el exterior.

Se asumía además el carácter temporal de la protección, aunque subsistiese la dificultad de determinar el potencial competitivo de las industrias para limitarla en el tiempo y la imposibilidad de establecer diferenciaciones que eviten su generalización.

Ecuador ha propiciado importantes cambios de política comercial: reforma arancelaria, eliminación de las restricciones a las importaciones, apoyo a la actividad exportadora, promoción externa, modernización institucional y simplificación de los trámites administrativos. Sin embargo, siguen siendo necesarias ejecutorias complementarias que conduzcan a una política comercial integral.

Dada la importancia del proceso de liberalización, alentado por la reforma arancelaria, la presente investigación se propone revisar la evolución del arancel ecuatoriano durante el período 2008-2010, y la incidencia de éste en el consumo de las empresas de la ciudad de Latacunga, mediante el análisis del arancel, de los cambios en su estructura, de su incidencia en el comportamiento de las importaciones y de sus efectos en los ingresos arancelarios.

Ecuador es sinónimo de una riqueza natural pero en su gran mayoría dependiente de la tecnología aplicada en diferentes campos de otros países que presentan índices de desarrollo industrial, implicando una relación estrecha de los movimientos económicos que generan un movimiento en el punto de equilibrio comercial internacional que influye directamente en el consumo nacional, provincial y local de las empresas.

1.3 Justificación e Importancia.

La política arancelaria constituye uno de los fundamentos de la unión de mercados, y es esencial para el funcionamiento del mercado único. Éste no puede funcionar correctamente si no existen normas comunes que se apliquen de manera armonizada en las fronteras exteriores de la comunidad, este conjunto de normas constituyen la política arancelaria.

En tanto que el principio de la libre circulación de mercancías constituye el aspecto interno de la unión aduanera, puesto que permite aplicar derechos de aduana uniformes a los productos importados de terceros países, independientemente de cuál sea el Estado miembro de destino.

El arancel es un instrumento de gran importancia, no sólo para la percepción de los derechos de aduana sino también para el establecimiento de las estadísticas de comercio exterior y la aplicación de las medidas de política comercial.

Las necesidades arancelarias y estadísticas se basan en un instrumento internacional de clasificación, el Sistema Armonizado, gestionado por la Organización Mundial de Aduanas.

A nivel mundial se recorre una masificación de productos que se mezclan dentro de la mente del consumidor y surge la llamada clasificación de bienes, interviniendo como factor determinante la calidad, la funcionalidad y el desarrollo tecnológico que poseen los bienes a ser adquiridos, influyendo directamente esta toma de decisiones del consumidor en la economía del país oferente de un bien, es por esto, que la importancia de esta propuesta de investigación radica en poder establecer cómo reaccionan las empresas ecuatorianas, especialmente las latacungueñas

con respecto a las políticas arancelarias y los efectos que generan dentro del nivel socioeconómico.

La ciudad de Latacunga, capital de la provincia de Cotopaxi, es una urbe cada vez más comercial, es por ello la importancia de investigar cómo las empresas que se van desarrollando aprovechan la importación como herramienta de superación, y la manera en que son afectadas cuando las reglas de juego arancelario cambian, al ser una ciudad pequeña, la incidencia a nivel nacional puede ser pequeña también pero la ciudad cuentan con una gran ventaja que es la presencia de uno de los distritos aduaneros existentes en el país.

1.4 Objetivos.

1.4.1 Objetivo General.

Analizar el efecto de los cambios arancelarios en la conducta de consumo de las empresas de la ciudad de Latacunga en el periodo 2008-2010.

1.4.2 Objetivos Específicos.

- Describir la política arancelaria adoptada por el Gobierno en los últimos tres años, periodo (2008-2010).
- Definir el marco teórico que respalda la indagación sobre políticas arancelarias.
- Investigar el funcionamiento de aranceles y la influencia de éstos en el macro y micro entorno de las empresas latacungueñas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 POLÍTICAS COMERCIALES.

2.1.1 Concepto.

La política comercial se define como el manejo del conjunto de instrumentos al alcance del Estado; para mantener, alterar o modificar sustantivamente las relaciones comerciales de un país con el resto del mundo; comprende, entre otros, la política arancelaria, que es un mecanismo protector y de captación de recursos para el erario nacional, bajo la forma de impuestos indirectos, que gravan las operaciones del comercio exterior.¹

2.1.2 Objetivos.

- Profundizar la inserción internacional, apertura y liberalización comercial.
- Combinar la inserción comercial con promoción y protección de inversiones.
- Aprovechar las oportunidades de la globalización y minimizar sus riesgos.
- Favorecer la competitividad y estimular el cambio tecnológico.
- Cumplir con los compromisos internacionales contraídos.

2.1.3 Características.

La política del Gobierno puede ser dividida en dos grupos de acciones que afectan el comercio y la inversión internacional:

¹ <http://www.zonaeconomica.com/politica-comercial>

a. Política Indirecta.

Es la política interna que afecta tanto la inversión como el comercio exterior. Las acciones de política interna tienen como propósitos mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, incrementarla o, al menos, mantener el estándar de ésta, estimular el desarrollo nacional y alcanzar una elevada tasa de empleo.

Un país puede también perseguir políticas de desarrollo mediante la importación de tecnología extranjera o la exclusión de las industrias extranjeras para proteger a las pequeñas empresas nacionales.

b. Política Directa.

Son acciones políticas del Gobierno elaboradas, de manera específica, para dirigir su situación de inversión y comercio externo.

Un objetivo mayor de las medidas de política internacional es con frecuencia la seguridad nacional. Por ejemplo, las naciones pueden desarrollar alianzas, coaliciones y acuerdos para proteger sus fronteras o sus esferas de interés.

En general, las compañías prefieren realizar negocios en un país con un Gobierno estable y amigable.

Existe un riesgo político en cada nación pero el rango de riesgos varía ampliamente de país a país, dicho riesgo se refiere a que los exportadores e inversionistas extranjeros no obtengan pago por los bienes y servicios vendidos, o que no consigan el retorno de su capital y/o utilidades a causa de la inestabilidad económica, financiera o social de un determinado país.²

² LALA, Karla. (2010): Política Comercial. pp. 1

2.2 Acuerdos Internacionales.

2.2.1 Comunidad Andina De Naciones (CAN).

La Comunidad Andina es un organismo de integración económica y social constituido por Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela y compuesto por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI).

Sus antecedentes se remontan al 26 de mayo de 1969, fecha en la que se suscribió el Acuerdo de Cartagena, tratado sucesivamente hasta culminar con el establecimiento de la Comunidad Andina en junio de 1997.

Los principales objetivos de la Comunidad Andina son:

- Promover el desarrollo equilibrado y armónico de sus Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social.
- Acelerar su crecimiento y la generación de empleo.
- Impulsar su participación en el proceso de integración regional con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano.
- Disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los Países miembros en el contexto económico internacional.
- Procurar el mejoramiento persistente en el nivel de vida de sus habitantes.

El Sistema Andino de Integración (SAI) es la estructura que articula y permite coordinar al conjunto de órganos y convenios que forman parte de la Comunidad Andina.

El órgano máximo del SAI es el Consejo Presidencial Andino; los órganos de dirección y decisión son el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión de la Comunidad Andina, integrada esta última

por los Ministros de Comercio e Integración, en una reunión ampliada, la comisión puede incorporar a otros miembros.

La secretaría General de la comunidad Andina es el órgano ejecutivo que se encarga de administrar el proceso, velar por el cumplimiento de los compromisos comunitarios y presentar iniciativas y propuestas de Decisión, su sede está en Lima (Perú) y está dirigida por un Secretario General, elegido por consenso por un periodo de 5 años.³

2.2.2 Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Este tratado fue firmado por los Gobiernos de las Repúblicas de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, ahora también Cuba.

Los países miembros tomarán en cuenta los siguientes objetivos:

- Proseguir el proceso de integración de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, encaminado a promover el desarrollo económico-social, armónico y equilibrado de la región.
- Establecer a largo plazo, en forma gradual y progresiva, un mercado común latinoamericano.
- Promover y regular el comercio recíproco, la complementación económica y el desarrollo de las acciones de cooperación económica que coadyuven a la ampliación de los mercados.⁴

³ MALDONADO, Héctor. (1999): Treinta años de integración Andina: Balance y perspectivas.

⁴ Ministerio de Industrias y Productividad. (2009): Asociación Latinoamericana de Integración.

2.2.3 Organización Mundial del Comercio (OMC).

La Organización Mundial del Comercio se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países, a nivel mundial o casi mundial.

A finales de julio de 1995 el Consejo General reunido en Ginebra aprobaba por unanimidad la adhesión del Ecuador como primer miembro de la flamante OMC; sin embargo no fue sino hasta el 21 de diciembre de 1995 cuando el Congreso del Ecuador aprobó el Protocolo de Adhesión de miembros oficiales del principal foro de comercio mundial.⁵

2.2.4 Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Es una unión subregional integrada por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, con Bolivia y Venezuela en proceso de incorporación. Tiene como países asociados a Chile, Colombia, Perú y Ecuador. Fue creado el 26 de marzo de 1991 con la firma del Tratado de Asunción, estableciendo:

La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados partes y la armonización de las legislaciones para lograr el fortalecimiento del proceso de integración. El Mercosur funciona con una estructura jurídica en la que se combinan los clásicos tratados, protocolos y declaraciones del Derecho Internacional, con normas propias obligatorias dictadas por los órganos decisorios del bloque (derecho comunitario), recomendaciones no obligatorias dictadas por los órganos auxiliares, e incluso acuerdos de concertación social regional.⁶

⁵ Pagina de Comercio Exterior. (2000): Ecuador una visión para el mundo.

⁶ SANAHUJA, José Antonio. (2007): Regionalismo e integración en América Latina: balance y perspectivas. pp. 75-106 versión PDF.

2.3 Aranceles.

2.3.1 Concepto.

Es un instrumento regulador del comercio exterior y debe adaptarse a la dinámica que experimentan los cambios internacionales, así como a las condiciones de producción y comercio del país que lo utiliza.⁷

2.3.2 Objetivos.

- Proporcionar ingresos al fisco nacional desde el punto de vista económico.
- Proteger los sectores de la industria nacional en forma suficiente para estimular su competitividad y desarrollo.

2.3.3 Funciones.

a. Función Recaudadora.

Los derechos arancelarios correspondientes, representan una parte adicional de ingreso para el país, por tratarse de un impuesto a las importaciones.

El derecho de aduana al proveer de ingresos fiscales, tiene un efecto indirecto positivo en los países que enfrentan dificultades para equilibrar su presupuesto fiscal y para financiar mayores actividades requeridas para el desarrollo social y económico, éste mecanismo representa una de las formas más efectivas de obtener financiamiento fiscal, ya que el arancel es una fuente importante de ingresos.

⁷ HELDEN, Moisés. El arancel de Aduana. pp. 1.

b. Función protectora.

Los derechos aduaneros, además de ser una fuente de recaudación, también elevan a un justo nivel los precios de los productos que ingresan al mercado interno, teniendo esto como consecuencia la protección de la industria nacional y niveles de competitividad razonables, el arancel es probablemente el instrumento más empleado como medio de protección.

c. Función selectiva.

Para las naciones, lo más importante es el alcance selectivo del arancel, se preocupan por la modificación de su estructura industrial y evitan entorpecer el surgimiento de empresas nacionales competitivas en los mercados internacionales.⁸

2.3.4 Efectos.

a. Efectos sobre la producción.

El producto importado se encarece, lo que hace que la producción nacional del bien aumente, por lo que su elaboración se torna rentable.

b. Efectos sobre el consumo.

La imposición de una tarifa arancelaria, eleva el precio del producto importado y desestimula su consumo, aun cuando cabe destacar que la caída de la demanda depende de la necesidad que tengan del bien los agentes económicos.

c. Efecto fiscal.

La imposición de un arancel incrementa los ingresos fiscales haciendo abstracción de la devaluación monetaria el aumento es igual a la cantidad importada de mercancías multiplicada por el nivel del arancel.

⁸ HELDEN, Moisés. El arancel de Aduana-Funciones. pp. 1.

d. Efecto sobre la relación de intercambio.

La relación real de intercambio, ofrece los instrumentos para medir la exportación de bienes que financia la importación de los productos foráneos.

La relación de intercambio aumenta cuando los bienes que se exportan, tienden a incrementar su valor, al tiempo que los precios de los productos importados se mantienen estables.⁹

2.3.5 Tarifas.

Es uno de los elementos de determinación tributaria, representa la cantidad relativa de tributos aplicables a un hecho imponible.

a. Ad-Valorem.

Es la cantidad porcentual del tributo aplicable al valor de las mercancías, para determinar el monto de la obligación tributaria. El valor en este caso constituye la base imponible.

b. Específica.

Es la cantidad de tributo aplicable a una medida (unidades del sistema métrico decimal) de las mercancías, para determinar el monto de la obligación tributaria. El peso, la longitud o la capacidad en este caso constituyen la base imponible.

c. Mixta.

Es una mezcla o combinación de las tarifas ad- valorem y específica. La obligación tributaria se determina aplicando tanto una cantidad porcentual de tributo al valor de las mercancías, como una cantidad de tributo a una medida de la misma.¹⁰

⁹ HELDEN, Moisés. El arancel de Aduana-Efectos. pp. 1.

¹⁰ Nomenclatura de Aduana. Tema 1: El arancel de Aduana.

2.4 CONTROL INTERNO.

2.4.1 Entidad reguladora y aplicativa de aranceles.

La Entidad reguladora arancelaria dentro de Ecuador es el Ministerio de Industrias y Productividad (MICIP) en conjunción de ideas con el Banco Central del Ecuador (BCE), la SENAЕ (Antes Corporación Aduanera Ecuatoriana), una empresa estatal, autónoma y moderna, orientada al servicio del Comercio Exterior, se encarga de la aplicación correcta de las partidas arancelarias expuestas para cada uno de los productos de importación y exportación.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAЕ), está en constante innovación, y perfeccionamiento de los procesos, con el objetivo de brindar la mejor calidad en el servicio al usuario.¹¹

a. Organización del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAЕ)

El julio 13 de 1998 se expide la Ley Orgánica de Aduanas y se crea la Corporación Aduanera Ecuatoriana CAЕ, como una persona jurídica de derecho público de duración indefinida, patrimonio del estado, con autonomía técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

Se le atribuye las competencias técnico-administrativas, necesarias para llevar adelante la planificación y ejecución de la política aduanera del país.

¹¹ <http://www.aduana.gov.ec/contenido/introduccion.html>

Se le entregan las facultades tributarias de determinación, resolución y sanción en materia aduanera, de conformidad con esta ley y sus reglamentos.¹²

b. Ubicación de los distritos del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE).

Está ubicada en el Territorio Nacional, distribuida en diferentes Direcciones Distritales como son:



Figura 2.1. Distritos Aduaneros.

Fuente: Pagina web del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Fecha: 10 de enero del 2011.

Esmeraldas.

Gerencia Distrital: Econ. Alex Rodríguez.

Av. Jaime Roldos Aguilera, vía Puerto Marítimo.

Teléfonos: (593-6) 2721-401; Fax: (593-6) 2725-660.

¹² <http://www.aduana.gov.ec/contenido/historia.html>

Tulcán.

Gerencia Distrital: Econ. Ramiro Urresta Burbano.
Av. Coral y Brasil Esq. Edificio CEPIA.
Teléfonos: (593-6) 2984-051 / 2980-361.
Fax: (593-6) 2980-361.

Quito.

Gerencia Distrital: Econ. Jorge Rosales Medina.
Pasaje Amazonas y Rio Arajuno.
Teléfonos: (593-2) 2444-010; Fax: (593-2) 2444-049

Subgerencia Regional: Econ. Ricardo Troya Andrade.
10 de Agosto 1731 y San Gregorio 4to Piso Ed.
EPSILON.
Teléfono: (593-4) 2287-834 / 2287-827.

Manta.

Gerencia Distrital: Ing. José Leonello Rites Molina.
Destacamento Servicio de Vigilancia Aduanero, Cdla.
Barbasquillo.
Teléfonos: (593-5) 2620-410 / 2623-119.
Fax: (593-5) 2627-951.

Latacunga.

Gerencia Distrital: Dr. Mario Herrera Gaivor.
Av. Amazonas y Pasaje Carlos Arroyo del Rio.
Teléfonos (593-3) 2805060. PBX (593-3) 2806772.

Guayaquil.

Gerencia General: Econ. Mario Pinto Salazar.
Av. 25 de Julio Km 4, vía a Puerto Marítimo.
Teléfonos: (593-4) 2480-640; Fax: (593-4) 2488-894.

Gerencia Distrital: Econ. Fabián Soriano Idrovo.
Teléfonos: (593-4) 2481-166 / 2481-879.

Subgerencia Zona Carga Aérea: Econ. Miguel Ángel Padilla Celi
Aeropuerto Simón Bolívar.
Teléfono: (593-4) 2287-834 / 2287-827.

Dirección de Gestión de Operaciones Aduaneras Salinas:
Sr. Alejandro Puga Chiriboga.
Av. 9 de Octubre 102.
Teléfonos: (593-4) 2782-643.

Cuenca.

Gerencia Distrital: Ing. Boris Paúl Coellar Dávila.
Elía Liut 2-08 y Gil Ramirez Dávalos.
Pbx: (07) 2 807 900.

Puerto Bolívar.

Gerencia Distrital: Ing. Luis Zambrano Serrano.
Av. República y Portovelo.
Teléfonos: (593-7) 2996521; Fax: (593-7) 2996-046.

Huaquillas.

Gerencia Distrital: Tcnlgo. John Montoya Alava.
Av. Madro Vargas (Vía Puerto Bolívar).
Teléfonos: (593-7) 2929-712.

Loja.

Gerencia Distrital: Sr. Francisco Amador.
Sucre 0949 y Rocafuerte.
Teléfonos: (593-7) 2571-725; Fax: (593-7) 2571-725.

Macara.

Gerencia Distrital: Espíndola y Juvenal.

Teléfonos: (593-7) 2694-535 / 2694-000.

Directo Gerencia: (593-7) 2694-023¹³

2.5 Evolución en el manejo del contrabando.

2.5.1 Concepto.

Contrabando es la entrada, la salida y venta clandestina de mercancías prohibidas o sometidas a derechos en los que se defrauda a las autoridades locales.¹⁴

El contrabando en Ecuador no es solamente una materia de índole aduanera, evasión fiscal o actividades marginales fronterizas, sino que, se trata de un síntoma más serio que involucra también la integridad territorial de nuestro país, la consistencia del proceso de integración regional del Mercosur y la cohesión social en provincias con economías deprimidas o relegadas.

2.5.2 Causas del contrabando.

El contrabando no es un problema exclusivo de nuestra nación, es parte de todo un conjunto de movimientos sociales, que han fijado sus raíces en casi todos los países del continente, aprovechándose de fronteras desguarnecidas y del más reducido sistema de control.

Hay otras condiciones poco favorables a las múltiples campañas que se han implementado para combatir el contrabando, la causa fundamental

¹³ <http://www.aduana.gov.ec/contenido/distritos.html>

¹⁴ VIDAL, Héctor Guillermo. (2004): **Delitos aduaneros**, Mave Editor, pp. 96.

señala al desempleo como el factor determinante para que miles de personas sin ocupación permanente y sin salario fijo busquen la manera de obtener algunas ganancias para cubrir las necesidades de sus hogares.

Todos los Gobiernos han confrontado problemas con el alto índice de desempleo, pocos han disminuido tal porcentaje y muchos son los ecuatorianos que paulatinamente y por muchas causas han pasado a engrosar las filas de los desocupados para incorporarse con igual rapidez a la nómina de los contrabandistas-comerciantes

Como no hay fuentes de empleo, miles de compatriotas se dedican al comercio, pero se trata de una actividad informal plenamente respaldada por el contrabando, de manera que unos y otros se convierten además en evasores de impuestos, ya que un registro simplificado sólo sirve para cubrir a enormes capitalistas del negocio de introducción de la más extensa variedad de mercadería, otra causa motivadora para infringir, sin cumplir con los tributos.

Los altos niveles de corrupción hacen que las empresas se involucren en el contrabando porque rinde más ganancia, pero no consideran que la reducción de ingresos por impuestos al Gobierno es mala para la economía nacional.

Entonces se trata de una cadena de causas que motivan a la gente a sumarse al negocio del contrabando, como se trata de una inversión que crece, en la misma dimensión se amplía la cantidad del comercio informal.¹⁵

¹⁵ Ecuador, Editorial y opiniones la Patria, **Algunas causas que generan contrabando**, 21 de agosto del 2010.

2.5.3 Efectos del contrabando

La restricción a las importaciones, para equilibrar la balanza de pagos, tuvo efectos colaterales, un estudio técnico realizado por la Cámara de Comercio de Quito revela un mayor ingreso ilegal de mercadería al país.

En el 2009 fue evidente una reducción cercana al 40%, en promedio, de las importaciones de las subpartidas sujetas a la actual salvaguardia. Las compras de esos productos, en el año 2008, sin salvaguardia, fueron de 4.325 millones de dólares CIF (Costo Seguro y Flete), en 2009, ya con la salvaguardia bajaron a 2.623 millones de dólares.

El resultado fue el contrabando, el encarecimiento y desabastecimiento de productos, el desempleo, las afectaciones a las empresas y al consumidor final.

La mercadería que no ingresa formalmente lo hace por vía terrestre o marítima, principalmente desde Colombia, Panamá o Perú, televisores plasma, DVD's, CD's, electrodomésticos, teléfonos celulares, juegos de vídeo, ropa, zapatos, licores, perfumes, medicinas, instrumental médico, complejos vitamínicos, cortinas, carteras, cigarrillos, repuestos de vehículos y hasta municiones están entre los bienes de ingreso ilegal, éstos no necesariamente son originarios de dichos países.

De Panamá disminuyeron las importaciones totales en 2009, frente al año 2008, en 21%, se identificó un contrabando del 8% en importaciones registradas en el Ecuador y que constan en los registros de Panamá como exportadas al país. En su mayoría son aparatos de radiodifusión, calzado de deporte, electrodomésticos, licores y juguetes.

Desde China también disminuyeron las importaciones totales en comparación en similar periodo, en 31%, advierte una diferencia del 2% para productos tales como triciclos, patinetas, calzado de deporte,

electrodomésticos, teléfonos celulares y televisores. El contrabando en 2009 fue cercano al 30%.

Con Estados Unidos se encontró una diferencia del 70% que no registra Ecuador en importaciones de las subpartidas, especialmente en máquinas y aparatos eléctricos, la diferencia solamente en aparatos de radiodifusión y televisión fue de 4,5 millones de dólares en 2009.¹⁶

2.5.4 Tipos de contrabando

En términos sencillos, existen dos tipos de contrabando, el abierto y el técnico.

a. El **contrabando abierto** consiste en el ingreso (o salida) de mercancías al territorio aduanero nacional sin ser presentadas o declaradas ante la autoridad aduanera por lugares habilitados (puertos y aeropuertos) y lugares no habilitados (playas, trochas, pasos de frontera, aeropuertos, puertos, depósitos).

Su objetivo, es eludir el pago de los tributos aduaneros como arancel, IVA u otros derechos.

b. El **contrabando técnico** consiste en el ingreso de mercancías (o salida) al territorio aduanero nacional con presentación y declaración, pero que por una serie de maniobras fraudulentas se altera la información que se le presenta a la autoridad aduanera, con el fin de:

- Subfacturar.

¹⁶ Ecuador, Diario Expreso, **El contrabando también ganó**, redacción Quito, 10 de Julio de 2010.

- Sobrefacturar.
- Evadir el cumplimiento de requisitos legales.
- Cambiar la posición arancelaria.
- Obtener otros beneficios aduaneros o tributarios (triangulación con certificados de origen).

Para este propósito se acude a la presentación de documentos falsos o a la ausencia de autorizaciones o documentos requeridos para los trámites aduaneros.

El objetivo del contrabando técnico es pagar menos tributos o aranceles aduaneros con respecto a la mayor cantidad de mercancías realmente ingresadas al territorio.

Las facilidades con las que se mueve el contrabando son múltiples, esto ocurre no solo a pesar de la existencia de la SENA E sino también de las llamadas empresas “verificadoras”, que implican un costo adicional para el comercio exterior ecuatoriano; dicho costo que es asumido por los empresarios formales, pero no obstante, el trámite provoca contratiempos como demoras en el tiempo previsto, para quien quiere hacer una exportación o importación ajustándose a las exigencias de ley.

2.5.5 Principales Productos insertados por medio del contrabando

En el 2009 se ingresó al país mercadería por 1.015 millones de dólares; la mayor incidencia de la evasión se da en licores, textiles, electrodomésticos y calzado; más del 50% del whisky que se consume en Ecuador ingresa por contrabando, en la misma situación con el 40%, se encuentran los electrodomésticos, los altos índices se debe a que son bienes de consumo de alta demanda.

Las pérdidas por contrabando en el periodo 2008-2010, alcanzan 2.229 millones de dólares, generando un perjuicio a la caja fiscal por \$594 millones de dólares.¹⁷

Tabla 2.1. Evasión tributaria 2008-2010 por contrabando.

DESCRIPCIÓN	MONTO (millones de dólares)
Aranceles	282
Impuesto al valor agregado (IVA)	312
TOTAL	594

Fuente: Estudio de contrabando Cámara de Industriales de Pichincha-PROFITAS.

Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.

Fecha: 15 de enero del 2011.

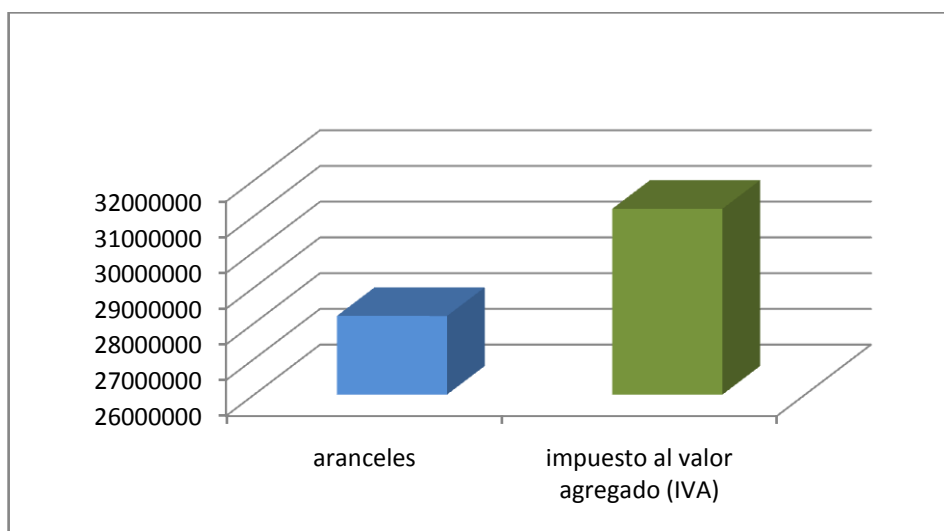


Figura 2.2. Evasión tributaria 2008-2010 por contrabando.

Fuente: Estudio de contrabando Cámara de Industriales de Pichincha-PROFITAS.

Fecha: 15 de enero del 2011.

¹⁷ DAVILA, Pablo. (2006): **Repercusiones del comercio ilegal frente a la economía nacional**, pp. 14-24. (datos referenciales con 1.5% de proyección para cada año.)

Para determinar estos montos de perjuicio para el país, se realizó una comparación entre los registros de importaciones del Ecuador y las declaraciones por exportaciones de ocho países: Argentina, Bolivia, Brasil, China, Colombia, Panamá, Paraguay y Perú,¹⁸ con estas estimaciones se determinó los montos y los productos que ingresan evadiendo los controles aduaneros y que son considerados como contrabando con una proyección por año del 1.5%.

Realizando las comparaciones entre lo que se consume y cifras del Banco Central del 2009 en lo que se refiere a importaciones los resultados son los siguientes:

Tabla 2.2. Resumen comparativo entre consumo e importaciones.

NÚMERO DE CAJAS			
PRODUCTO	CONSUMO	IMPORTACIÓN	CONTRABANDO
Cerveza	5.300.000,00	2.650.000,00	2.650.000,00
Whisky	530.000,00	212.000,00	318.000,00
VALOR EN DÓLARES			
PRODUCTO	CONSUMO	IMPORTACIÓN	CONTRABANDO
Cerveza	53.000.000,00	26.500.000,00	26.500.000,00
Whisky	127.200.000,00	50.880.000,00	76.320.000,00

Fuente: Revista Dinero, Diario Hoy, 12 de enero 2006.

Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.

Fecha: 15 de enero del 2011.

¹⁸ DAVILA, Pablo. (2006): **Repercusiones del comercio ilegal frente a la economía nacional**, pp. 14-24. (datos referenciales con 1.5% de proyección para cada año.)

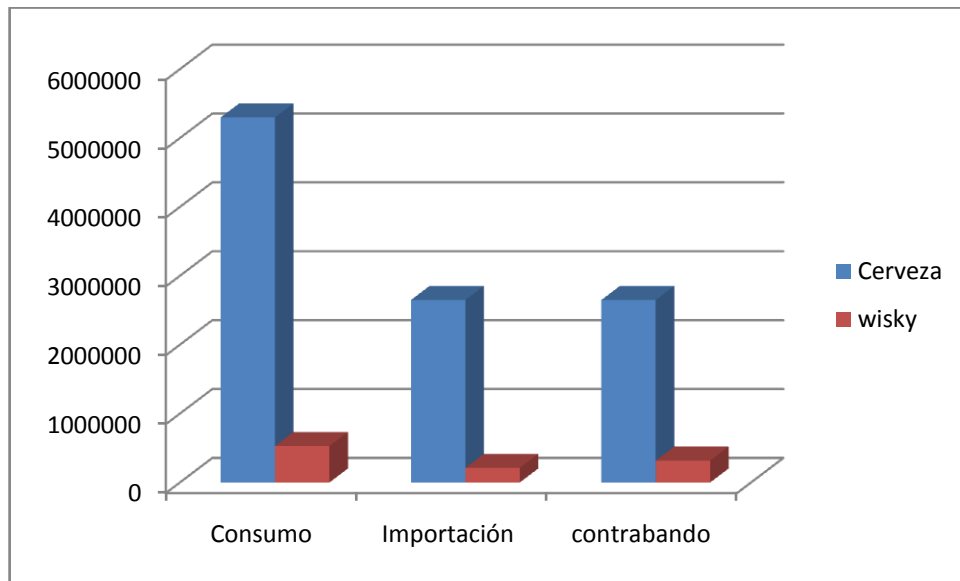


Figura 2.3. Resumen comparativo entre consumo e importaciones.

Fuente: Revista Dinero, Diario Hoy, 12 de enero 2006.

Fecha: 15 de enero del 2011.

Observación: El precio aplicado por caja es el vigente a la fecha, 10 \$ y 20\$ para la cerveza y whisky respectivamente.

Con la cerveza la evasión en este caso es significativa pues representa el 50% en comparación con el consumo, es decir se evade la mitad de lo que se consume; en el Whisky, la evasión es del 40% que también es significativa porque representa casi la mitad del total de consumo.

Entre los sectores más afectados por el contrabando está el textil, aunque no se ha podido hacer un cálculo del volumen de estos productos que entran ilegalmente al país, principalmente desde Panamá y Colombia.

Se considera que el perjuicio asciende a más de 954 millones de dólares, tomando en cuenta las importaciones que tiene registrado el Banco Central, con las exportaciones que se han hecho desde estos dos países.

Igualmente, el contrabando de electrodomésticos es alto. Este ilícito representa un desfaldo de 212 millones de dólares al fisco, asegura el presidente de la asociación de almacenes de electrodomésticos del Ecuador, Señor Andrés Mata, quien afirma que el 40% que circula en el país ha entrado sin pagar impuestos; se señala que los electrodomésticos que más ingresan por contrabando son las refrigeradoras y cocinas, pero los más contrabandeados en los últimos años, son los DVDs, televisores y equipos de audio y video.

En cuanto a los zapatos el mismo entrevistado indica que la demanda de zapatos en el Ecuador alcanza los 46 millones de dólares al año; de los cuales 20 millones de dólares son producidos en el país, 10 millones de dólares son importados legalmente y los 15 millones de dólares restantes ingresan al Ecuador evadiendo los controles de las aduanas.¹⁹

Según información del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el tema del contrabando de productos agrícolas y pecuarios como frutas, cereales, ganado, etc. ocurre en alrededor de 48 puntos considerados como caminos clandestinos, estos sitios de enlace entre las fronteras de Ecuador-Colombia y Ecuador-Perú, mueven un sinnúmero de productos, como por ejemplo tanques de gas cargados en mulas o desplazados por los ríos, aprovechando la diferencia de precios que según el Ministerio de Energía son los siguientes:

¹⁹ DAVILA, Pablo. (2006): **Repercusiones del comercio ilegal frente a la economía nacional**, pp. 14-24. (datos referenciales con 1.5% de proyección para cada año.)

Tabla 2.3. Comparación del costo del cilindro de gas de 15 kg por países.

PRODUCTO	COSTO (expresado en dólares)	DIFERENCIA (expresado en dólares)
Ecuador	2,25	-
Perú	15,4	13,15
Colombia	11,2	8,95

Fuente: Ministerio de Energía.

Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.

Fecha: 15 de enero del 2011.

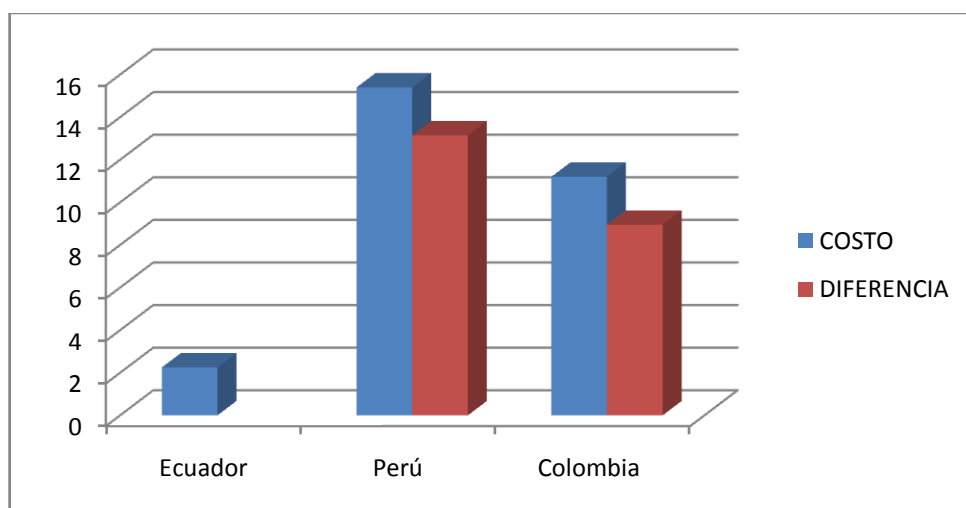


Figura 2.4. Comparación del costo del cilindro de gas de 15 kg por países.

Fuente: Ministerio de Energía.

Fecha: 15 de enero del 2011.

Otros productos que circulan ilegalmente son frutas como la papaya, aguacate, cereales, tubérculos.

2.5.6 Controles legales para erradicar el contrabando.

La nueva Ley que el Gobierno desea aplicar, que reemplazará a la actual Ley Orgánica de Aduanas; incrementa la cuantía de lo que se considera como delito aduanero.

En la actual Ley de Aduanas (Art. 83) se establecen 16 tipos de delitos aduaneros y califican como tales “cualquiera que sea el valor de la mercancía o la cuantía de los tributos que se evadieron o se pretendieron evadir que supere el diez por ciento”.

Además, se sancionan con prisión de dos a cinco años, decomiso de las mercancías, y de los objetos utilizados para su cometimiento; multa a los propietarios del transporte con el que se cometió el delito equivalente al 20% del valor de la mercancía, y multa equivalente al 300% del valor CIF de la mercancía.

También se incluyen seis tipos de contravenciones que se sancionan con una multa del diez por ciento del valor CIF de las mercancías.

En la propuesta del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) según la nueva ley, se categorizan los delitos aduaneros en: contrabando, defraudación aduanera, tentativa, delito agravado, y a su vez se detalla qué acciones son calificadas como tales.

En el caso del contrabando, por ejemplo hay siete acciones consideradas así y se sancionan con prisión de uno a cinco años; multas de hasta dos veces el valor de la mercancía, y la incautación de la misma. Pero a diferencia de la ley actual, se considera como contrabando la mercancía

cuya cuantía supere los diez Salarios Básicos Unificados (SBU). Además, para la defraudación aduanera, el monto que califica es el de las mercancías que superen los 36 mil dólares.

El objetivo, es tener sanciones realmente efectivas y ejemplarizadoras contra el contrabando.

Una de las ventajas de esta ley es que se elimina totalmente la discrecionalidad, con la ley actual, estamos expuestos a que el fiscal determine si hay o no hay un delito, después de una indagación previa de mucho tiempo; basándose en argumentos normalmente subjetivos, que el embarcador se equivocó, que el agente de aduana se olvidó, etc.

Si hay una posible evasión de productos, se pone una multa por lo que no se declaró. Así de sencillo, no hay ningún tema de discrecionalidad, no se juzgará, si hubo o no mala intención.

En lo único en que la ley es permisiva es en la facilitación al comercio. Porque con la nueva ley se permitirá que las importaciones salgan en cuestión de horas del despacho, “una reducción de los tiempos de despacho de los siete días que hay en la actualidad, a máximo uno o dos días”.²⁰

²⁰ Ecuador, El buro de análisis informativo, 29 de septiembre del 2010.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS ARANCELARIAS

3.1 Concepto.

Política Arancelaria es el instrumento de política económica mediante el cual un Estado define la estructura arancelaria que regirá al comercio exterior de mercancías.

Sobre ella recae, entre otros aspectos, la fijación de las tarifas arancelarias, las mismas que tienen una especial incidencia en el comportamiento comercial de un país (flujo y/o intercambio internacional de mercancías).²¹

Una política arancelaria se basa en la protección de la producción nacional para poder mantener y crear plazas de trabajo a nivel nacional, sin afectar una sana competencia frente a la tecnología y servicios internacionales, y de esta manera no ser víctimas de las grandes transnacionales.

3.2 Reseña Histórica de las políticas arancelarias en los últimos tres años.

Con el objeto de reactivar la producción de bienes y servicios, el Gobierno Nacional emprendió, a partir del 15 de octubre del 2007, una reforma arancelaria que se ha venido consolidando a través de cinco etapas, de las cuales, las dos primeras, adoptadas en Octubre mediante el Decreto 592 y en Noviembre del 2008, mediante Decreto 740, fueron las más significativas, en función de la magnitud de sus movimientos.

²¹ http://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica_arancelaria

Respecto al impacto en las importaciones, para su medición se ha tomado en cuenta el valor CIF de las importaciones registradas oficialmente, en los primeros cinco meses de los años 2007 y 2008; se utilizó también la información procesada por el Comité Técnico Interinstitucional, CTI al 19 de julio del 2008, respecto de 7.229 líneas arancelarias que conforman el ámbito del arancel de importación.

3.2.1 Lineamientos generales que orientaron la reforma.

De la revisión de algunos documentos sobre el tema se infiere que los lineamientos de política que orientaron las modificaciones arancelarias de los diversos ítems fueron: en el caso de la reducción de aranceles, los que se recogen en el segundo CONSIDERANDO del Decreto 592 <<*la dinamización de la producción nacional, entre otros, a través de la reducción de los costos de las MATERIAS PRIMAS, LOS INSUMOS Y LOS BIENES DE CAPITAL*>>, emitido por el Economista Rafael Correa Delgado, Presidente de la República del Ecuador, y en el caso de la subida de aranceles, se asume la necesidad de compensar el impacto fiscal de la reducción de aranceles, gravando la importación de productos suntuarios; y de mejorar la protección en el mercado local de los productos que se producen y que son sensibles a la competencia con sus similares importados.

3.2.2 Resultados Generales.

Ecuador, aprovechando la reforma arancelaria, logró adecuar el Arancel de Importación a la Cuarta Enmienda del Sistema Armonizado, enmienda a la nomenclatura de designación y codificación de mercancías aprobado a nivel Andino mediante las decisiones 653 y 675 de la Comisión de

la Comunidad Andina (actualización de la Nomenclatura Común, NANDINA; decisión 653 actualizada mediante decisión 675.)

Esta adecuación derivó en un aumento del ámbito en 279 ítems o subpartidas arancelarias, al pasar de 6.950 a 7.229.

Del ámbito antes indicado, no se modificó el arancel, es decir, se mantuvo, para productos comprendidos en 4.229 ítems, que corresponden al 58.6 % del total.

- BAJARON de arancel, productos comprendidos en 2.176 ítems, que equivalen al 30 % del ámbito total, y
- SUBIERON de arancel, productos comprendidos en 824 ítems que corresponden al 11.4 % del ámbito total.

El arancel actualmente incluye alrededor de 219 ítems que corresponden a las aperturas arancelarias, que por diversas razones, demanda la estructura de este impuesto en el país.

Independientemente de los grandes cambios antes señalados, es importante focalizar los mismos en función de la estructura anterior y actual a fin de tener una idea más detallada sobre los cambios producidos.

Es importante recordar que la estructura anterior a las reformas obedecía en un 70% a la estructura del Arancel Externo Común aprobado a nivel andino en 1994, estructura que fijó niveles de 0% y 5% para materias

primas, insumos, bienes de capital y otros bienes indispensables, para la economía de la región, que no se producían en ninguno de los cinco países miembros y respecto de los cuales, los países miembros, según sus necesidades, podían diferir el arancel para aquellos productos sujetos al 5%, hasta el 0%.

Consecuentemente, los niveles de 10%, 15% y 20% estaban destinados principalmente a proteger la producción subregional. Los niveles de 3% y 35% fueron exclusivamente niveles destinados a desarrollar en Colombia, Ecuador y Venezuela, la industria automotriz.

El proceso de flexibilización de la Decisión 370 se dió en el 2007, en lo que hoy es en realidad la suspensión temporal o definitiva del Arancel Externo Común en la Comunidad Andina, mediante la Decisión 669.

Es en base a la decisión antes indicada que las reformas realizadas al arancel de importación han sido factibles de hacerse, sin violentar la normativa andina.

Al no existir un Arancel Externo Común, mal puede haber diferimientos arancelarios, en vista que este concepto, está legalmente vinculado a la aplicación del Arancel Externo Común, lo que Ecuador está haciendo es “modificaciones a su arancel de importación”.

3.2.3 Situación comparativa entre arancel anterior y actual.

Tabla 3.1. Comparación Arancel actual y anterior.

FECHA	DESCRIPCIÓN																																																		
24/08/2010	<p>Arancel Específico para llantas. Decreto Ejecutivo 438. Boletín No.: 138 Registro Oficial N° 191 del 15 de octubre del 2007, en los siguientes términos: Donde dice:</p> <table border="1" data-bbox="453 824 1385 1055"> <thead> <tr> <th>Código Nandina</th> <th>Subp. ARIAN</th> <th>Detalle de la Mercancía</th> <th>Un. Fis</th> <th>Adv %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4011.10.10</td> <td>.00</td> <td>-- Radiales</td> <td>u</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>4011.10.90</td> <td>.00</td> <td>-- Los demás</td> <td>u</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>4011.20.10</td> <td>.00</td> <td>--Radiales</td> <td>u</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>4011.20.90</td> <td>.00</td> <td>-- Los demás</td> <td>u</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table> <p>Debe decir:</p> <table border="1" data-bbox="453 1173 1385 1397"> <thead> <tr> <th>Código Nandina</th> <th>Subp. ARIAN</th> <th>Detalle de la Mercancía</th> <th>Un. Fis</th> <th>Arancel Específico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4011.10.10</td> <td>.00</td> <td>-- Radiales</td> <td>u</td> <td>USD 0.90 por Kg. Neto</td> </tr> <tr> <td>4011.10.90</td> <td>.00</td> <td>-- Los demás</td> <td>u</td> <td>USD 0.90 por Kg. Neto</td> </tr> <tr> <td>4011.20.10</td> <td>.00</td> <td>--Radiales</td> <td>u</td> <td>USD 1.20 por Kg. Neto</td> </tr> <tr> <td>4011.20.90</td> <td>.00</td> <td>-- Los demás</td> <td>u</td> <td>USD 1.20 por Kg. Neto</td> </tr> </tbody> </table>	Código Nandina	Subp. ARIAN	Detalle de la Mercancía	Un. Fis	Adv %	4011.10.10	.00	-- Radiales	u	15	4011.10.90	.00	-- Los demás	u	15	4011.20.10	.00	--Radiales	u	15	4011.20.90	.00	-- Los demás	u	15	Código Nandina	Subp. ARIAN	Detalle de la Mercancía	Un. Fis	Arancel Específico	4011.10.10	.00	-- Radiales	u	USD 0.90 por Kg. Neto	4011.10.90	.00	-- Los demás	u	USD 0.90 por Kg. Neto	4011.20.10	.00	--Radiales	u	USD 1.20 por Kg. Neto	4011.20.90	.00	-- Los demás	u	USD 1.20 por Kg. Neto
Código Nandina	Subp. ARIAN	Detalle de la Mercancía	Un. Fis	Adv %																																															
4011.10.10	.00	-- Radiales	u	15																																															
4011.10.90	.00	-- Los demás	u	15																																															
4011.20.10	.00	--Radiales	u	15																																															
4011.20.90	.00	-- Los demás	u	15																																															
Código Nandina	Subp. ARIAN	Detalle de la Mercancía	Un. Fis	Arancel Específico																																															
4011.10.10	.00	-- Radiales	u	USD 0.90 por Kg. Neto																																															
4011.10.90	.00	-- Los demás	u	USD 0.90 por Kg. Neto																																															
4011.20.10	.00	--Radiales	u	USD 1.20 por Kg. Neto																																															
4011.20.90	.00	-- Los demás	u	USD 1.20 por Kg. Neto																																															
	<p>Disminución de Aranceles para PILAS RECARGABLES. Decreto Ejecutivo 439.</p>																																																		
	<p>CELULARES CKD: Decreto Ejecutivo 446. Decreto Ejecutivo No. 592, Registro Oficial No. 191 de 15 de octubre del 2007. Donde dice:</p> <table border="1" data-bbox="432 1800 1347 1998"> <thead> <tr> <th>Código Nandina</th> <th>Subp-ARIAN</th> <th>Detalle de la Mercancía</th> <th>Un. Fis.</th> <th>Adv %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8517.12.00</td> <td>.00</td> <td>-- Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas</td> <td>u</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table>	Código Nandina	Subp-ARIAN	Detalle de la Mercancía	Un. Fis.	Adv %	8517.12.00	.00	-- Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas	u	15																																								
Código Nandina	Subp-ARIAN	Detalle de la Mercancía	Un. Fis.	Adv %																																															
8517.12.00	.00	-- Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas	u	15																																															

Debe decir:

Código Nandina	Sub-ARIAN	Detalle de la Mercancía	Un. Fis.	Adv %
8517.12		- - Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas:		
8517.12.00	.10	- - - En CKD	u	0
8517.12.00	.90	--- Los demás	u	15

Eliminación de TNANs **PAQUETES POSTALES**: Boletín No.: 131

Eliminar en el SICE los TNAN 0001 al 0009 de la subpartida arancelaria 9807.00.00.10, Categoría B Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos, quedando únicamente el TNAN 0000 con tarifa cero de todos los tributos al comercio exterior.

26/07/2010

Aranceles **Vehículos Híbridos**: Decreto Ejecutivo 375. / R.O. 206 suplemento 03/06/2010 / Resolución 564 del COMEXI 20/05/2010

Nueva estructura impositiva

Cilindraje	Arancel	Cilindraje	Arancel
De 0 a 2000 cm ³	0% (se mantiene)	De 3001 a 4000 cm ³	10% Ad valorem
De 2001 a 3000 cm ³	5% Ad valorem	Mayores a 4000 cm ³	15% Ad valorem

Calculado sobre la base del CIF (costo más flete) de la mercancía.

Partidas Arancelarias del **Software**: Decreto Ejecutivo 398 / R.O. 229 06/07/2010.

Cambios del arancel según el Decreto Ejecutivo 398 para el software en Ecuador: Incluir una Nota Complementaria Nacional en el Capítulo 85 del Anexo 1 del Decreto Ejecutivo No. 592, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 191 de 15 de octubre del 2007, que resuma la definición de lo que los operadores comerciales deben entender por software.

	<p>Finaliza Salvaguardia por Balanza de Pago: Resolución 580 del COMEXI 22/07/2010</p> <p>Mediante Resolución No. 580 suscrita por el COMEXI con fecha 22 de Julio del 2010 se concluye con el Cronograma de Desgravación correspondiente al 30% por Salvaguardia.</p>												
02/06/2010	<p>Resolución 566 del COMEXI; Decretos Ejecutivos 367, 368 y 372</p> <p>Desmante de salvaguardias por Balanza de Pago Resolución 566 del COMEXI, aplicación de un Arancel Mixto para Calzados, Textiles y Maquinaria de la Industria Azucarera.</p> <p>Resolución 563 del COMEXI.</p> <p>Aplicación de la Resolución No. 563 del COMEXI sobre autorizaciones previas de importación: quedando de la siguiente manera.</p> <table border="1" data-bbox="472 1267 1366 1458"> <thead> <tr> <th>Subpartida</th> <th>TNAN</th> <th>Organismo</th> <th>Documento de Control Previo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1504.10.10.00</td> <td>0000</td> <td>Ministerio de Salud Pública</td> <td>Registro Sanitario</td> </tr> <tr> <td>1504.10.10.00</td> <td>0001</td> <td>AGROCALIDAD</td> <td>Registro del Producto</td> </tr> </tbody> </table>	Subpartida	TNAN	Organismo	Documento de Control Previo	1504.10.10.00	0000	Ministerio de Salud Pública	Registro Sanitario	1504.10.10.00	0001	AGROCALIDAD	Registro del Producto
Subpartida	TNAN	Organismo	Documento de Control Previo										
1504.10.10.00	0000	Ministerio de Salud Pública	Registro Sanitario										
1504.10.10.00	0001	AGROCALIDAD	Registro del Producto										
18/02/2010	<p>Fin de Salvaguardia Cambiaria aplicada desde Julio del 2009 a 1346 subpartidas provenientes de Colombia. Con esta resolución queda libre de gravámenes los productos clasificados en 234 subpartidas, que representan cerca del 37 % (aproximadamente USD 228 millones) de las exportaciones colombianas afectadas, entre los que se destacan: frutas, chicles, helados, licores, cosméticos, productos de plástico, entre otros.</p>												

13/11/2009	<p>Reformas al arancel nacional de importaciones</p> <p>8528 Monitores y proyectores que no incorporen aparato receptor de televisor, aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8528.72.00 00 -- Los demás en colores: 20% • 8528.72.00 10 --- En CKD 0% • 8528.72.00 90 --- Los demás 20% <p>8521 Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos, incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8521.90.90 00 -- Los demás 0% • 8521.90.90 10 --- En CKD 0% • 8521.90.90 90 --- Los demás 20% <p>Brandy, whisky, ron y gin</p> <p>2208 Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80% vol, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2208.20 -aguardiente de vino o de orujo de uvas: • 2208.20.29 00 --- Los demás. 20% • 2208.20.29 10 ----Extractos y concentrados alcohólicos para la elaboración de brandy, embalados al granel, con grado alcohólico igual o superior a 50 grados gay lussac (50º G. L.), no aptos para comercialización directa al consumidor. 0% • 2208.20.29 90 ---- Los demás. 20% • 2208.30.00 - Whisky. 20% • 2208.30.00 10 - - Extractos y concentrados alcohólicos para la elaboración de whisky, embalados al granel, con grado alcohólico igual o superior a 50 grados gay lussac (50º G. L.), no aptos para comercialización directa al consumidor. 0% • 2208.30.00 90 - - Los demás. 20% • 2208.40.00 - Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar. 20% • 2208.40.00 10 - - Extractos y concentrados alcohólicos para la elaboración de ron, embalados al granel, con grado alcohólico igual o superior a 50 grados gay lussac (50º G. L.), no aptos para comercialización directa al consumidor. 0% • 2208.40.00 90 -- Los demás. 20% • 2208.50.00 - ginebra. 30% • 2208.50.00 10 -- Extractos y concentrados alcohólicos para la elaboración de ginebra, embalados al granel, con grado alcohólico igual o superior a 50 grados gay lussac (50º G. L.), no aptos para comercialización directa al consumidor. 0% • 2208.50.00 90 -- Los demás. 30%
------------	--

22/09/2008	Decreto 1243
30/06/2008	Decreto 1138 boletín N. 138

Fuente: Boletines Aduana del Ecuador y Decretos Ejecutivos.
 Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.
 Fecha: 20 de febrero del 2011.

3.3 Base legal.

3.3.1 Leyes para el control de las políticas arancelarias.

a. Constitución Política de la República del Ecuador.

Título VI: Régimen de desarrollo

Capítulo IV: Soberanía Económica

Sección séptima: Política Comercial

Art. 304.- La política comercial tendrá los siguientes objetivos:

1. Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.
2. Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial.
3. Fortalecer el aparato productivo y la producción nacionales.

4. Contribuir a que se garanticen la soberanía alimentaria y energética, y se reduzcan las desigualdades internas.

5. Impulsar el desarrollo de las economías de escala y del comercio justo.

6. Evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, particularmente en el sector privado, y otras que afecten el funcionamiento de los mercados.

Art. 305.- La creación de aranceles y la fijación de sus niveles son competencia exclusiva de la Función Ejecutiva.

Art. 306.- El Estado promoverá las exportaciones ambientalmente responsables, con preferencia de aquellas que generen mayor empleo y valor agregado, y en particular las exportaciones de los pequeños y medianos productores y del sector artesanal.

El Estado propiciará las importaciones necesarias para los objetivos del desarrollo y desincentivará aquellas que afecten negativamente a la producción nacional, a la población y a la naturaleza.

Art. 307.- Los contratos celebrados por el Estado con personas naturales o jurídicas extranjeras llevarán implícita la renuncia de éstas a toda reclamación diplomática, salvo contrataciones que correspondan al servicio diplomático.²²

²² Ecuador, Constitución de la Republica del Ecuador, **Política Comercial**, Lunes, 20 de Octubre de 2008 - R. O. No. 449.

b. Ley de Comercio Exterior e Inversiones (LEXI).

La Política Comercial del Ecuador está normada por la Ley de Comercio Exterior e Inversiones (LEXI) aprobada por el Congreso Nacional el 22 de mayo de 1997.

La LEXI creó el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones -COMEXI- conformado por 6 representantes del sector público y 5 representantes de las Cámaras de la Producción del país. La principal función del COMEXI es la de determinar las políticas de comercio exterior de bienes, servicios y manufacturas considerando los compromisos internacionales asumidos por el país en materia comercial y en función del programa macroeconómico y de desarrollo de país.

Las áreas sobre las cuales tiene competencia el COMEXI son:

- Política Arancelaria.
- Negociaciones internacionales.
- Políticas para el desarrollo de los regímenes especiales.
- Medidas para contrarrestar el comercio desleal.
- Definir las políticas tendientes a lograr mayor competitividad de la producción nacional.
- Aprobar el plan de promoción de exportaciones.

Conjuntamente con el COMEXI la Ley creó otro organismo denominado Corporación para la Promoción de Exportaciones e Inversiones -CORPEI, organismo de carácter privado cuya función principal es la de ejecutar la promoción no financiera de las exportaciones y orientar y dirigir la promoción de la inversión directa en el país.²³

²³ <http://eva.utpl.edu.ec/door/uploads/421/421/paginas/pagina22.html>

c. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

Dado que el ámbito de esta normativa abarca en su aplicación el proceso productivo en su conjunto, desde el aprovechamiento de los factores de producción, la transformación productiva, la distribución y el intercambio comercial, el consumo, el aprovechamiento de las externalidades positivas y políticas que desincentiven las externalidades negativas.

Así también impulsará toda la actividad productiva a nivel nacional, en todos sus niveles de desarrollo y a los actores de la economía popular y solidaria; así como la producción de bienes y servicios realizada por las diversas formas de organización de la producción en la economía, reconocidas en la Constitución de la República.

De igual manera, se regirá por los principios que permitan una articulación internacional estratégica, a través de la POLÍTICA COMERCIAL, incluyendo sus instrumentos de aplicación y aquellos que facilitan el comercio exterior, a través de un régimen aduanero moderno transparente y eficiente.²⁴

d. Notas explicativas del Sistema Armonizado.

Las Notas Explicativas sin ser parte integrante del Convenio del Sistema Armonizado, constituyen su interpretación Oficial, siendo un complemento indispensable, éstas Notas no constituyen un comentario exhaustivo ni definitivo sobre el alcance general de las partidas y subpartidas del Sistema Armonizado, pero deben ser leídas siempre refiriéndose estrictamente a los textos legales del Sistema propiamente dicho, sin disociarse de las reglas interpretativas y de las Notas de Secciones y de Capítulos.

²⁴ Ecuador, **Registro Oficial N° 351**, miércoles 29 de Diciembre del 2010.

Las Notas Explicativas del Sistema Armonizado siguen, por lo tanto, el orden sistemático de presentación del mismo y proporcionan indicaciones sobre el alcance de partida, así como los principales artículos comprendidos en cada una de ellas y de los textos excluidos, acompañada de descripciones técnicas (aspecto, propiedades, forma de obtención, utilidades, etc).

También se establecen Notas Explicativas de subpartida para precisar su contenido y alcance.

La importancia que tienen las Notas explicativas del Sistema Armonizado de clasificación de mercancías es invaluable, pues de ellas depende, en gran medida, la clasificación arancelaria de los productos que se transan en el comercio mundial.

El Sistema Armonizado está sometido a permanentes cambios, últimamente se puso en práctica la Cuarta Recomendación de Enmienda hecha por el Consejo de Cooperación Aduanera que fue recogida por la Comunidad Andina de Naciones (CAN) a través de la Decisión 653 (Nueva NANDINA).²⁵

3.4 Tendencias de consumo en Ecuador.

Hablar de consumo y producción es como hablar del huevo y la gallina, ¿quién viene primero? ¿La producción incentiva al consumo o sucede al revés? Los economistas no han logrado ponerse muy de acuerdo sobre este tema, algunos dicen que es más importante incentivar el consumo ("economía de la demanda"), mientras otros aseguran que la base del crecimiento está en la producción ("economía de la oferta"); pero, sin importar quién hace, qué y cómo, no hay duda que el consumo es un determinante muy importante de la riqueza nacional.

²⁵ Ecuador, Comercio Exterior, **Catálogo 2009**, Pudeleco editores S.A.

El análisis de las tendencias del consumo tanto a nivel agregado (macro) como a nivel individual y personal (micro) resulta, pues, crucial para la toma de decisiones tanto empresariales como personales.

3.4.1 Indicadores Exclusivos.

a. Índice de Expectativas del Consumo (IEC).

El Índice de Expectativas del Consumo (IEC), se construye a partir de los resultados de encuestas realizadas a consumidores de Quito y Guayaquil (los mercados más grandes del país), en las cuales se indaga sobre las percepciones de la gente respecto a la economía en el corto y mediano plazo; de esta forma, se tiene una idea de la tendencia del consumo presente y futuro.

Para elaborar el IEC se realizan seis preguntas, divididas en tres categorías:

a. Condición económica actual

1. ¿La situación económica suya y de su familia está mejor, igual o peor que el año pasado?
2. ¿La situación económica del país está mejor, igual o peor que el año pasado?

b. Condición económica futura

3. ¿Los próximos años piensa que la situación económica suya y de su familia será mejor, igual o peor que ahora?
4. ¿En los próximos años piensa que la situación del país será mejor, igual o peor que ahora?

c. Propensión a comprar

5. ¿Cree usted que este es un buen momento para realizar compras menores como electrodomésticos o televisores?
6. ¿Cree usted que es un buen momento para realizar compras mayores como un auto o una casa?

b. Índice de condiciones actuales (ICA).

Se obtiene con las preguntas 1, 3, 5 y 6 de la encuesta. Nos da una buena visión de cómo se perciben las condiciones económicas actuales en comparación con el año pasado, y además mide el potencial de demanda.

El ICA de los últimos meses se encuentra con una tendencia negativa. El bajo nivel de este indicador se explica por una muy mala disposición a comprar bienes durables por parte de los consumidores; el 80% en Quito y Guayaquil, piensa que es un mal momento para hacer compras mayores como una casa o un vehículo.

c. Índice Condiciones Futuras (ICF).

Se obtiene a partir de las preguntas 2 y 4. La estabilidad económica permite que los agentes hagan sus predicciones de mediano y largo plazo, con mayor seguridad y tranquilidad, lo que se ve reflejado en expectativas positivas.²⁶

3.4.2 Preferencias de los consumidores en Ecuador y Latacunga.

²⁶ Ecuador, Revista Económica del IDE “Perspectiva”, **El consumo en Ecuador: indicadores exclusivos**, por Julio José Prado, agosto 2008.

Tabla 3.2. Tendencia del gasto mensual de los ecuatorianos (expresado en porcentajes).

N.	CONCEPTO	ECUADOR
1	Alimentos y bebidas no alcohólicas	29%
2	Servicios básicos	8%
3	Transporte	7%
4	Educación	5%
5	Restaurantes	5%
6	Calzado	4%
7	Vestido	4%
8	Alquiler de vivienda	4%
9	Servicio domestico	4%
10	Vacaciones	3%
11	Mesadas para hijos	3%
12	Salud	3%
13	Entretenimiento	2%
14	Celulares	2%
15	Artículos aseo personal	2%
16	Otros	15%

Fuente: Ecuador, Revista Económica del IDE "Perspectiva", **Preferencias de los consumidores**, por Germán Zambrano, agosto 2008.

Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.

Fecha: 16 de febrero del 2011.

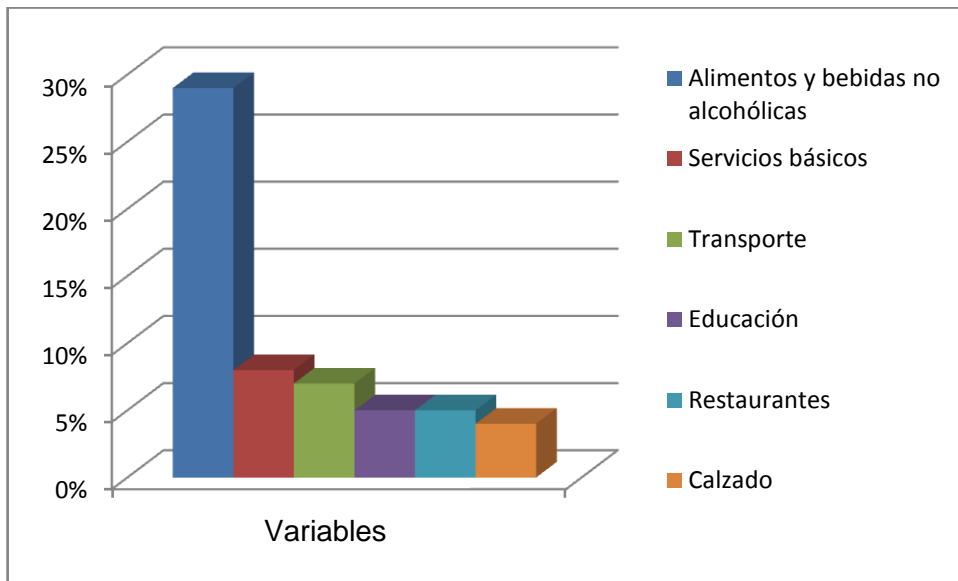


Figura 3.1. Tendencia del gasto mensual de los ecuatorianos (expresado en porcentajes).

Fuente: Ecuador, Revista Económica del IDE "Perspectiva", Preferencias de los consumidores, por Germán Zambrano, agosto 2008.

Fecha: 16 de febrero del 2011.

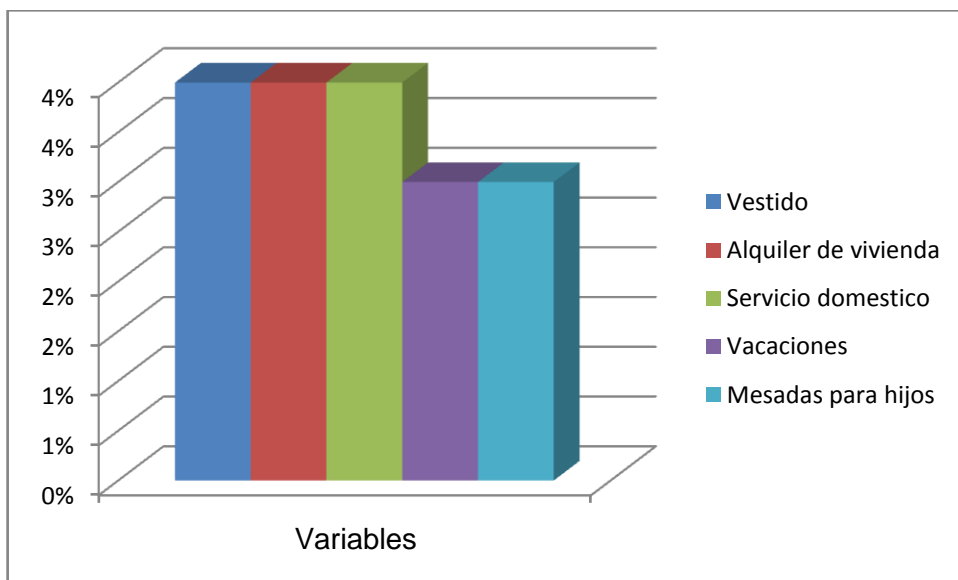


Figura 3.2. Tendencia del gasto mensual de los ecuatorianos (expresado en porcentajes).

Fuente: Ecuador, Revista Económica del IDE "Perspectiva", Preferencias de los consumidores, por Germán Zambrano, agosto 2008.

Fecha: 16 de febrero del 2011.

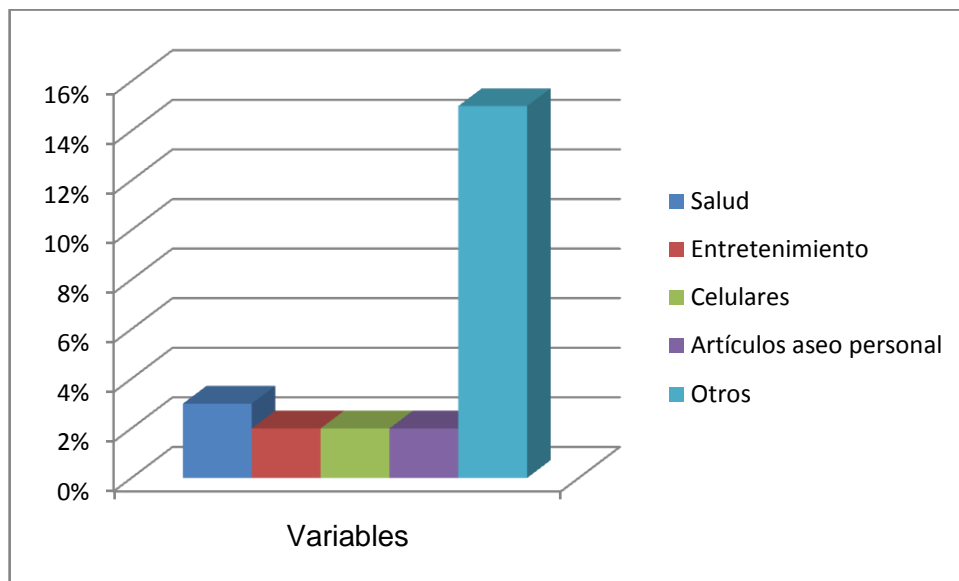


Figura 3.3. Tendencia del gasto mensual de los ecuatorianos (expresado en porcentajes).

Fuente: Ecuador, Revista Económica del IDE "Perspectiva", Preferencias de los consumidores, por Germán Zambrano, agosto 2008.

Fecha: 16 de febrero del 2011.

Para obtener los datos de consumo mensual en la ciudad de Latacunga, se aplicó una encuesta dirigida a los consumidores de la misma, **ver anexo 2.**

La Población Económicamente Activa en la ciudad de Latacunga está constituida por 58.884 personas, según el VI Censo de Población y V de Vivienda, realizado el 25 de noviembre del año 2001.

Para obtener la muestra de la población mencionada se aplicó el muestreo aleatorio simple.

“Muestreo aleatorio simple: Es aquel en que cada elemento de la población tiene la misma probabilidad de ser seleccionado para integrar la muestra.

Una muestra simple aleatoria es aquella en que sus elementos son seleccionados mediante el muestreo aleatorio simple.

En la práctica no nos interesa el individuo o elemento de la población seleccionado en general, sino solo una característica que mediremos u observaremos en él, en este caso la variable aleatoria es el consumo mensual de los ingresos de individuos económicamente activos de la capital de la provincia de Cotopaxi.”²⁷

Existen dos formas de extraer una muestra de una población: con reposición y sin reposición.

“**Con reposición de los elementos:** Las observaciones se realizan con reemplazamiento de los individuos, de forma que la población es idéntica en todas las extracciones.

Para realizar este tipo de muestreo, y en determinadas situaciones, es muy útil la extracción de números aleatorios mediante ordenadores, calculadoras o tablas construidas al efecto.

²⁷ CELORRIO, Arsenio. (2009): Muestreo y tamaño de muestra. pp. 2

Sin reposición de los elementos: Cada elemento extraído se descarta para la subsiguiente extracción.”²⁸

En poblaciones muy grandes, la probabilidad de repetir una extracción es tan pequeña que el muestreo puede considerarse sin reposición aunque, realmente, no lo sea, como es el caso de la población económicamente activa de la ciudad.

Tabla 3.3. Tendencia del gasto mensual de los latakungueños (expresado en porcentajes).

N.	CONCEPTO	LATACUNGA
1	Alimentos y bebidas no alcohólicas	25%
2	Servicios básicos	7%
3	Transporte	10%
4	Educación	5%
5	Restaurantes	6%
6	Calzado	5%
7	Vestido	6%
8	Alquiler de vivienda	10%
9	Servicio domestico	3%
10	Vacaciones	2%
11	Mesadas para hijos	6%
12	Salud	5%
13	Entretenimiento	2%
14	Celulares	3%
15	Artículos aseo personal	3%
16	Otros	2%

Fuente: Investigación de campo.
 Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.
 Fecha: 16 de febrero del 2011.

²⁸ JARAMILLO, Danyel. (2008): Tipos de Muestreo. pp. 1

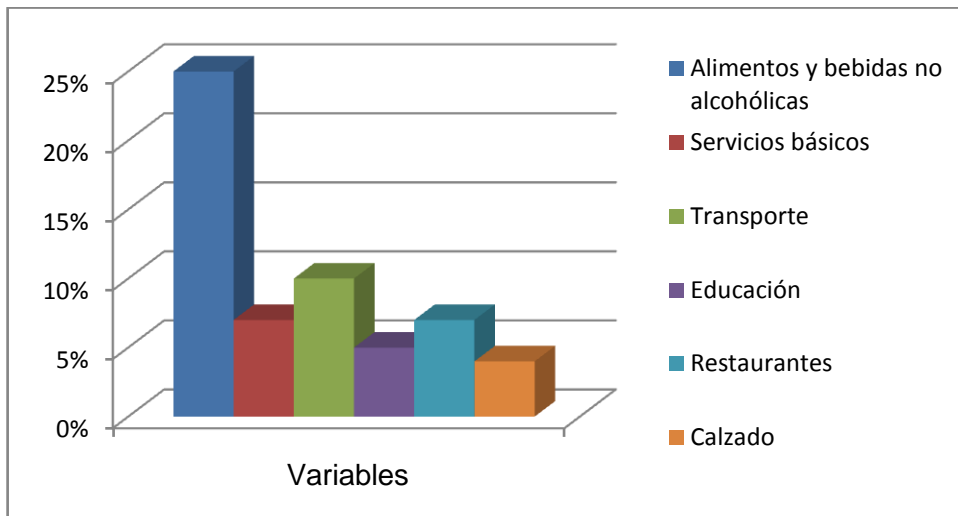


Figura 3.4. Tendencia del gasto mensual de los latacungueños (expresado en porcentajes).

Fuente: Investigación de campo.

Fecha: 16 de febrero del 2011.

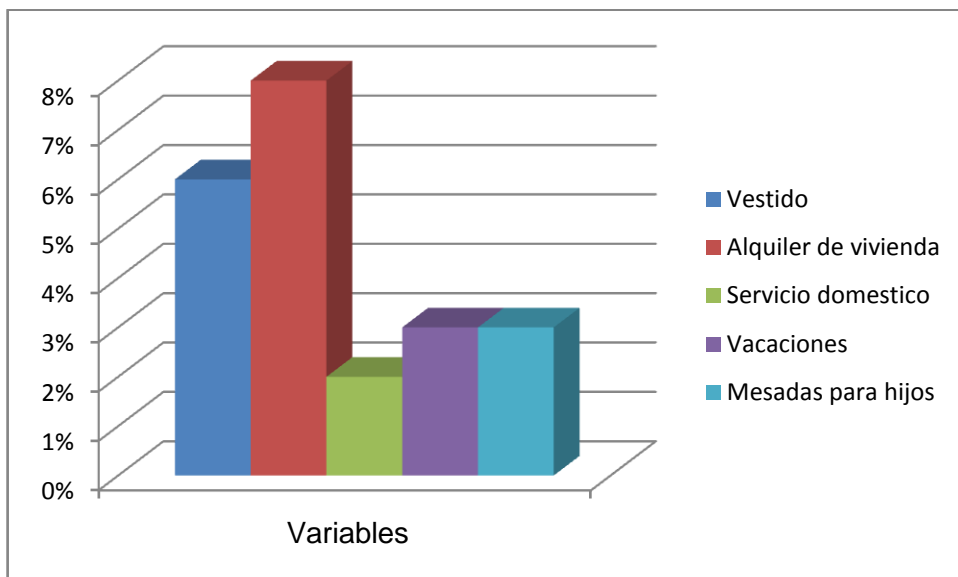


Figura 3.5. Tendencia del gasto mensual de los latacungueños (expresado en porcentajes).

Fuente: Investigación de campo.

Fecha: 16 de febrero del 2011.

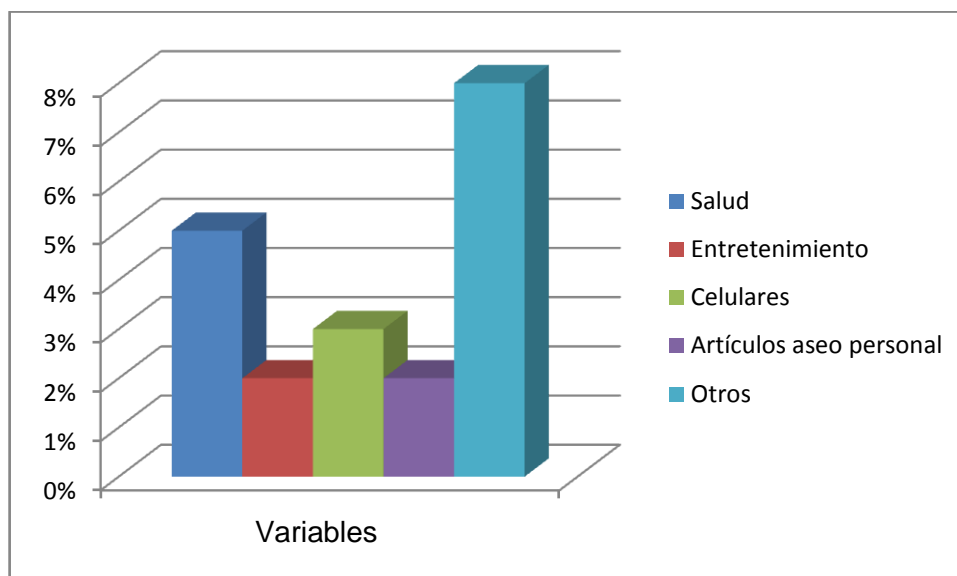


Figura 3.6. Tendencia del gasto mensual de los latacungueños (expresado en porcentajes).

Fuente: Investigación de campo.

Fecha: 16 de febrero del 2011.

Las tendencias de consumo de los ecuatorianos presentan como prioridad cubrir sus necesidades básicas, el ingreso mensual de las familias se destina principalmente a alimentación, educación y salud; lo más común es que los padres de familia tienen la última palabra en la decisión de compra, en la mayor parte de casos, se busca cercanía de los lugares de adquisición de productos así como también los precios que oferta dichos lugares.

La naturaleza de consumo se enfoca en una radical moda y desviada forma de aplicación de tendencias hacia la adquisición de productos que no necesariamente son de primera necesidad, es por esto, que los porcentajes apuntan a un mismo grado de consumo en educación y restaurantes, siendo esto un indicador del nivel cognoscitivo y cultural del Ecuador, que lastimosamente crea hábitos de falta de inversión en su capital intelectual.

Dentro del contexto actual la variación de aranceles ayuda que el Estado obtenga mayor cantidad de divisas, pero aunque sube el costo de un bien, y el poder adquisitivo del consumidor no ha variado en la alta sino todo lo contrario y a pesar que no son productos de primera necesidad se han convertido en una elección social que siempre está con índices de venta masiva alta debido a la inclinación tecnológica y de dependencia frente a ciertos productos. Y esto es muy importante para las empresas que deben tener su punto de equilibrio en las ventas orientado a la alza.

En cuanto a la ciudad de Latacunga, el consumo no varía de manera significativa en comparación con los porcentajes del gasto mensual de los ecuatorianos; el consumo mayor apunta a cubrir una necesidad innegable como lo es la alimentación, a ella se destina un cuarto del ingreso mensual de un latacungueño ya que existe mayor oferta para el comprador en lugares como supermercados, en la ciudad los principales son: Despensas AKI, Supermercado Narcí's, Tiendas Industriales Asociadas (TÍA) y Supermercado Santa María, dichas entidades ponen al alcance mayor variedad de alimentos y bebidas, entre otros; al ser una ciudad pequeña resulta fácil para la gran mayoría, que no cuenta con vehículo propio, trasladarse en transporte privado como los taxis, además el incremento de los pasajes del transporte público hace que a este gasto se destine el 10% del ingreso mensual, en este porcentaje se incluye también los gastos resultantes de mantener un vehículo propio; la proliferación de construcciones pone en evidencia que un mínimo porcentaje gasta en alquiler de vivienda, pues la mayoría de personas encuestadas destina un 10% de su ingreso a este rubro ya que poseen vivienda propia, este porcentaje no incluye el alquiler comercial; cubrir los servicios básicos ocupan porcentajes similares a lo que gasta un latacungueño en restaurantes; en lo que respecta a educación y salud, la inversión social del actual Gobierno Rafael Correa Delgado ha permitido

que el gasto se reduzca considerablemente; el consumismo por moda y también por necesidad, hace que el Latacungueño destine muy poco de su ingreso mensual a la adquisición de ropa y calzado; la tecnología también provoca que se invierta en ella, en la mayoría de casos en celulares y computadoras.

Es importante para el empresario, no solo latacungueño, conocer las tendencias de consumo de su mercado, porque de esta manera es posible conocer el objetivo en el que puede trabajar, encontrando potenciales mercados con proyecciones de crecimiento y explotables, principalmente en el área de importación, que en la ciudad de Latacunga, es un segmento muy poco aprovechado por las microempresas que mueven el comercio de la ciudad, provincia y país.

CAPÍTULO IV

INVESTIGACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE ARANCELES

4.1 ANÁLISIS DEL ENTORNO, INFLUENCIA DE POLÍTICAS ARANCELARIAS.

4.1.1 MACROENTORNO.

a. Principales políticas arancelarias del Gobierno Ecuatoriano.

El Economista Rafael Correa Delgado, presidente de la República del Ecuador, tras evaluar las barreras arancelarias que podrían incrementarse o flexibilizarse para 627 bienes importados, adoptó, desde el 22 de enero del 2009, restricciones arancelarias para frenar la salida de dólares, la moneda circulante, ante la reducción de ingresos por la baja de los precios del petróleo, de las remesas y las exportaciones.

Correa defiende su medida de elevar aranceles a 627 partidas argumentando que no tenemos moneda nacional y que dicha elevación es mucho menos drástica que una devaluación; todas estas reformas están tomadas en el contexto de las normas de la Organización Mundial de Comercio.

Correa afirma que la política del Gobierno será promover la industria nacional y tratar de proteger el sector externo, que es el gran talón de Aquiles del sistema económico dolarizado.

“No podemos tener un régimen dolarizado si botas dólares por la ventana y no te ingresan dólares y también es tremendamente injusto que esas remesas de nuestro migrantes y los ingresos por el petróleo los estemos

desperdiciando en sacos importados, muñecas, carros de plástico, bienes suntuarios.”²⁹

La Constitución de la República del Ecuador dispone en su Art. 283 que el sistema económico es social y solidario, tiene por objetivo “garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”, en concordancia con el Art. 284, que establece que la política económica tiene como uno de sus objetivos “mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo”.³⁰

Resuelve:

Artículo Primero.- Establecer una salvaguardia por balanza de pagos, de aplicación general y no discriminatoria a las importaciones provenientes de todos los países, incluyendo aquellos con los que Ecuador tiene acuerdos comerciales vigentes que reconocen preferencias arancelarias, con el carácter de temporal y por el período de un (1) año, en los siguientes términos:

a) Aplicar un recargo ad-valórem, adicional al arancel nacional para las importaciones de mercancías que constan en el Anexo I de la resolución 466 COMEXI;

²⁹ Ecuador, Diario el Universo, **Ecuador evaluará barreras arancelarias**, domingo 22 de marzo del 2009.

³⁰ VITERI, Javier. (2009): **listado de productos con cambios en arancel del Ecuador**.

Tabla 4.1. Partidas con aplicación de un recargo arancelario adicional al arancel vigente por salvaguardia de balanza de pagos.

Medida: % Recargo arancelario

N.	NANDINA	DESCRIPCIÓN	% RECARGO ARANCELARIO
1	17	Azúcares y artículos de confitería	30%
2	18	Cacao y sus preparaciones	30%
3	20	Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas.	30%
4	22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.	35%
5	33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética.	30%
6	39	Plásticos y sus manufacturas	35%
7	69	Productos cerámicos	30%
8	70	Vidrio y sus manufacturas	35%
9	85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos.	35%-30%
10	94	Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas.	30%-35%
11	95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	30%

Fuente: Todo Comercio Exterior, autor: Javier Viteri, 22 de enero del 2009.

Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.

Fecha: 20 de febrero del 2011.

b) Aplicar un recargo específico, adicional al arancel nacional para las importaciones de mercancías que constan en el Anexo II de la presente resolución;

Tabla 4.2. Partidas con aplicación de un recargo arancelario específico, adicional al arancel vigente por salvaguardia de balanza de pagos.

N.	NANDINA	DESCRIPCIÓN	RECARGO ARANCELARIO
SECTOR CALZADO			
Medida: Arancel específico 10 US \$ por par			
1	64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	10
SECTOR CERÀMICA			
Medida: Arancel específico de 10 centavos de US \$ por KG neto			
1	69	Productos cerámicos	10
SECTOR TEXTÍL			
Medida: Arancel específico de 12 US \$ por KG neto			
1	61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	12
2	62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	12

Fuente: Todo Comercio Exterior, autor: Javier Viteri, 22 de enero del 2009.

Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.

Fecha: 20 de febrero del 2011.

c) Establecer cuotas, limitando el valor de las importaciones de mercancías, en los términos que constan en el Anexo III de la presente resolución.

Tabla 4.3. Partidas con aplicación de restricción cuantitativa de valor por salvaguardia de balanza de pagos.

Medida: Cupo de 65% de CIF.

N.	NANDINA	DESCRIPCIÓN	MEDIA DEL CUPO ANUAL MÁXIMO USD.
Medida: Cupo de 65% de CIF			
1	87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	30.563.975,50
Medida: Cupo de 70% de CIF			
1	01	Animales Vivos	148.614,45
2	02	Carne y despojos comestibles	2.725.850,58
3	03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	1.282,64
4	07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	-
5	08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	12.503.194,14
6	11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	7.238.334,85
7	19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	2.881.214,63
8	20	Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas	2.803.217,56

9	21	Preparaciones alimenticias diversas	3.953.559,83
10	22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	5.680.765,39
11	23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	4.446.077,07
12	33	Aceites esenciales y resinoideos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	9.713.444,60
13	34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, "ceras para odontología" y preparaciones para odontología a base de yeso fraguable.	11.508.577,10
14	39	Plásticos y sus manufacturas	3.677.984,71
15	40	Caucho y sus manufacturas	23.195.459,28
16	42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	1.370.756,82
17	43	Peletería y confecciones de peletería; peletería facticia o artificial	51.385,83
18	48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	8.604.768,15
19	49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos	2.561.979,41
20	57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil	891.754,52

21	66	Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones asiento, látigos, fustas, y sus partes	1.002.869,70
22	70	Vidrio y sus manufacturas	1.934.856,71
23	73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	2.116.542,83
24	76	Aluminio y sus manufacturas	5.059.203,82
25	82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común	1.775.583,25
26	84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	2.900.444,60
27	85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	4.445.436,74
28	87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	31.186.955,45
29	88	Aeronaves, vehículos espaciales y sus partes	16.464.640,82
30	89	Barcos y demás artefactos flotantes	6.694.275,69
31	90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	4.049.048,84

32	91	Aparatos de relojería y sus partes	2.118.009,35
33	92	Instrumentos musicales; sus partes y accesorios	1.037.850,87
34	93	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	108.326,05
35	94	Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas	4.144.421,39
36	95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	3.984.550,46
37	96	Manufacturas diversas	2.359.657,64
38	97	Objetos de arte o colección y antigüedades	130.058,45

Fuente: Todo Comercio Exterior, autor: Javier Viteri, 22 de enero del 2009.
 Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.
 Fecha: 20 de febrero del 2011.

a.1 Efectos Positivos.

Todas las decisiones en cuanto a las políticas de comercio exterior de los países, traen como consecuencia una respuesta del resto de la comunidad comercial internacional; en especial si se trata de crear barreras proteccionistas a las importaciones, tales como restricciones y aumento en los aranceles.

“La medida de restricción a las importaciones está ajustada a las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC), y esta obedece a tratar de proteger a la industria nacional por un lado, y por otro a evitar que

las divisas del Ecuador vayan hacia el exterior”³¹, lo que se convierte en el primer aspecto positivo de esta medida; ya que al ser del todo legal y un derecho reconocido por la OMC, evita que se pueda aplicar desde países con mayor poder, presiones que vayan en contra de la soberanía nacional.

Dentro de los aspectos positivos está la premisa de que el Ecuador estima que las restricciones de las importaciones le permitirán corregir el déficit de la balanza comercial.

Con relación a la Industria nacional, esta medida favorece a su fortalecimiento, debido a que al restringir las importaciones, el consumidor nacional se vería encausado de alguna manera a consumir los productos nacionales, ya que los equivalentes importados aumentarían sustancialmente en sus precios, de tal manera que la industria local eventualmente aumentaría sus ventas.

Con estas medidas lo que se pretende es cambiar una estructura de consumo que privilegiaba lo importado.

Al fortalecer la industria nacional se beneficia la inversión y por ende al aumento de las fuentes de trabajo para los ecuatorianos.

El Estado se constituye en el principal beneficiario de las medidas arancelarias adoptadas porque las arcas fiscales experimentarían un aumento de sus ingresos por este concepto.

No debemos dejar de lado el hecho de que el dinero que ahora pagamos por un producto importado, al restringir las importaciones y al consumir lo

³¹ **Monografías.com**, Restricción de las importaciones en Ecuador, por **Wilson Fernando Palomeque León**.

nuestro, quedará en nuestro país y se evitará la salida de las divisas hacia el exterior.

a.2 Efectos Negativos.

Si bien la restricción de importaciones es una medida legal, se torna un tanto peligrosa frente a las medidas que de seguro también es derecho de nuestros socios comerciales y las tomarán seguramente en defensa de sus intereses.

Es necesario analizar objetivamente la parte negativa de esta maniobra comercial para profundizar en el alcance de las consecuencias que traerá para el Ecuador; indudablemente el comercio genera riqueza; al contrario, el proteccionismo cuesta caro, aumenta los precios.

El sistema mundial de la OMC reduce los obstáculos comerciales mediante la negociación y aplica el principio de la no discriminación, el resultado es la disminución de los costos de producción (porque son más baratas las importaciones utilizadas para la producción), de los precios de los productos acabados y de los servicios y, en definitiva, del costo de la vida.

Una de los flagelos que azotan a las relaciones comerciales con restricciones, es sin duda el incremento del contrabando, esta actividad ilícita ve su oportunidad en estas circunstancias; y aprovecha para obtener jugosas ganancias; quien pierde con esto es la industria nacional, el comerciante honesto que importa pagando los aranceles de ley, y por supuesto el Estado que no percibe los valores por impuestos.

Con la restricción de importaciones, no solamente los consumidores tienen menor capacidad para elegir porque existen menor cantidad y

mayor precio en los productos extranjeros acabados; así mismo la industria nacional se ve afectada por este hecho, ya que los productos importados se utilizan a su vez como materiales, componentes y equipos en la producción local.

En apariencia, restringir las importaciones parece un medio eficaz de apoyar a un sector económico, sin embargo, se distorsiona la economía en perjuicio de otros sectores que no habría razón para afectar.

El hecho de restringir o aumentar los aranceles en las importaciones puede traer consecuencias negativas si por su parte los países afectados adoptan en represalia medidas similares contra los proteccionistas.

En lo que corresponde al Ecuador, las primeras reacciones de países con los que el Ecuador negocia, no se hicieron esperar; tal es el caso de Argentina que detuvo el ingreso de productos ecuatorianos hasta fijar nuevos aranceles para los mismos; Perú está pidiendo una reconsideración para sus productos que exporta a Ecuador, y, Colombia ha prohibido el ingreso de productos avícolas de origen ecuatoriano.

b. Índices de recaudación en el mercado ecuatoriano por producto extranjero.

Tabla 4.4. Estadísticas-Recaudaciones por tipo de tributo 2009.

MES	AD.VALOREM		IVA		ICE		FODINFA		OTROS*		TOTAL	
	valor en dólares	%	valor en dólares	%	valor en dólares	%	valor en dólares	%	valor en dólares	%	valor en dólares	%
ENERO	64.914,01	9,57	126.536,19	9,55	12.732,93	13,13	6.677,04	9,13	1.796,88	0,57	212.657,05	8,54
FEBRERO	49.390,48	7,28	93.396,04	7,05	7.873,49	8,12	5.585,31	7,64	6.327,78	2,00	162.573,10	6,53
MARZO	57.123,96	8,42	111.147,74	8,39	8.426,40	8,69	8.100,22	11,0	11.337,59	3,58	196.135,91	7,88
ABRIL	55.249,76	8,14	94.023,91	7,10	6.327,34	6,52	4.931,58	6,75	18.620,36	5,88	179.152,95	7,19
MAYO	57.424,76	8,46	96.541,28	7,29	6.141,10	6,33	6.276,42	8,59	18.016,19	5,68	184.399,75	7,40
JUNIO	56.811,92	8,37	102.734,76	7,75	7.430,82	7,66	5.558,75	7,60	17.874,41	5,64	194.410,95	7,81
JULIO	54.356,22	8,01	107.120,77	8,09	6.819,57	7,03	6.963,14	9,52	27.962,77	8,82	203.227,23	8,16
AGOSTO	48.076,29	7,08	97.665,51	7,37	6.081,28	6,27	4.924,77	6,74	33.042,66	10,43	189.782,51	7,62
SEPTIEMBRE	53.524,34	7,89	112.924,93	8,52	8.273,47	8,53	5.080,11	6,95	41.717,55	13,16	222.248,39	8,92
OCTUBRE	56.181,85	8,28	117.240,41	8,85	9.758,32	10,06	5.751,47	7,87	43.435,89	13,71	232.367,93	9,33
NOVIEMBRE	56.525,19	8,33	129.693,54	9,79	7.467,19	7,70	6.100,30	8,34	44.453,24	14,03	244.239,45	9,81
DICIEMBRE	69.067,48	10,18	135.859,20	10,25	9.649,97	9,95	6.429,77	8,80	53.331,02	16,83	273.337,44	10,98
TOTAL	678649,16	100	1324884,28	100	96981,88	100	73.106,9	99	316.920,4	100	2490542,72	100

Fuente: Aduana del Ecuador, estadísticas-recaudaciones por tipo de tributo.

Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.

Fecha: 20 de febrero del 2011.

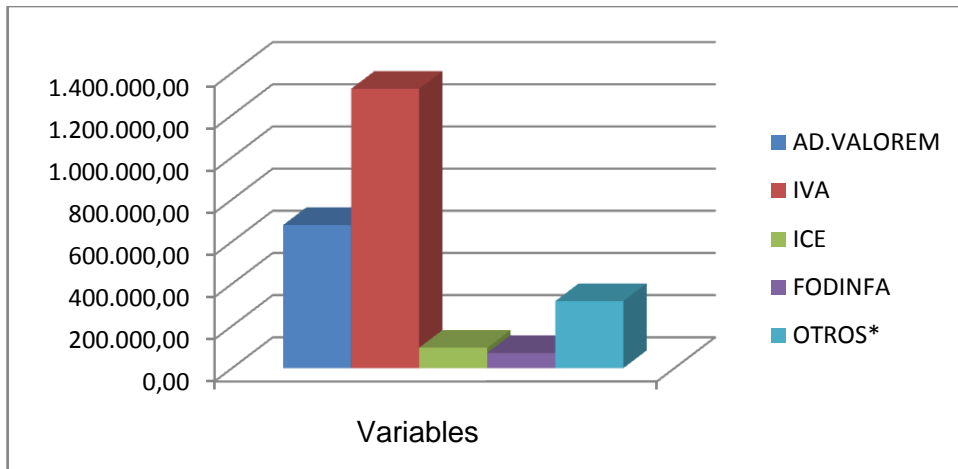


Figura 4.1. Recaudaciones por tipo de tributo 2009.

Fuente: Aduana del Ecuador, estadísticas-recaudaciones por tipo de tributo.

Fecha: 20 de febrero del 2011.

Tabla 4.5. Estadísticas-Distrito Latacunga-Recaudaciones por tipo de tributo 2009.

MES	ADVALOREM		IVA		ICE		OTROS		TOTAL	
	valor en dólares	%	valor en dólares	%	valor en dólares	%	valor en dólares	%	valor en dólares	%
ENERO	23.690,00	14,85	65.010,00	10,70	0,00	0,00	2.730,00	2,15	91.430,00	10,20
FEBRERO	11.850,00	7,43	104.520,00	17,21	2.440,00	99,19	8.780,00	6,92	127.590,00	14,24
MARZO	14.800,00	9,28	245.610,00	40,44	0,00	0,00	16.650,00	13,13	277.060,00	30,92
ABRIL	48.860,00	30,64	94.840,00	15,62	0,00	0,00	22.110,00	17,43	165.810,00	18,50
MAYO	20.140,00	12,63	44.550,00	7,34	0,00	0,00	20.720,00	16,34	85.410,00	9,53
JUNIO	14.880,00	9,33	4.010,00	0,66	0,00	0,00	6.810,00	5,37	25.700,00	2,87
JULIO	4.330,00	2,71	4.240,00	0,70	0,00	0,00	9.790,00	7,72	18.360,00	2,05
AGOSTO	3.520,00	2,21	3.610,00	0,59	0,00	0,00	7.240,00	5,71	14.370,00	1,60
SEPTIEMBRE	3.860,00	2,42	4.120,00	0,68	0,00	0,00	7.640,00	6,02	15.620,00	1,74
OCTUBRE	4.540,00	2,85	15.400,00	2,54	20,00	0,81	7.250,00	5,72	27.210,00	3,04
NOVIEMBRE	3.510,00	2,20	9.340,00	1,54	0,00	0,00	6.640,00	5,24	19.490,00	2,18
DICIEMBRE	5.510,00	3,45	12.070,00	1,99	0,00	0,00	10.460,00	8,25	28.040,00	3,13
TOTAL	159.490,00	100,00	607.320,00	100,00	2.460,00	100,00	126.820,00	100,00	896.090,00	100,00

Fuente: Aduana del Ecuador, estadísticas-recaudaciones por distrito.

Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.

Fecha: 20 de febrero del 2011.

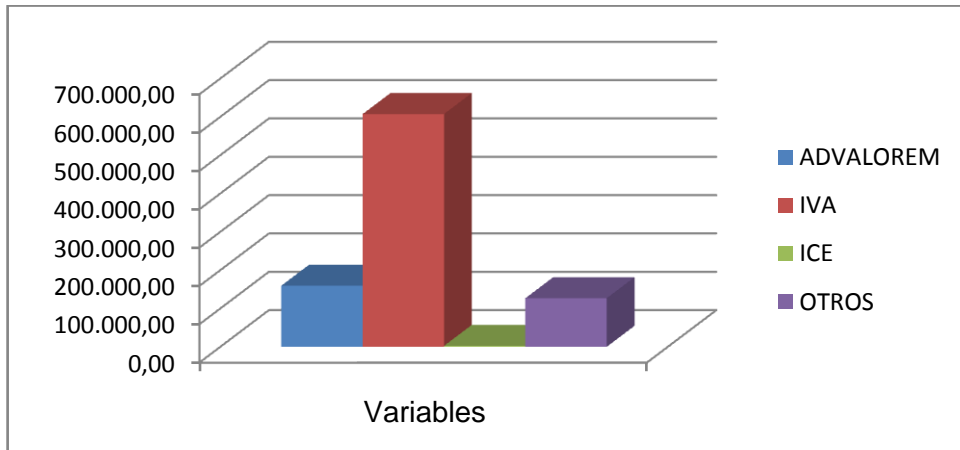


Figura 4.2. Distrito Latacunga-Recaudaciones por tipo de tributo 2009.
 Fuente: Aduana del Ecuador, estadísticas-recaudaciones por distrito.
 Fecha: 20 de febrero del 2011.

Tabla 4.6. Estadísticas-Recaudaciones por tipo de tributo 2010.

MES	AD.VALOREM		IVA		ICE		FODINFA		OTROS*		TOTAL	
	valor en dólares	%	valor en dólares	%	valor en dólares	%	valor en dólares	%	valor en dólares	%	valor en dólares	%
ENERO	57.088,09	6,06	144.506,26	8,50	9.258,15	6,57	6.852,99	7,49	30.239,09	14,67	247.944,58	8,05
FEBRERO	57.321,21	6,09	111.890,78	6,58	9.780,41	6,95	5.493,77	6,01	32.569,20	15,80	217.055,37	7,04
MARZO	67.312,93	7,15	147.720,28	8,68	10.577,84	7,51	7.322,12	8,01	32.575,41	15,81	265.508,58	8,62
ABRIL	63.387,00	6,73	128.281,97	7,54	10.341,26	7,34	6.286,16	6,87	30.713,56	14,90	239.009,95	7,76
MAYO	68.294,45	7,25	124.288,04	7,31	12.691,43	9,01	6.132,90	6,71	25.904,25	12,57	237.311,07	7,70
JUNIO	73.893,57	7,84	143.319,35	8,43	10.834,37	7,69	6.848,41	7,49	21.789,85	10,57	256.685,54	8,33
JULIO	77.970,19	8,28	140.365,68	8,25	9.892,87	7,02	7.195,42	7,87	15.998,15	7,76	251.422,31	8,16
AGOSTO	82.231,78	8,73	149.389,91	8,78	10.990,23	7,80	9.499,82	10,39	9.188,68	4,46	261.300,41	8,48
SEPTIEMBRE	89.323,19	9,48	144.053,49	8,47	10.583,61	7,52	6.840,82	7,48	3.444,23	1,67	254.245,33	8,25
OCTUBRE	100.764,48	10,70	156.551,81	9,20	12.577,23	8,93	8.500,88	9,30	1.909,37	0,93	280.303,77	9,10
NOVIEMBRE	93.887,72	9,97	147.675,34	8,68	14.659,09	10,41	9.987,50	10,92	604,65	0,29	266.814,30	8,66
DICIEMBRE	110.514,07	11,73	162.859,43	9,57	18.638,25	13,24	10.477,31	11,46	1.135,79	0,55	303.624,85	9,85
TOTAL	941.988,66	100	1.700.902,33	100	140.824,73	100	91.438,10	100	206.072,22	100	3.081.226,05	100

Fuente: Aduana del Ecuador, estadísticas-recaudaciones por tributo.

Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.

Fecha: 20 de febrero del 2011.

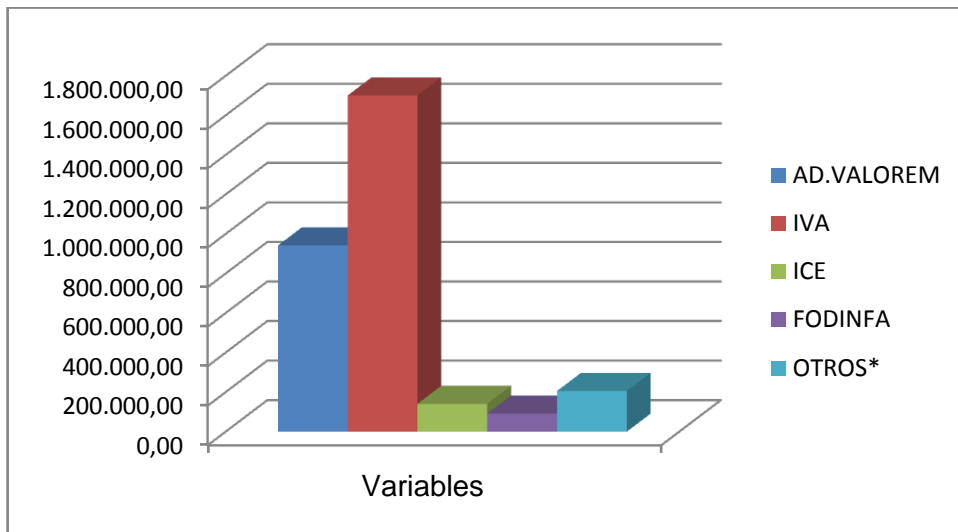


Figura 4.3. Recaudaciones por tipo de tributo 2010.
Fuente: Aduana del Ecuador, estadísticas-recaudaciones por tributo.
Fecha: 20 de febrero del 2011.

Tabla 4.7. Estadísticas-Distrito Latacunga-Recaudaciones por tipo de tributo 2010.

MES	ADVALOREM		IVA		ICE		OTROS		TOTAL	
	valor en dólares	%	valor en dólares	%	valor en dólares	%	valor en dólares	%	valor en dólares	%
ENERO	5.810,00	9,47	5.650,00	9,45	0,00	0,00	8.530,00	11,32	19.990,00	10,37
FEBRERO	2.320,00	3,78	3.200,00	5,35	0,00	0,00	9.520,00	12,64	15.040,00	7,80
MARZO	12.260,00	19,98	9.630,00	16,10	0,00	0,00	19.360,00	25,70	41.250,00	21,39
ABRIL	3.110,00	5,07	3.580,00	5,99	0,00	0,00	8.930,00	11,85	15.620,00	8,10
MAYO	2.850,00	4,64	7.790,00	13,03	0,00	0,00	3.490,00	4,63	14.130,00	7,33
JUNIO	3.470,00	5,65	3.440,00	5,75	0,00	0,00	3.090,00	4,10	10.000,00	5,19
JULIO	4.410,00	7,19	4.620,00	7,73	350,00	85,37	2.810,00	3,73	12.190,00	6,32
AGOSTO	5.140,00	8,38	0,00	0,00	0,00	0,00	2.030,00	2,69	7.170,00	3,72
SEPTIEMBRE	6.050,00	9,86	5.070,00	8,48	30,00	7,32	1.330,00	1,77	12.480,00	6,47
OCTUBRE	6.040,00	9,84	4.580,00	7,66	0,00	0,00	4.670,00	6,20	15.290,00	7,93
NOVIEMBRE	4.440,00	7,23	4.090,00	6,84	0,00	0,00	9.770,00	12,97	18.300,00	9,49
DICIEMBRE	5.460,00	8,90	4.070,00	6,81	30,00	7,32	1.800,00	2,39	11.360,00	5,89
TOTAL	61.370,00	100	59.800,00	93	410,00	100	75.340,00	100	192.820,00	100

Fuente: Aduana del Ecuador, estadísticas-recaudaciones por distrito.

Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.

Fecha: 20 de febrero del 2011.

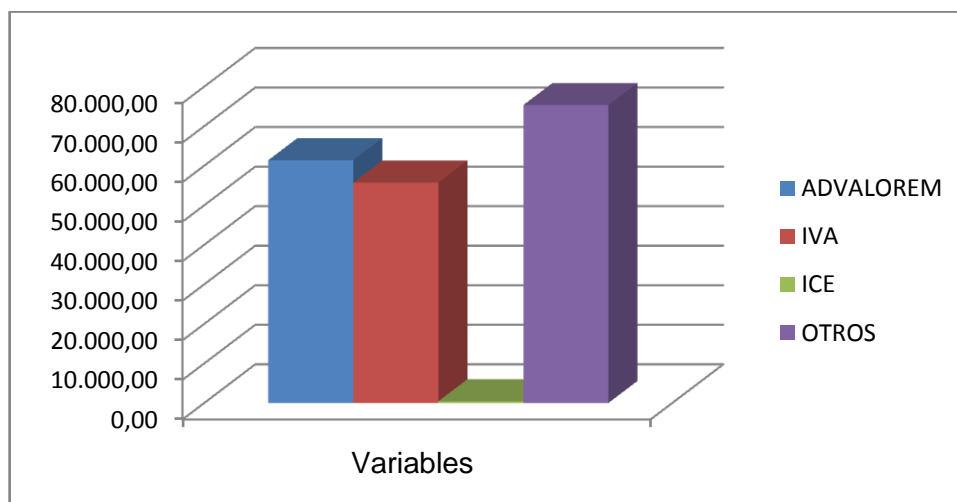


Figura 4.4. Distrito Latacunga-Recaudaciones por tipo de tributo 2010.
 Fuente: Aduana del Ecuador, estadísticas-recaudaciones por distrito.
 Fecha: 20 de febrero del 2011.

El año 2009 el estado Ecuatoriano percibió por concepto de importaciones un total de 2`490.542,72 dólares, este total está dividido en los siguientes impuestos: Ad-valorem (Impuesto administrado por la Aduana del Ecuador), IVA (impuesto al valor agregado), ICE (impuestos establecidos en Leyes Especiales); FODINFA (Fondo de desarrollo para la infancia) y otros; esta recaudación a nivel nacional proviene de los distintos distritos ubicados en el país, uno de ellos en la ciudad de Latacunga, en esta jurisdicción se recauda 35,97% del total nacional, estos ingresos, al igual que el total general, también están segmentados por impuestos, en el distrito aduanero de la ciudad de Latacunga ingresa 23,50% de un total de 27,25% a nivel nacional por concepto de arancel cobrado a las mercancías; el impuesto al valor agregado aporta al país 53,20% del cual a nivel local se percibe el 45,83% , siendo un valor de gran importancia en comparación con el resto de distritos ubicados en el territorio nacional ya que esta cerca de ser la mitad del total de recaudaciones; encontramos también el impuesto establecido en Leyes Especiales, a nivel local se obtiene 2,53% de un total general de 3,89%, el penúltimo ingreso por

concepto de importaciones corresponde a las tasas por servicios aduaneros, el país percibe ingresos por este de 2,94%, a nivel local no existen registros de ingresos por el impuesto FODINFA; por ultimo encontramos una denominación de otros, en este se ubican impuestos no clasificados en una categoría especial, el porcentaje que ingresa al país por este rubro es de 12,72% recaudándose en Latacunga 40,01% de este total.

El año 2010 el estado Ecuatoriano percibió por concepto de importaciones un total de 3.081.226,05 dólares, 19,18% más que el año 2009, esta recaudación a nivel nacional proviene de los distintos distritos ubicados en el país, uno de ellos en la ciudad de Latacunga, en esta jurisdicción se recaudó tan solo 6,25% del total nacional, evidenciándose una disminución de alrededor de 30% con respecto al año pasado; estos ingresos distritales están segmentados por impuestos, en la ciudad de Latacunga ingresa 6,51% de un total de 30,57% a nivel nacional por concepto de arancel cobrado a las mercancías; el impuesto al valor agregado aporta al país 55,20% del cual a nivel local se percibe el 3,52%; encontramos también el impuesto establecido en Leyes Especiales, a nivel local se obtiene 0,29% de un total general de 4,57%%, el penúltimo ingreso por concepto de importaciones corresponde a las tasas por servicios aduaneros, el país percibe ingresos por este de 2,96%, a nivel local no existen registros de ingresos por el impuesto FODINFA; por ultimo encontramos una denominación de otros, en este se ubican impuestos no clasificados en una categoría especial, el porcentaje que ingresa al país por este rubro es de 6.68% recaudándose en Latacunga 36,56% de este total.

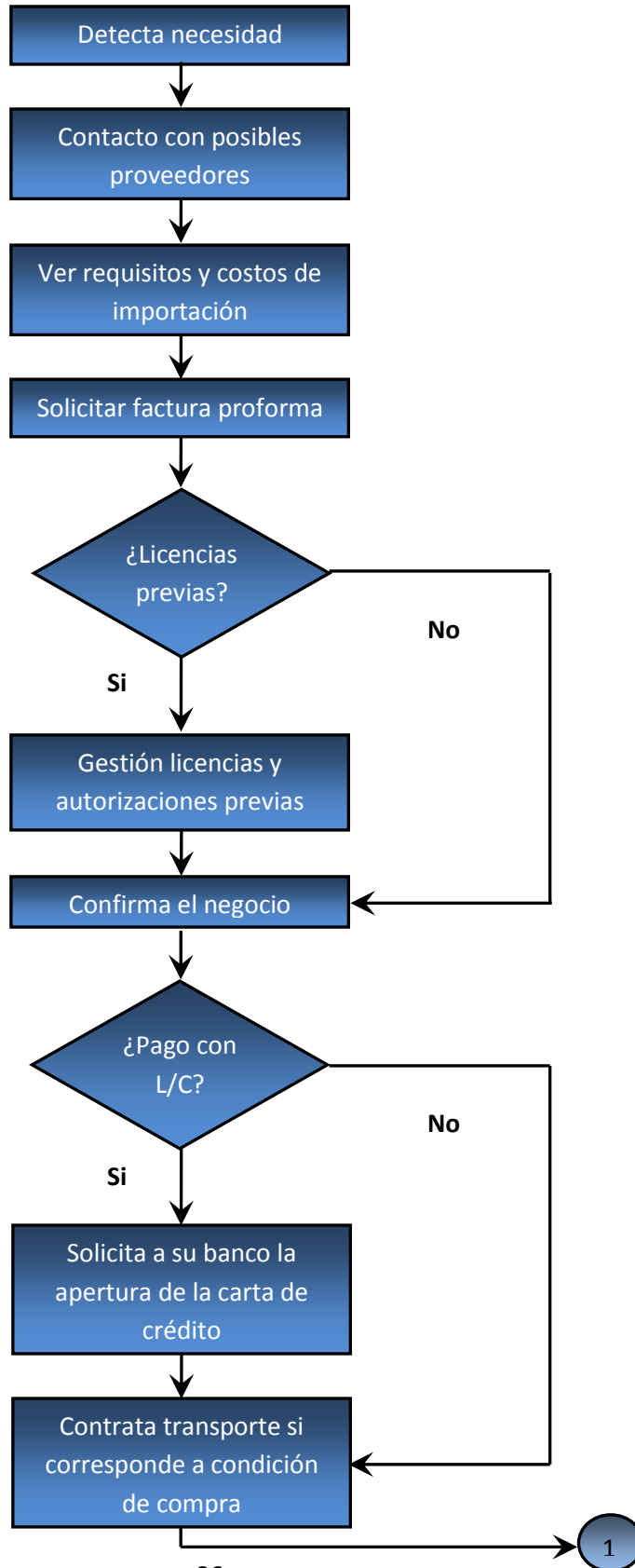
En el total general del país la recaudación no presenta mayores variaciones mes a mes, en contradicción con la ciudad de Latacunga que

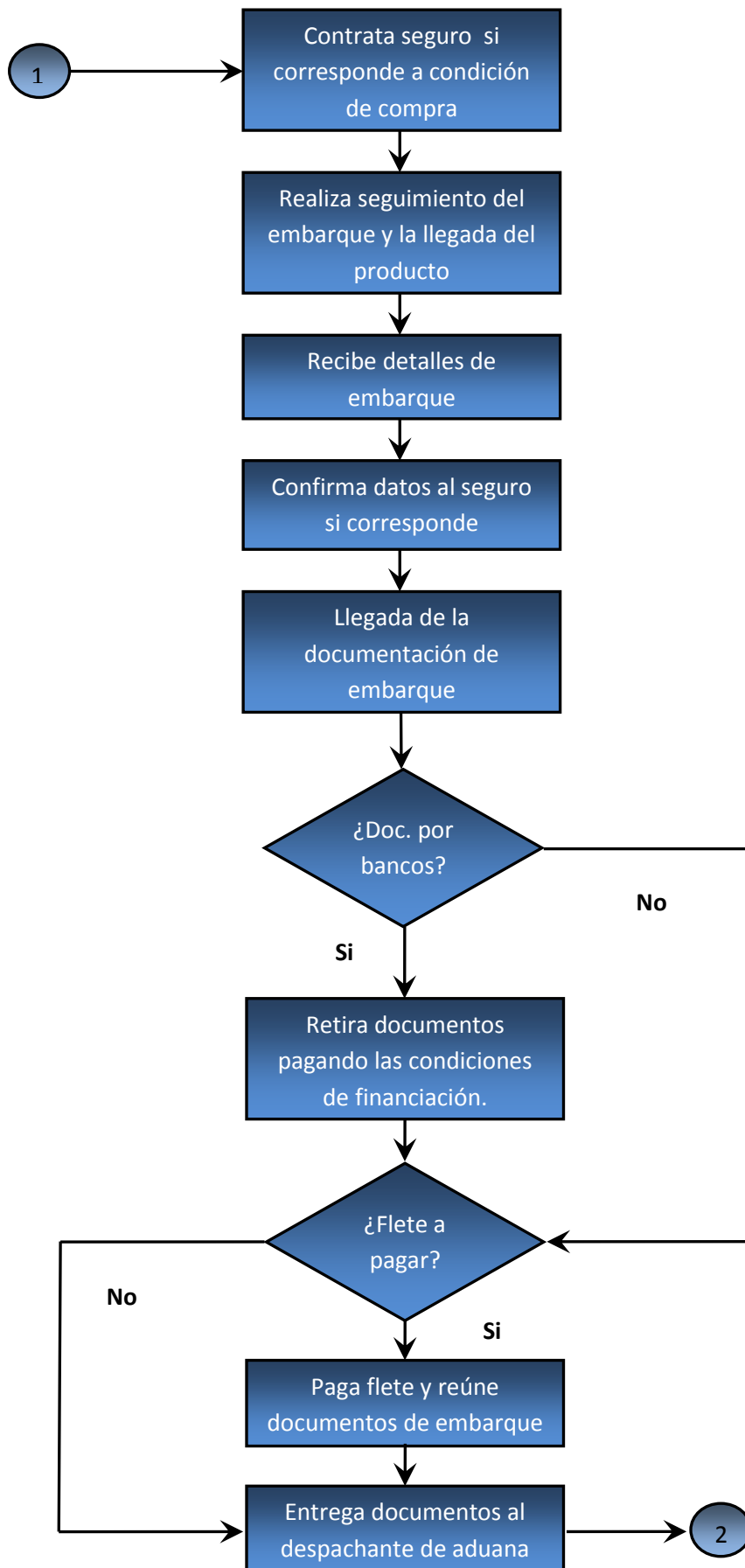
presenta mayor ingresos en el mes de febrero, superando a los meses restantes aproximadamente en un 20%; por otro lado, en comparación con el año 2010, es el mes de marzo el que registra mayores ingresos a nivel local, con una diferencia de alrededor de 20%, la recaudación general se mantiene estable.

El año 2010 registra descensos en las cifras de recaudación de los impuestos por realizar importaciones con respecto al año anterior (2009), el cambio se produce por la aplicación de las medidas arancelarias planteadas por el Gobierno de Rafael Correa Delgado, lo cual ha generado que en la ciudad no se mantenga una estabilidad de importación, los empresarios latacungueños dedicados a esta actividad han declinado en sus operaciones, esto dicen, mientras el comprador se acostumbra al nuevo precio, ya que no son los empresarios quienes asumen el recargo arancelario, sino que son los consumidores quienes afrontan este incremento, otra opción para el comprador que no asume nuevos precios es buscar productos sustitutos que no amenacen su presupuesto.

Los cambios arancelarios se producen en partidas como la 87 que enmarca a vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios, cabe la mención, porque uno de los sectores que más mueve el área de importaciones en la ciudad es el automotriz, y en gran medida afecta a las cifras obtenidas en el año 2010; otro afectación importante para la ciudad se genera en la partida 69 correspondiente a productos cerámicos, dado que en la ciudad la mayor importación la realiza el sector ferretero tiene incidencia en la disminución de valores por recaudación; la mayor afectación arancelaria hablando de país se produce en el sector textil, a nivel local, a pesar de ser un gran motor comercial, no incide de manera importante en materia de importación porque la gran mayoría de tiendas son solo distribuidores de grandes cadenas a nivel nacional.

c. Flujograma del proceso de importación.





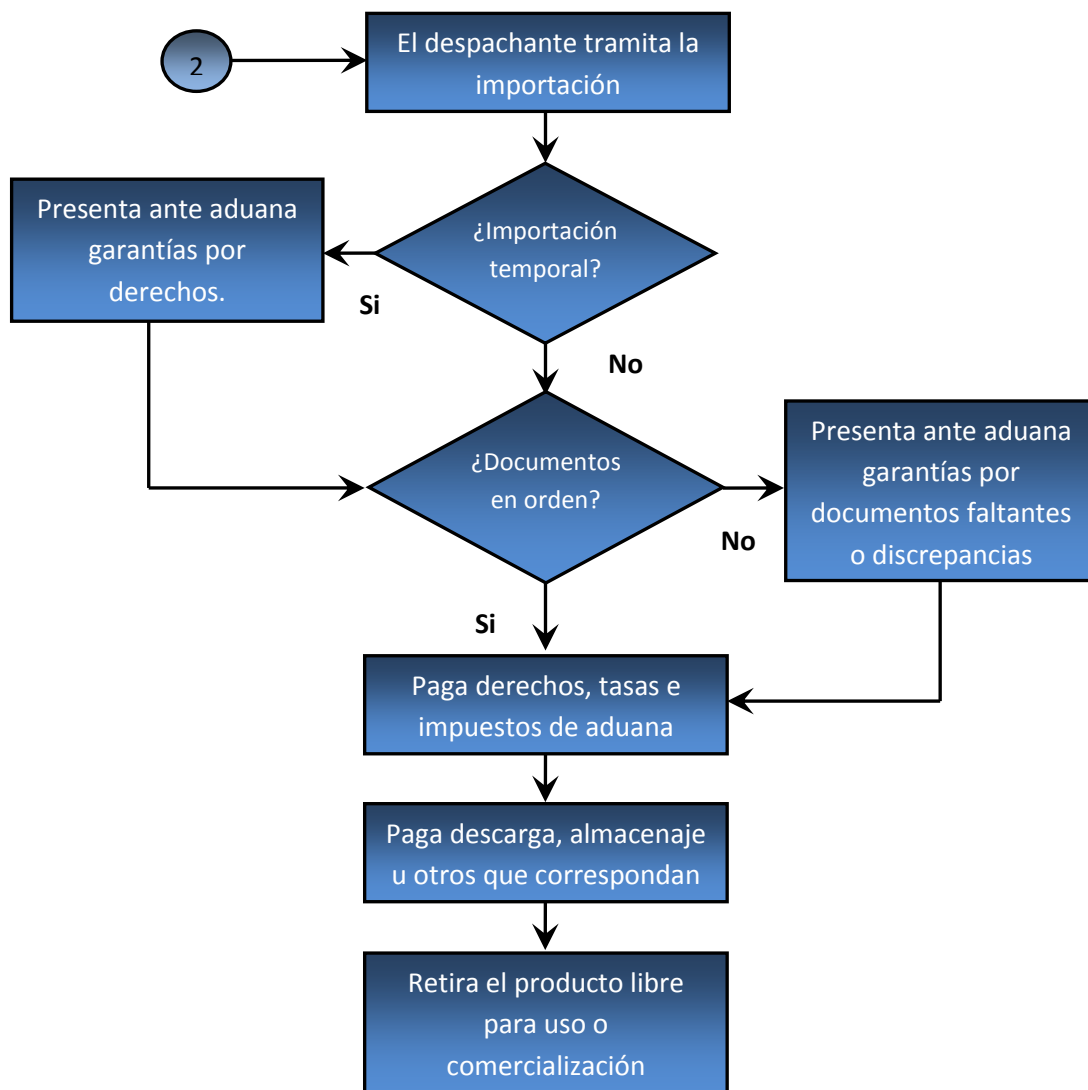


Figura 4.5. Flujograma del proceso de importación.³²

³² Argentina, Comexpana, Análisis y Desarrollo de Negocios Internacionales; **Flujograma simple de una importación.**

c.1 Detalle del flujograma del proceso de importación.

Documentación previa a la importación.

Los documentos que exige el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) al momento de realizar una importación son:

Como resultado de su importación, el Agente de Aduana debe realizar la Declaración Aduanera Única (DAU); enviarla electrónicamente a través del SICE, y presentarla físicamente en el Distrito de Llegada de las mercancías; adjuntando los siguientes documentos exigidos por la Ley Orgánica de Aduanas (LOA):

- Original o copia negociable del Documento de Transporte.
- Factura Comercial.
- Declaración Andina de Valor (DAV).
- Póliza de seguro.

Dependiendo del tipo de producto a importar, también se requerirá. (Verificando la partida ingresando al SICE):

- Certificados de Origen de los países con los que el Ecuador mantiene acuerdos comerciales. En caso de no presentar dicho certificado el producto no podrá acogerse a la liberación arancelaria.
- Documentos de Control Previo (puede ser al embarque o a la presentación de la declaración aduanera), exigidos por regulaciones del COMEXI y/o del Directorio de la Aduana del Ecuador.

Carta de Crédito.

Es una orden condicionada de pago que recibe un banco de pagar a un beneficiario por cuenta y orden de un ordenante, a través de un banco

corresponsal, contra la presentación de determinados documentos.

Beneficios

- Confiere a ambas partes (importador y exportador) alto grado de seguridad de que las condiciones previstas sean cumplidas.
- Facilita el intercambio comercial entre el importador/exportador en aquellos casos de no contar con una historia crediticia en el exterior.
- Seguridad al comprador, en la revisión de documentos por personal bancario especializado en el área.
- Asegura el pago, siempre que se cumpla con los términos y condiciones del crédito.

Documentación para la apertura de la Carta de Crédito:

- Solicitud de Convenio y Crédito Documentario debidamente llena.
- Documento Único de Importación (formulario completo) debidamente aprobado (Vto.Bno.).
- Licencia Previa de Importación a nivel Ministerial (si la partida arancelaria la requiere).
- Nota de Pedido.
- Póliza de Seguro de Transporte y endoso a favor del banco.
- Cupo de la División Internacional del banco corresponsal asignado.

Para recibir este servicio requerimos:

Revisar que la documentación entregada por el banco del exterior esté correcta y completa:

- DUI
- Nota de Pedido
- Póliza de Seguros
- Endoso Alf B6

Para participar de créditos externos, los documentos deberán estar previamente firmados por el cliente, como requisito del Banco Central del Ecuador.³³

d. Ecuador dentro de los convenios en América Latina.

d.1 Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Una investigación efectuada por la CAN determinó que existieron motivos razonables para temer efectos potencialmente riesgosos para la economía de Ecuador, principalmente por causa de la caída de las remesas de los emigrantes, la caída significativa del precio del petróleo, el descenso de las exportaciones petroleras, así como la depreciación de las monedas de varios socios comerciales, con lo que quedó demostrada la situación de desequilibrio de la balanza de pagos global de Ecuador.

Según el último reporte de la OMC Tariff Profiles 2008:

- 18% de las exportaciones totales del Ecuador son destinadas a los mercados de la Comunidad Andina.
- Colombia tiene un arancel promedio nominal del 12,5%.
- Perú tiene un arancel promedio nominal del 10,2%.

Si el Ecuador sale de la CAN, sus exportadores en el mediano plazo deberá asumir esos niveles arancelarios.

Eso automáticamente generará una desviación de comercio hacia otros países que tienen Acuerdos Comerciales.

Adicionalmente, los agentes económicos tendrán reservas para invertir ante la incertidumbre de las condiciones de acceso de sus productos en el área andina.

³³ Banco de Guayaquil/home/banca corporativa/carta de crédito.

d.2 Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

La participación de Ecuador en la Asociación Latinoamericana de Integración tiene escaso impacto en la economía del país, según la ALADI, que dirige Hugo Saguier Caballero, Ecuador apenas participa en el 1,3% de todo el comercio que generan entre sí los Estados pertenecientes a dicho organismo.

El estudio presentado por la Asociación Latinoamericana de Integración revela el escaso aprovechamiento que Ecuador hace de los acuerdos de libre comercio firmados en el marco de la asociación.

Este escaso porcentaje es debido, según la ALADI, a la escasa capacidad de diversificación de la producción y a las dificultades de las empresas ecuatorianas para competir en los mercados latinoamericanos.

Las áreas de producción que más han aprovechado los acuerdos son la extracción de crudo, el cultivo de frutas, nueces, plantas y especias y la elaboración y conservación de pescado y productos de pescado, que suman el 90% del total.

La ALADI propone además un listado de oportunidades perdidas en relación a las exportaciones. Están, por un lado, la fabricación de automóviles, sus piezas, partes y accesorios, así como la producción de maquinaria, de material de oficina, contabilidad e informática.

d.3 Organización Mundial del Comercio (OMC).

El acceso a la OMC se inscribe en el marco de su política de apertura y de la mayor vinculación a los mercados externos, que ha puesto en práctica durante los últimos años.

Las fuertes tensiones coyunturales experimentadas el año pasado, por ejemplo, no motivaron el recurso a arbitrios proteccionistas, lo que revela su respeto al libre comercio cuando éste se practica de modo transparente y bajo condiciones de equidad, según reglas multilaterales cuya vigencia y cumplimiento debe ser preocupación permanente de todos los países que hoy forman la OMC.

Ecuador considera que la OMC está llamada a cumplir un papel clave en la consecución del objetivo de aumentar el bienestar y acelerar el crecimiento económico de todas las regiones del mundo.

El comercio libre dinamiza el empleo, atrae las inversiones, promueve el desarrollo tecnológico, induce la reconversión de la industria y el progreso general.

El comercio libre puede aumentar los ingresos de sectores tradicionalmente deprimidos, localizados, de modo particular, en la agricultura.

Para los países miembros, en particular para el Ecuador, es fundamental que se respeten los compromisos acordados y que no aparezcan formas veladas de proteccionismo, vinculadas a los estándares laborales y a la protección del medio ambiente, entre otras.

d.4 Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Ecuador busca disminuir el déficit de la balanza comercial con el Mercosur presentado en los últimos tres años, uno de ellos el 2009, en el que según las estadísticas del Banco Central Ecuador exportó apenas USD 50 millones e importó USD 380,9 millones.

Actualmente el trabajo está enfocado a ampliar los acuerdos de complementación con Argentina y Brasil, la intención es aumentar la canasta de productos ecuatorianos que puedan ingresar a ambos países, con Brasil se negocian 4 000 ítems y con Argentina 2 000.

4.1.2 MICROENTORNO.

a. TRABAJO DE CAMPO EN LA CIUDAD.

a.1 Definir la población de empresas en la ciudad de Latacunga.

La ciudad de Latacunga cuenta con 667 empresas registradas en la Cámara de Comercio de la ciudad, el listado puede observarse en el **anexo 4**, de estas un porcentaje que asciende a tan solo 5,54% se dedican a actividades de comercio exterior.

Estas empresas, segmentadas en sectores son:

- Sector Textil.
 1. New fashion.
 2. Top Season.

- Sector Calzado.
 3. Aj shoes sport.
 4. Super deportivo.

- Sector Farmacéutico
 5. Farmacias cruz azul.
 6. Farmacias el salto.
 7. Farmacias económicas.

- Sector Automotriz
 8. SECOHI.
 9. Audiocar.
 10. Talleres diesel importadores.
 11. Centro automotriz Latacunga de Hugo Armendáriz repuestos a diesel y a gasolina europeos, americanos y japoneses.
 12. Rodamientos Salazar y Servirepuestos Salazar.
 13. SAIT importador.

- Sector de Maquinaria Pesada y Equipo Camionero
 14. JACOLANDES S.A. Compañía de transporte pesado
 15. COSUTREX S. A. - Compañía subregional de transporte extrapesado
 16. Compañía de carga pesada NUEVO MILENIO S.A.
 17. Transportes Álvarez Castellanos CIA LTDA
 18. Agropromotora del Cotopaxi AGROCOEX S.A.

- Sector Agrícola
 19. Agricom Cia Ltda
 20. Agropecuarios Figueroa
 21. Agroquímica
 22. Multi-Agro
 23. Agromaxi

- Sector de Electrodomésticos y Artículos del Hogar
 24. CONFIHOGAR
 25. Sansur Importaciones
 26. Sampedro Importaciones

- Sector Ferretero
 27. Ferretería los Nevados

- 28. Bycace
- 29. Ferretería San Agustín
- 30. Ferrinorte
- 31. FESACIA - Ferretería Sansur y compañía
- 32. DISFERR
- 33. Ferretería Terán

- Sector Tecnológico

- 34. Audiocar
- 35. IDC computer

- Sector de bebidas alcohólicas

- 36. Don Zuco licores importadores

- Otros

- 37. Clínica Veterinaria “Mi Mascota”, Dr. castellanos

a.2 Determinar el tamaño de la muestra.

Dado que las empresas importadoras en la ciudad de Latacunga son únicamente 37, la encuesta se aplicará a la totalidad de la población.

b. INTERPRETACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

b.1 Encuestas físicas, análisis e interpretación.

1. ¿Qué productos importa usted?

Tabla 4.8. Tendencias de importación en la ciudad de Latacunga.

ORDEN	DENOMINACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1.1	Ropa	4	10,81
1.2	Repuestos automotrices y accesorios	6	16,22
1.3	Productos farmacéuticos	3	8,11
1.4	Maquinaria pesada y equipo camionero	5	13,51
1.5	Material agrícola	5	13,51
1.6	Electrodomésticos y artículos para el hogar	3	8,11
1.7	Tecnología	2	5,41
1.8	Productos de ferretería	7	18,92
1.9	Plásticos	0	0,00
1.10	Licores	1	2,70
1.11	Otros	1	2,70
TOTAL		37	100,00

Fuente: Investigación de Campo.

Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.

Fecha: 25 de febrero del 2011.

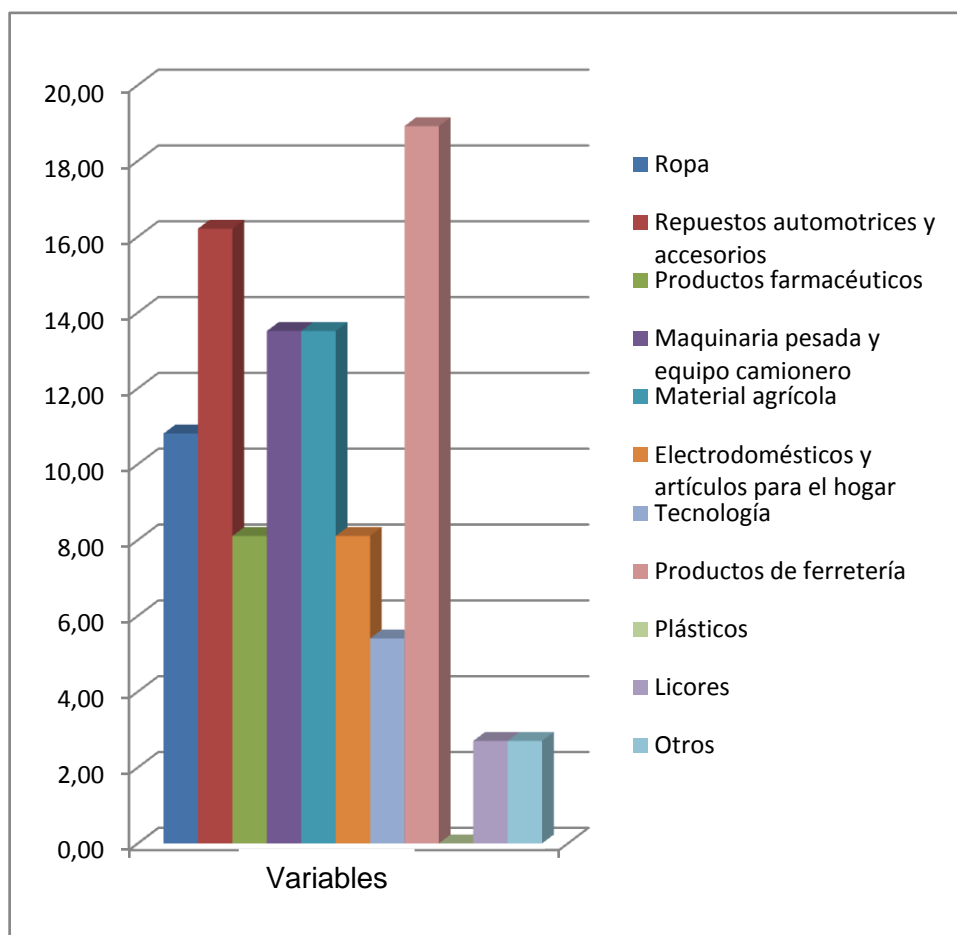


Figura 4.6. Tendencias de importación en la ciudad de Latacunga.

Fuente: Investigación de Campo.

Fecha: 25 de febrero del 2011.

ANÁLISIS: La tendencia de importación en la ciudad de Latacunga se inclina hacia productos de ferretería, con un 18,92% del total, con una diferencia de 2,70% a la baja encontramos el sector automotriz, que abarca el 16,22% del universo de importaciones que se realizan en la ciudad; de manera significativa también se hallan los productos agrícolas y el equipo camionero junto con la maquinaria pesada en un porcentaje del 13,15%; las importaciones de ropa, productos farmacéuticos, electrodomésticos y artículos para el hogar, tecnología y licores

mantienen un orden descendente con 10,81%; 8,11%; 5,41% y 2,70% respectivamente.

INTERPRETACIÓN: Debido a que el sector de la construcción juega un importante papel dentro de la sociedad latacungueña y se convierte en un poderoso instrumento comercial, muestra altos índices de importaciones, los cuales reflejan una sociedad con miras a desarrollar evoluciones constructivistas.

El parque automotor se ve en un creciente desarrollo, esto se puede observar a través de las congestiones vehiculares que afronta la ciudad de Latacunga, implicando cada vez mayor necesidad de importar partes de vehículos y accesorios, pese a que existe concesionarios el flujo de importación se desvía crecientemente a otros sectores privados que inducen a la economía de la ciudad a depender de ellos de una forma directa e indirecta.

Siendo Cotopaxi una provincia eminentemente agrícola, Latacunga como parte de esta, tiende a convertirse en un consumidor cada vez más dependiente de los insumos agrícolas, esto, conlleva a obtener importaciones que oferten calidad y satisfagan las necesidades del pequeño y gran productor.

Otros índices de importación como ropa y medicinas que son una fortaleza empresarial de la ciudad de Latacunga, no ha sido aprovechado adecuadamente, por lo cual, el reflejo de importaciones es bajo frente a los otros sectores, a esto se debe considerar que existe cadenas de distribución a nivel nacional que están dentro de nuestra ciudad, y los locales que surten estos productos se convierten elementales sub distribuidores.

2. ¿Cómo calificaría la utilidad que obtiene de sus actividades, relacionadas con el Comercio Exterior?

Tabla 4.9. Utilidad de las actividades de comercio exterior.

ORDEN	DENOMINACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2.1	Alta	19	51,35
2.2	Media	14	37,84
2.3	Baja	4	10,81
TOTAL		37	100,00

Fuente: Investigación de Campo.
 Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.
 Fecha: 25 de febrero del 2011.

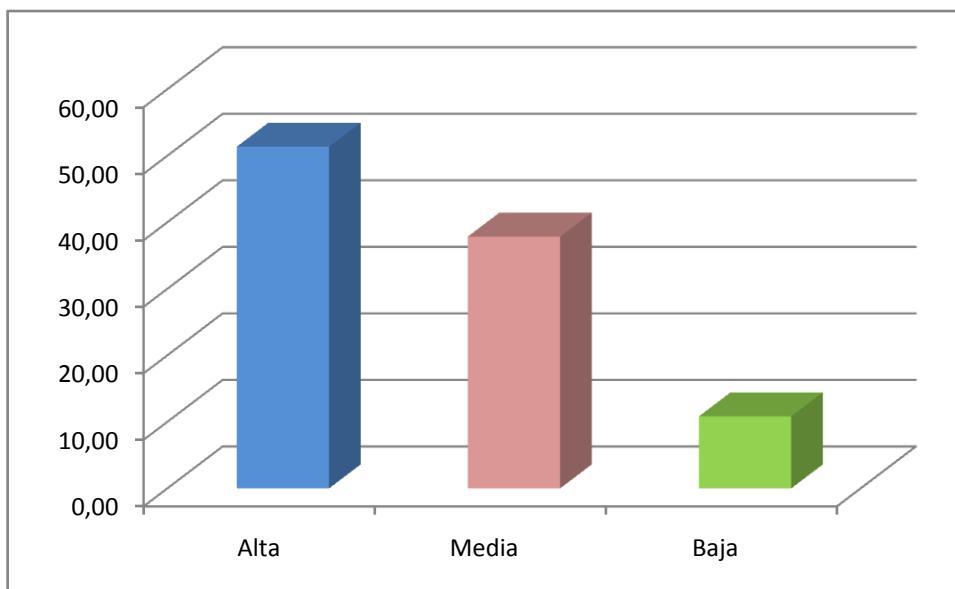


Figura 4.7. Utilidad de las actividades de comercio exterior.

Fuente: Investigación de Campo.
 Fecha: 25 de febrero del 2011.

ANÁLISIS: La utilidad que se obtiene producto de realizar actividades de importación en la ciudad de Latacunga es, en más de la mitad de empresas, alta con un porcentaje del 51,35%; el 37,84% obtiene utilidad media; mientras que el restante 10,81% manifiesta que sus utilidades son bajas.

INTERPRETACIÓN: Los resultados obtenidos en la investigación de campo, muestran una clara aceptación frente a las actividades de importación, ya que dejan niveles aceptables de más de la mitad en actividades comerciales a favor de la importación. En consideración a que otro alto porcentaje se muestra favorable a una media utilidad en actividades de comercio exterior cabe indicar la necesidad a priori de conocer rigurosamente todas las políticas arancelarias que se muestran como reglas claras para poder generar mayor utilidad.

Las actividades de comercio exterior se incrementan cada vez más, ya que la utilidad obtenida es, en la gran mayoría de casos, alta, dicha ganancia es gracias a una gestión oportuna y eficiente, con conocimientos suficientes en materia de importación y protegidos por leyes que aseguran la actividad de importación; no en todos los casos es igual, un porcentaje de empresas encuestadas encuentran no muy rentable importar pero continúan haciéndolo porque a pesar de ser baja no deja pérdidas, siendo un aliciente para buscar mejoras dentro del proceso de adquisición de bienes extranjeros.

3. ¿Su índice de ventas mayoritario es en?

Tabla 4.10. Índice de ventas mayoritario.

ORDEN	DENOMINACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
3.1	Productos Nacionales	4	10,81
3.2	Productos Importados	24	64,86
3.3	Productos Importados ensamblados en Ecuador	0	0,00
3.4	Productos Importados ensamblados en su lugar de origen	9	24,32
TOTAL		37	100,00

Fuente: Investigación de Campo.

Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.

Fecha: 25 de febrero del 2011.

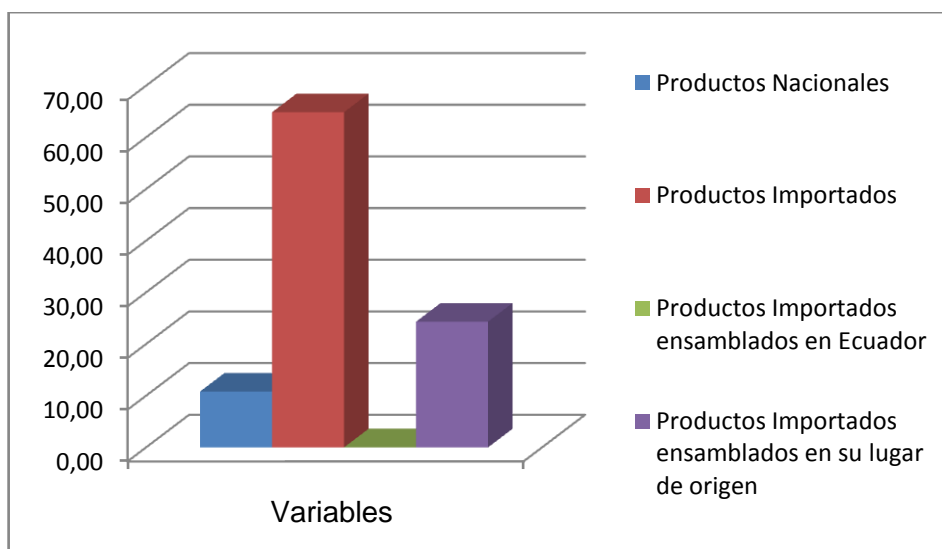


Figura 4.8. Índice de ventas mayoritario.

Fuente: Investigación de Campo.

Fecha: 25 de febrero del 2011.

ANÁLISIS: El índice de ventas mayoritario de las empresas importadoras de la ciudad de Latacunga se presenta en productos importados con 64,86%, mientras que los productos nacionales presentan un índice de ventas de tan solo 10,84%; se encuentran también los productos importados ensamblados en su lugar de origen con un porcentaje de 24,32, confirmando la venta mayoritaria de productos importados.

INTERPRETACIÓN: Uno de los propósitos de las nuevas medidas arancelarias impuestas en el Gobierno de Rafael Correa Delgado es promover el consumo de la producción nacional, en la ciudad de Latacunga no se refleja dicho propósito, ya que las empresas importadoras presentan ventas de productos foráneos que superan a productos nacionales en más de cinco veces.

Esto conlleva a hacer una reflexión de cómo se está manejando la tecnología y producción nacional que involucra varios factores de mejoramiento continuo de procesos productivos que no están funcionando en niveles óptimos, en caso de eliminarse los aranceles la producción nacional estaría desprotegida completamente con miras a un declive empresarial hasta fenecer frente a las transnacionales, dejando sin trabajo a muchos latacungueños que intervienen en procesos productivos.

4. ¿Durante qué trimestre del año comercial se incrementa la adquisición de productos importados?

Tabla 4.11. Incremento en las ventas de productos importados durante el año comercial.

ORDEN	DENOMINACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
4.1	Primer trimestre	6	12,24
4.2	Segundo trimestre	1	2,04
4.3	Tercer trimestre	6	12,24
4.4	Cuarto trimestre	13	26,53
4.5	Todo el año	23	46,94
TOTAL		49	100,00

Fuente: Investigación de Campo.

Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.

Fecha: 25 de febrero del 2011.

Observación: La frecuencia de 49 se debe a que en la pregunta 4 varios de los empresarios encuestados marcan más de una opción.

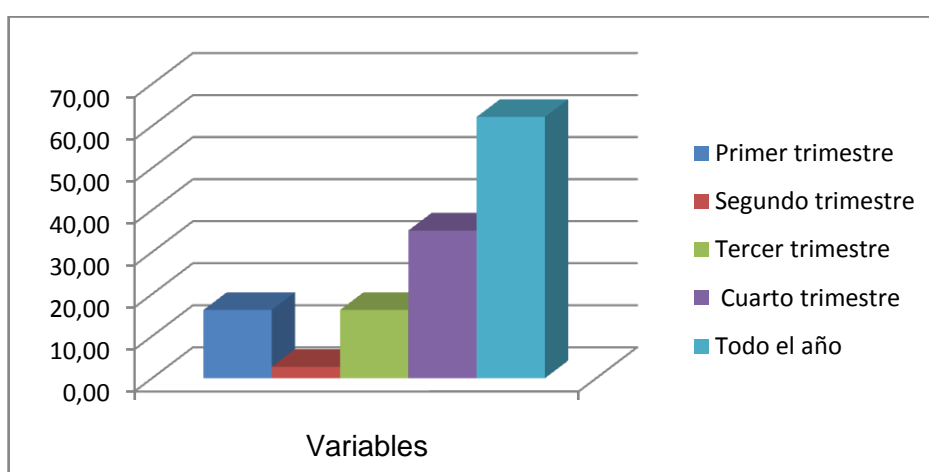


Figura 4.9. Incremento en las ventas de productos importados durante el año comercial.

Fuente: Investigación de Campo.

Fecha: 25 de febrero del 2011.

ANÁLISIS: Durante el año comercial, el cuarto trimestre es el de mayor venta de productos importados con un porcentaje de 46,94; el segundo trimestre es el de menor venta ya que presenta un porcentaje de tan solo 2.04; mientras que el primer y tercer trimestre las ventas se mantienen constantes con un 12,24%.

INTERPRETACIÓN: Cada producto marca su periodo óptimo de importación, pero existe una marcada relación entre importación y todo el año comercial en la mayoría de las empresas debido a su naturaleza y producto.

El cuarto trimestre, por tener incidencia dentro de las fiestas populares hace que las ventas de productos importados se incrementen notablemente frente a los otros trimestres, lo que trae como consecuencia mayor circulación de divisas.

5. ¿Usted está de acuerdo con la política arancelaria impuesta por el Gobierno del Economista Rafael Correa?

Tabla 4.12. Aceptación de políticas arancelarias adoptadas en el Gobierno de Rafael Correa Delgado.

ORDEN	DENOMINACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5.1	Si	19	51,35
5.2	No	14	37,84
5.3	Desconozco	4	10,81
TOTAL		37	100,00

Fuente: Investigación de Campo.

Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.

Fecha: 25 de febrero del 2011.

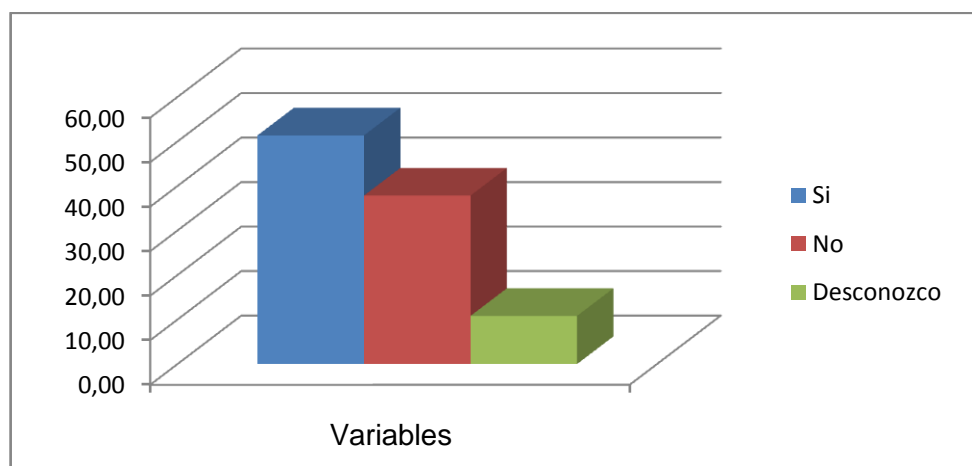


Figura 4.10. Aceptación de políticas arancelarias adoptadas en el Gobierno de Rafael Correa Delgado.

Fuente: Investigación de Campo.

Fecha: 25 de febrero del 2011.

ANÁLISIS: Las políticas arancelarias adoptadas por el Gobierno de Rafael Correa Delgado gozan de la aceptación del 51.35% del total de empresas importadoras encuestadas en la ciudad de Latacunga; el 10,81% desconocen las medidas y el 37,84% no están de acuerdo con los nuevos cambios arancelarios.

INTERPRETACIÓN: Gracias al manejo arancelario impuesto por el Gobierno del Economista Rafael Correa se puede visualizar una notable aceptación a la normativa establecida en este régimen, ya que más de la mitad de la población empresarial se encuentran conformes.

A penas un porcentaje mínimo desconoce los cambios arancelarios que surgieron en este último periodo presidencial, siendo este un indicador de que son empresa nuevas en materia de importación

6. ¿Considera que los trámites de importación son complejos?

Tabla 4.13. Percepción de los trámites de importación.

ORDEN	DENOMINACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
6.1	Si	14	37,84
6.2	No	23	62,16
TOTAL		37	100,00

Fuente: Investigación de Campo.

Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.

Fecha: 25 de febrero del 2011.

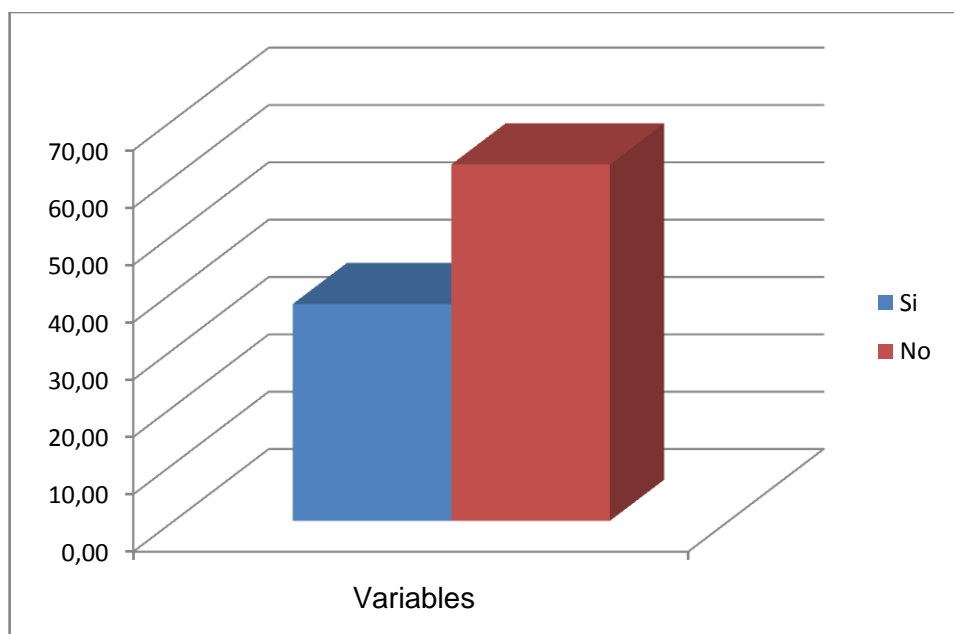


Figura 4.11. Percepción de los trámites de importación.

Fuente: Investigación de Campo.

Fecha: 25 de febrero del 2011.

ANÁLISIS: Los trámites de importación no son complicados, es lo que opina el 62,16% de las empresas que importan en la ciudad de Latacunga, todo lo contrario piensa el 37,84% que concibe que los tramites si son complejos.

INTERPRETACIÓN: Los trámites de importación son considerados fáciles de realizar pero dependientes de la agilidad con la que se los haga, existen muchas variables para este proceso como es el nivel cognitivo en materia de comercio exterior, la gente que interviene en este proceso y el tipo de mercadería que se va adquirir.

7. ¿Qué tipo de dificultades ha encontrado al realizar trámites de importación?

Tabla 4.14. Dificultades en trámites de importación.

ORDEN	DENOMINACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
7.1	Personal poco capacitado	5	7,46
7.2	Infraestructura de almacenaje inadecuada	18	26,87
7.3	Tramites muy burocráticos	17	25,37
7.4	Tiempo de entrega	27	40,30
TOTAL		67	100,00

Fuente: Investigación de Campo.

Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.

Fecha: 25 de febrero del 2011.

Observación: La frecuencia de 67 se debe a que en la pregunta 7 varios de los empresarios encuestados marcan más de una opción.

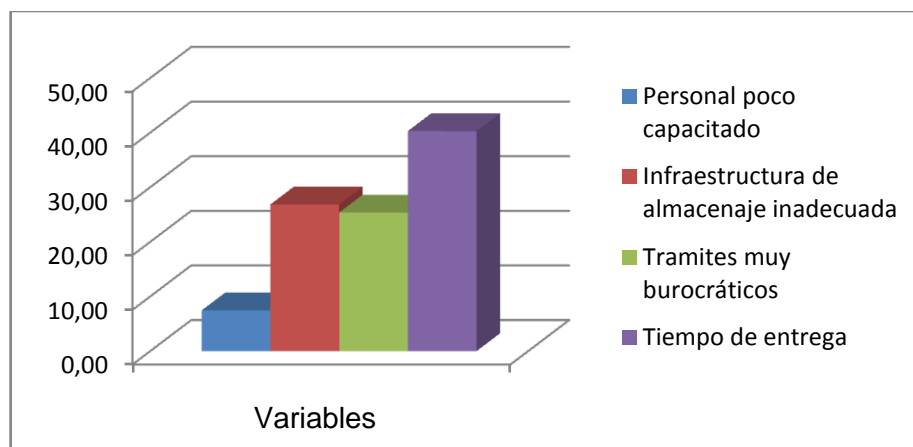


Figura 4.12. Dificultades en trámites de importación.

Fuente: Investigación de Campo.

Fecha: 25 de febrero del 2011.

ANÁLISIS. Las dificultades más frecuentes encontradas al momento de realizar una importación son: Personal poco capacitado, infraestructura de almacenaje inadecuada, trámites muy burocráticos y tiempo de entrega con porcentajes de 7,46; 26,87; 25,37; 40,30 respectivamente.

INTERPRETACIÓN: La SENA (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador) como todo organismo presenta falencias catalogadas por los empresarios como sinónimos de dificultad, uno de ellos es el tiempo de entrega de la mercancía, que si se trata de productos perecibles es fatal.

Hablando de importación de tecnología, el no contar con una infraestructura adecuada para su almacenaje, no solo constituye un problema de pérdidas económicas, sino también muestras de mala calidad de servicio.

Los trámites burocráticos pueden constituirse en un problema de pérdida de tiempo y recursos.

8. ¿Conoce quién controla la calidad de los productos que usted importa?

Tabla 4.15. Control de calidad de productos importados.

ORDEN	DENOMINACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
8.1	Si	8	21,62
8.2	No	29	78,38
TOTAL		37	100,00

Fuente: Investigación de Campo.
 Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.
 Fecha: 25 de febrero del 2011.

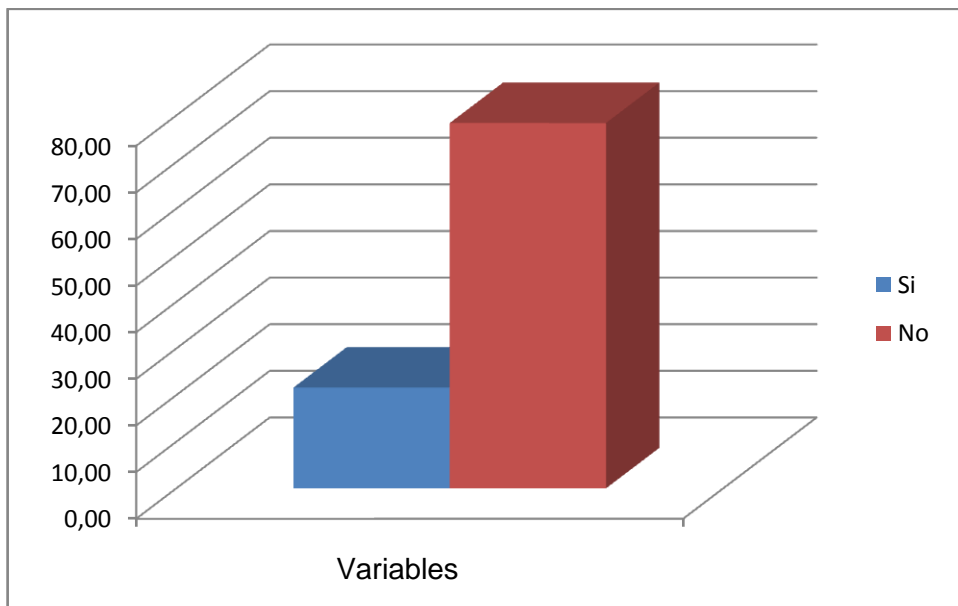


Figura 4.13. Control de calidad de productos importados.

Fuente: Investigación de Campo.

Fecha: 25 de febrero del 2011.

ANÁLISIS: Las empresas importadoras en la ciudad de Latacunga no saben quién controla la calidad de los productos objeto de la transacción, esto se evidencia en el 78,38% que manifestó que no conoce sobre dicho tema; por el contrario el 21,62% conoce quien controla la calidad de sus productos.

INTERPRETACIÓN: Lamentablemente el desconocimiento de un organismo de control de calidad lleva a que los empresarios muestren tardíos tiempos al momento de realizar el proceso de importación.

Es importante constituirse en una política de marketing por los diferentes medios de difusión, mostrar cómo se controla la calidad.

9. ¿Posee acceso a medios de información para realizar las operaciones de importación?

Tabla 4.16. Conocimiento sobre información para importar.

ORDEN	DENOMINACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
9.1	Si	23	62,16
9.2	No	14	37,84
TOTAL		37	100,00

Fuente: Investigación de Campo.

Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.

Fecha: 25 de febrero del 2011.

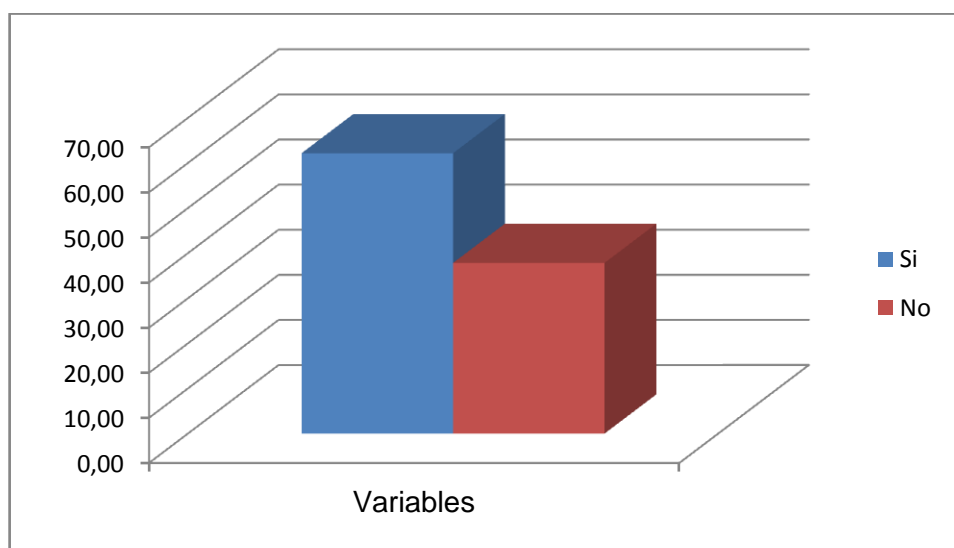


Figura 4.14. Conocimiento sobre información para importar.

Fuente: Investigación de Campo.

Fecha: 25 de febrero del 2011.

ANÁLISIS: La accesibilidad a medios de información para conocer sobre importaciones es amplia, ya que un 62,16% tiene acceso fácil a distintos medios; por otro lado, un 37,84% no tiene acceso a dichos medios.

INTERPRETACIÓN: El acceso de información está al alcance de los empresarios gracias a la tecnología de la red mundial.

Esta información es importante porque ayuda a la toma de decisiones empresariales en un mundo globalizado que se basa en la normativa de quien posee primero la información adecuada posee el poder empresarial.

b.2 Formulario de datos, análisis e interpretación.

Tabla 4.17. Formulario de datos.

EMPRESAS POR SECTOR	% DE PRODUCTO IMPORTADO			VARIACIÓN	VARIACIÓN
	2008	2009	2010	2009-2008	2010-2009
Sector Textil.	71%	81%	76%	-10%	-5%
Sector Calzado.	70%	79%	80%	-9%	1%
Sector Farmacéutico.	85%	70%	70%	-15%	0%
Sector Automotriz.	80%	75%	60%	-5%	-15%
Sector de Maquinaria Pesada y Equipo Camionero	80%	77%	75%	-3%	-2%
Sector Agrícola.	75%	85%	80%	10%	-5%
Sector de Electrodomésticos y Artículos del Hogar.	90%	93%	95%	-3%	2%
Sector Ferretero.	52%	51%	51%	1%	0%
Sector Tecnológico.	90%	92%	90%	-2%	-2%
Sector de bebidas alcohólicas.	29%	30%	30%	-1%	0%
Otros.	25%	28	30%	3%	2%

Fuente: Investigación de Campo.

Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.

Fecha: 15 de mayo del 2011.

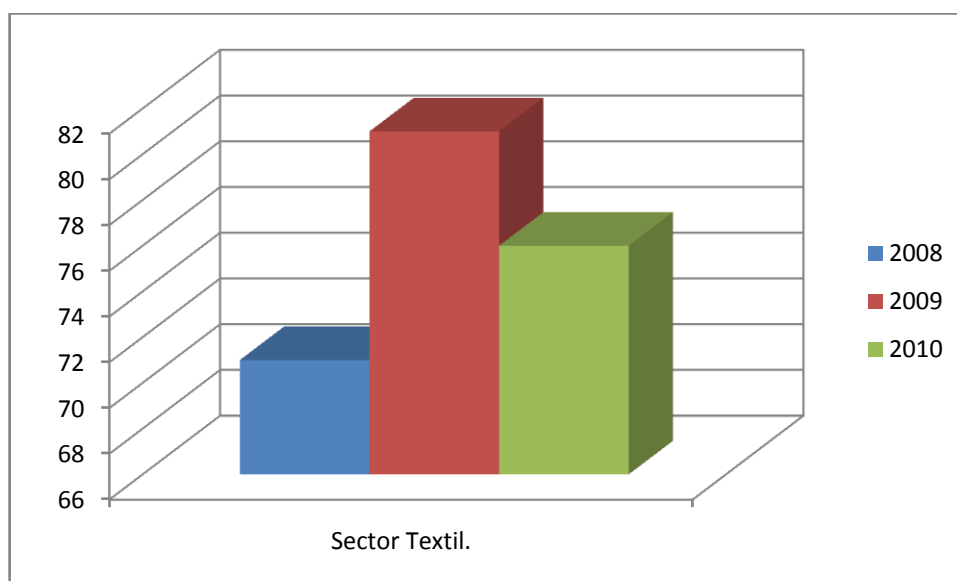


Figura 4.15. Variación en importación - Sector Textil.

Fuente: Investigación de Campo.

Fecha: 15 de mayo del 2011.

ANÁLISIS: El análisis comparativo referente a los datos porcentuales del sector textil marca una tendencia a la baja en 5 puntos, marcando indicadores que son sujetos de influencia directa en la actividad mercantil como es la variación del arancel en la partida 61 y 62, cuyo contenido hace referencia a las prendas y complementos (accesorios), de vestir, estas partidas se encuentran dentro de la sección XI de materias textiles y sus manufacturas.

INTERPRETACIÓN: El sector textil es una industria que se encuentra en auge y que sufre constantes variaciones favorables para su entorno, por ende, la industria ecuatoriana después de un proceso de capacitación, sistematización y mejoramiento tecnológico ha logrado situarse en buenos lugares en el consumo nacional, siendo esto, una razón fundamental para que las importaciones textiles hayan presentado tendencias a la baja.

Tomando en cuenta la situación socio económica del país en cuanto al mercado interno y sus índices de ventas, la distribución de divisas circulantes en la economía latacungueña, el incremento e incentivos a la producción nacional por parte del ejecutivo hacen que se presenten variaciones en los niveles de importación.

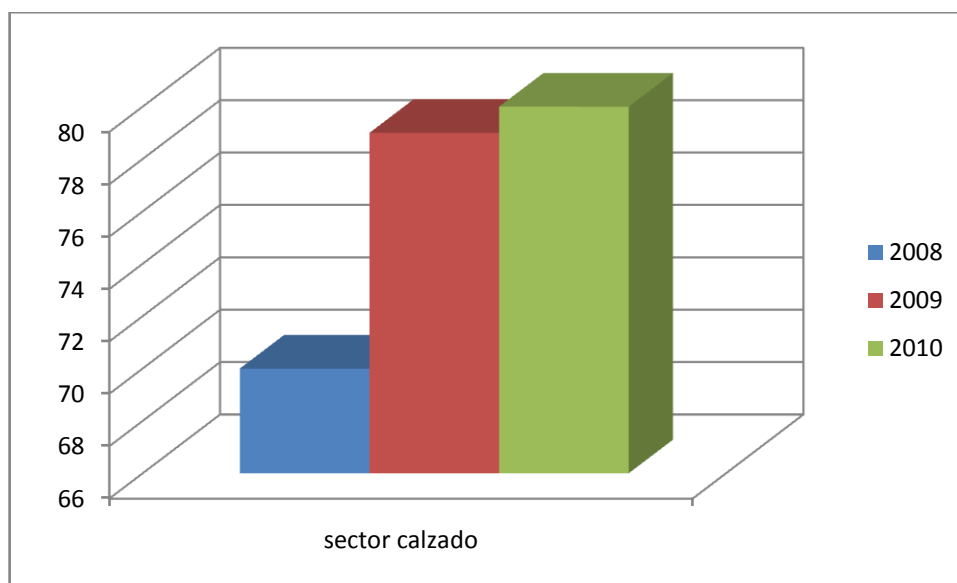


Figura 4.16. Variación en importación - Sector Calzado.

Fuente: Investigación de Campo.

Fecha: 15 de mayo del 2011.

ANÁLISIS: En apreciación del 2009 al 2010 existe un punto con tendencia al alza en importación de calzado en la ciudad de Latacunga, a pesar de la medida arancelaria adoptada en este sector, la misma que indica un arancel específico de \$ 10 por KG neto en la partida arancelaria 64 que abarca calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos, ésta dentro de la sección XII de calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas, y sus partes; plumas

preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello.

INTERPRETACIÓN: Es muy importante tomar en cuenta conceptos de calidad frente a la economía, en el sector del calzado existe una ventaja competitiva internacional que maneja estándares de calidad y durabilidad, entonces los índices de producción nacional sufren alteraciones que lastimosamente repercuten en las ventas.

Un punto al alza en la importación de calzado puede parecer poco significativo, pero hay que tener en cuenta que el consumo de este artículo no se ve alterado a pesar del incremento en el precio que lo termina asumiendo el consumidor, marcas posicionadas influyen en esta tendencia que no ha crecido más debido a factores políticos, inflación y la paulatina creciente producción nacional.

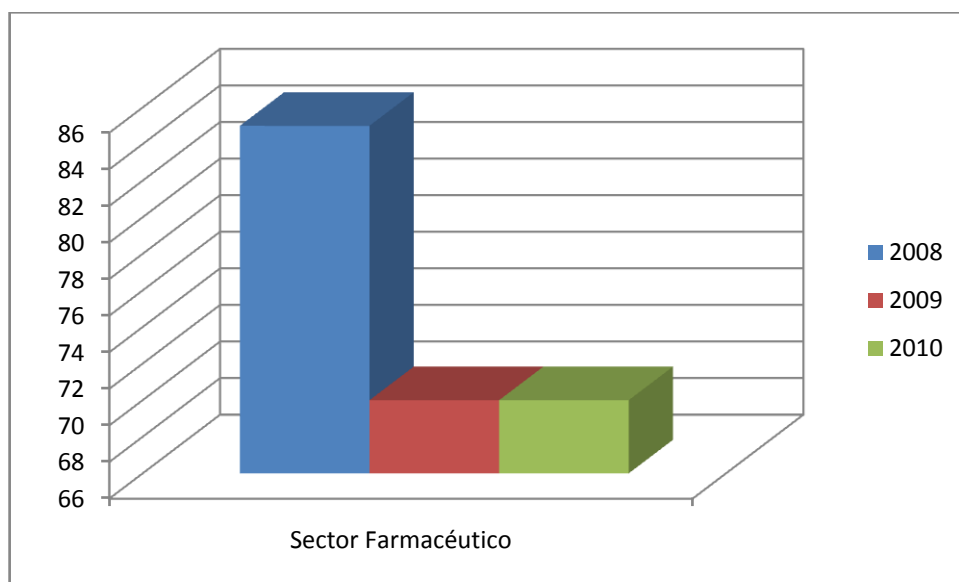


Figura 4.17. Variación en importación - Sector Farmacéutico.

Fuente: Investigación de Campo.

Fecha: 15 de mayo del 2011.

ANÁLISIS: No existe variación en las importaciones de productos farmacéuticos ya que no se presentan recargos arancelarios en la partida 30 que contextualiza a productos farmacéuticos, ubicados dentro de la sección VI de productos de las industrias químicas o de las industrias conexas.

INTERPRETACIÓN: En la ciudad de Latacunga no existe una cultura de importación directa de productos farmacéuticos en un número significativo, esto se debe a la existencia de grandes cadenas de distribución nacional y los vademécum de las farmacias locales que se llenan con productos subdistribuidos, a esto sumamos la producción de medicamentos genéricos nacionales.

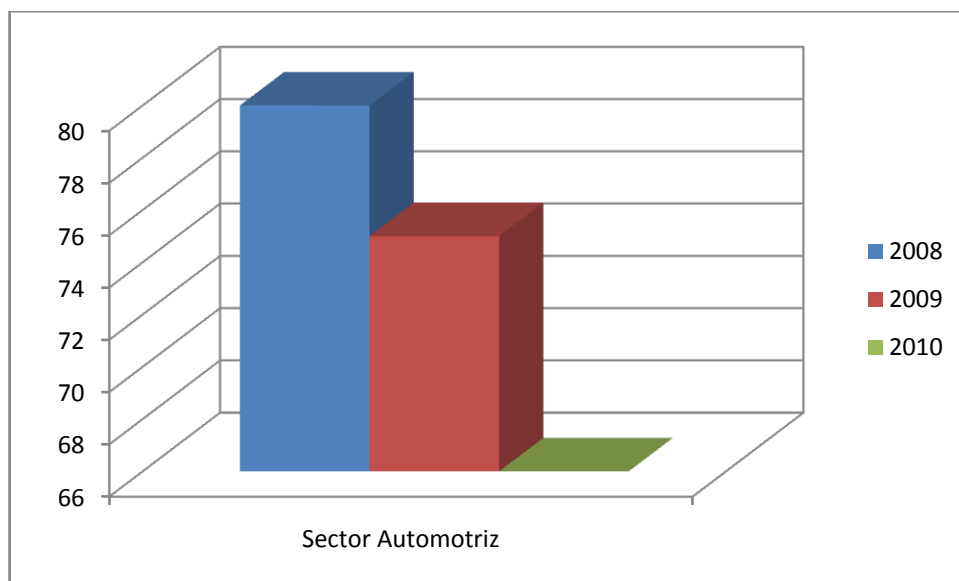


Figura 4.18. Variación en importación - Sector Automotriz.

Fuente: Investigación de Campo.

Fecha: 15 de mayo del 2011.

ANÁLISIS: El sector automotriz presenta tendencia a la baja en 15 puntos, incidencia producida por la aplicación de nuevos cálculos del

cupo máximo de importación automotriz, con una medida arancelaria que establece un cupo de 65% de CIF (costo, seguro y flete) en la partida arancelaria 87 que está constituida por vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios, partida ubicada en la sección XVII de material de transporte.

INTERPRETACIÓN: El poseer un cupo máximo de importación de 67 millones de dólares para todo el año genera intranquilidad e inconformidad entre los empresarios laticungueños porque, según su opinión, no se han tomado en cuenta algunos parámetros como son las empresas nuevas que se han integrado a este tipo de trabajo en el año 2009, dado que para el cálculo de los promedios máximos de importación se tomo en cuenta únicamente la importación de los años 2006, 2007 y 2008, dejando de lado la necesidad real de este mercado, pues, con dichas medidas aplicadas, las empresas automotrices corren el riesgo de no satisfacer los requerimientos de su mercado.

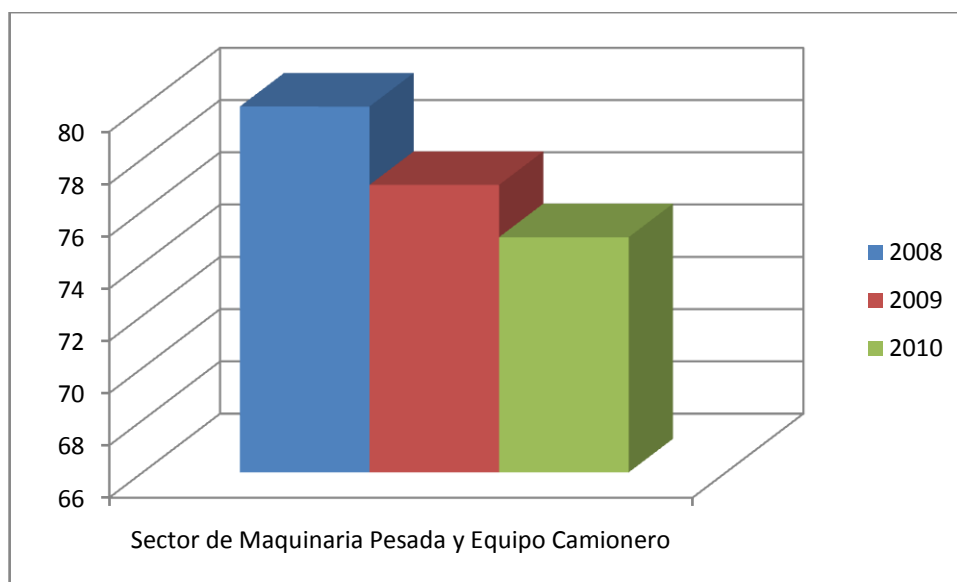


Figura 4.19. Variación en importación - Sector de maquinaria pesada y equipo camionero.

Fuente: Investigación de Campo.

Fecha: 15 de mayo del 2011.

ANÁLISIS: La medida arancelaria que aplica un cupo máximo del 65% de CIF a la partida arancelaria número 87 de vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios, ubicada en la sección XVII de material de transporte, genera tendencia a la baja en dos puntos en cuanto a la importación de maquinaria pesada y equipo camionero en la ciudad de Latacunga.

INTERPRETACIÓN: Aunque se registra tendencia a la baja por las medidas arancelarias adoptadas por el Gobierno existe un fuerte impositiva en el mercado de consumo en contenido a importación de maquinaria, esto se debe a que no se puede justificar la fabricación nacional debido a que los nichos de mercado son muy escasos y lograr un posicionamiento de mercado necesitaría mucho tiempo, capital e impulso del Gobierno, esto tomando en cuenta que la demanda latacungueña es muy baja.

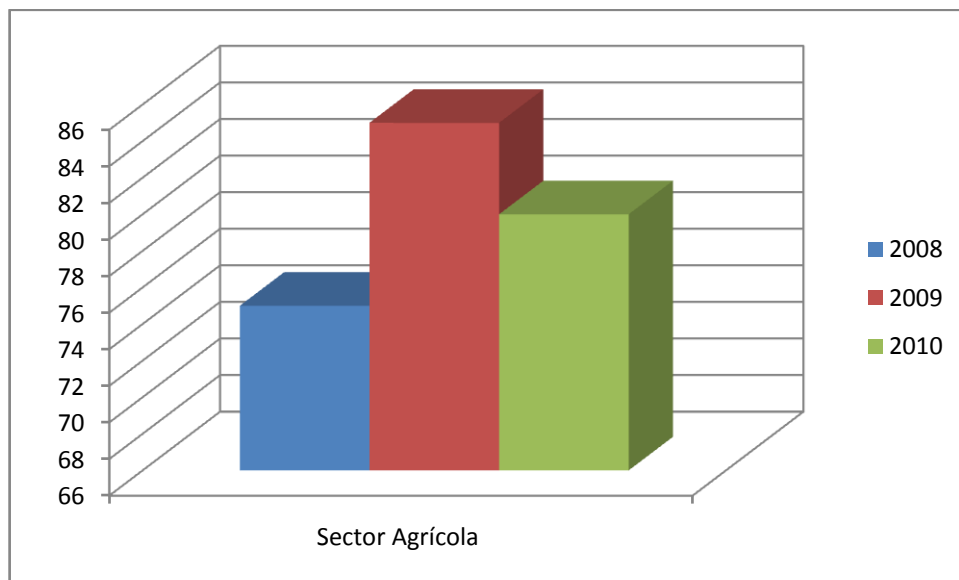


Figura 4.20. Variación en importación - Sector Agrícola.

Fuente: Investigación de Campo.

Fecha: 15 de mayo del 2011.

ANÁLISIS: El sector agrícola a pesar de no registrar medidas que afecten sus partidas arancelarias 29 y 31 que abarcan productos químicos orgánicos y abonos respectivamente, ubicadas en la sección VI de productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, presenta una tendencia a la baja en 5 puntos.

INTERPRETACIÓN: El sector agrícola de acuerdo a su caracterización requiere de materia prima en gran escala para su producción, la tendencia a la baja que registra este sector es afectada por el clima y la situación económica de los latacungueños.

Pese a que Latacunga es caracterizada por ser un cantón agrícola dependiente de componentes que intervienen en dicho proceso, no es posible todavía producir en esta ciudad por el nivel bajo de tecnología que se posee.

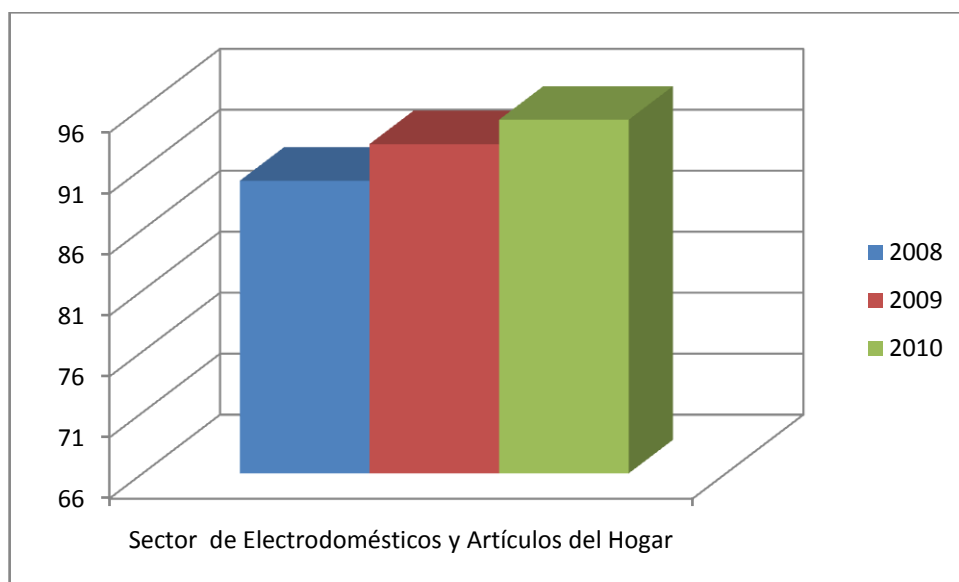


Figura 4.21. Variación en importación - Sector de electrodomésticos y artículos para el hogar.

Fuente: Investigación de Campo.

Fecha: 15 de mayo del 2011.

ANÁLISIS: La sección XVI de máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos, que incluye la partida 85 de máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos, con sus subpartidas 17 y 23 para reproducir sonido y para reproducir imagen o imagen y sonido registra un recargo arancelario adicional al arancel vigente por salvaguardia de balanza de pagos del 30%, lo que genera que el sector de electrodomésticos y artículos para el hogar presente una tendencia al alza en dos puntos.

INTERPRETACIÓN: Al conocer la expansión en el sector de electrodomésticos y artículos del hogar se puede visualizar un crecimiento de manera acelerada en la adquisición por parte de los ciudadanos Latacungueños, debido al incremento poblacional, la mejora de la capacidad adquisitiva a través de créditos de consumo, los mismos que por los índices porcentuales de interés permite que el usuario adquiera este tipo de implementos. Estos factores tienen relación directa con la importación de estos artículos que ayudan favorablemente a la economía de este sector.

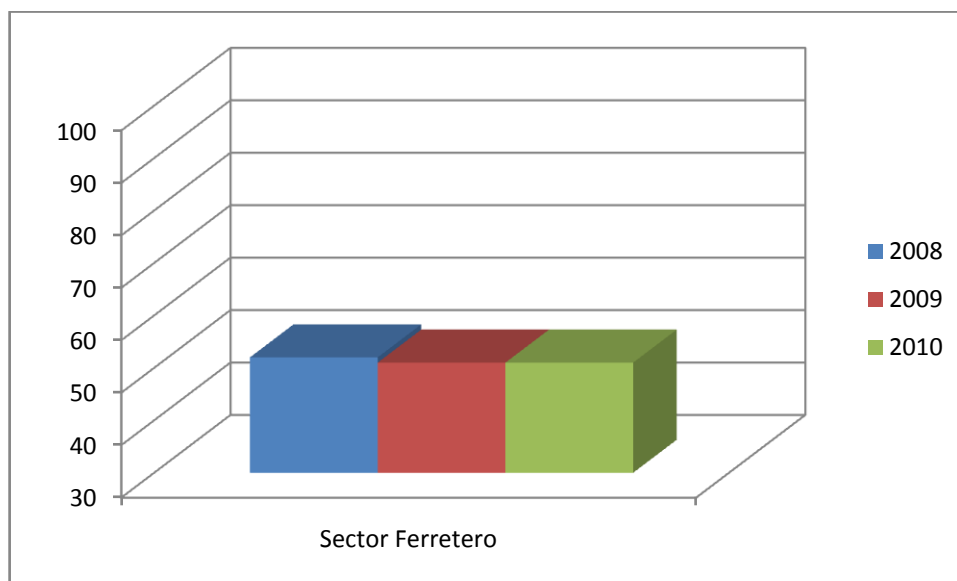


Figura 4.22. Variación en importación - Sector Ferretero.

Fuente: Investigación de Campo.

Fecha: 15 de mayo del 2011.

ANÁLISIS: La partidas arancelarias 69 de productos cerámicos y 73 de manufacturas de fundición, hierro o acero ubicadas en la sección XIII de manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio; y en la sección XV de metales comunes y manufacturas de estos metales, respectivamente están mencionadas en las medidas arancelarias adoptadas.

La partida 69 sufre un recargo arancelario del 30% adicional al arancel vigente mientras que la partida 73 tiene un cupo máximo de importación del 65% de CIF.

Los niveles de importación en la ciudad se mantienen constantes en los dos últimos años.

INTERPRETACIÓN: Es importante destacar que el sector ferretero en cuanto a productos importados se mantiene constante para los

consumidores finales debido a que las tendencias de consumo, están marcadas por el posicionamiento de mercado, la tecnología que esta posee, siendo importante la técnica de cómo fueron creados estos productos debido a que este sector siempre está marcado por la calidad y durabilidad del producto.

Los productos ferreteros importados no poseen variación en sus ventas mucho menos en su adquisición, es importante destacar el crecimiento y fortalecimiento del producto nacional en la sección de ferretería.

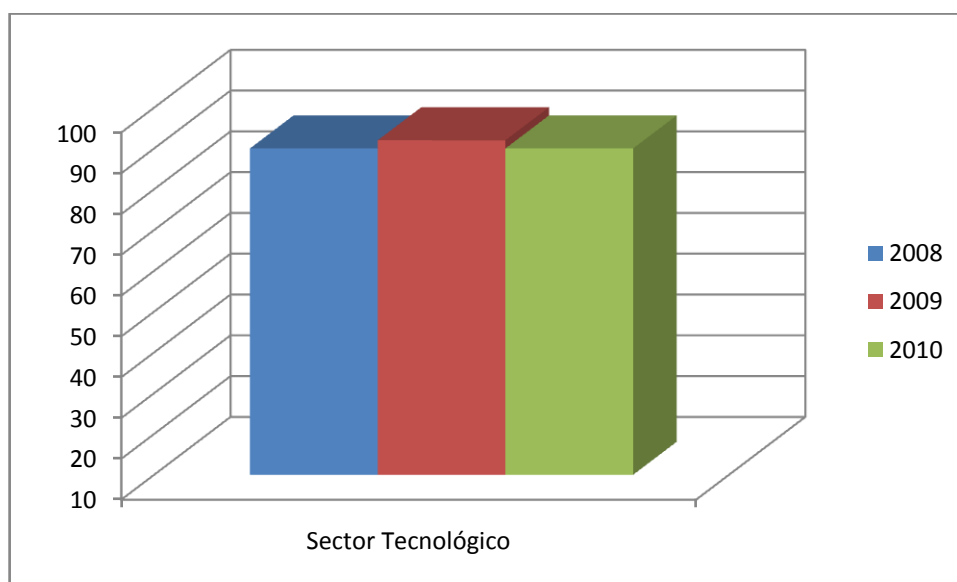


Figura 4.23. Variación en importación - Sector Tecnológico.

Fuente: Investigación de Campo.

Fecha: 15 de mayo del 2011.

ANÁLISIS: El sector de tecnología, ubicado en la partida arancelaria 85, que incluye las subpartidas 17 y 23 de teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas y dispositivos de almacenamiento de datos a base de semiconductores respectivamente, presenta una tendencia a la baja en 2 puntos, esto influenciado por el recargo arancelario adicional al

arancel vigente de 35% para la subpartida 17 y 30% para la subpartida 23.

INTERPRETACIÓN: La tecnología acelera cada vez más sus innovaciones en una forma constante con un tiempo mínimo de tres meses, lamentablemente el sitio de Latacunga en cuanto a importaciones tecnológicas sufre una decrecimiento, ya que los costos para adquirir las innovaciones mencionadas son elevados y la situación económica de la ciudad no está preparada para asimilarla, convirtiéndonos un vez más en comunes distribuidores.

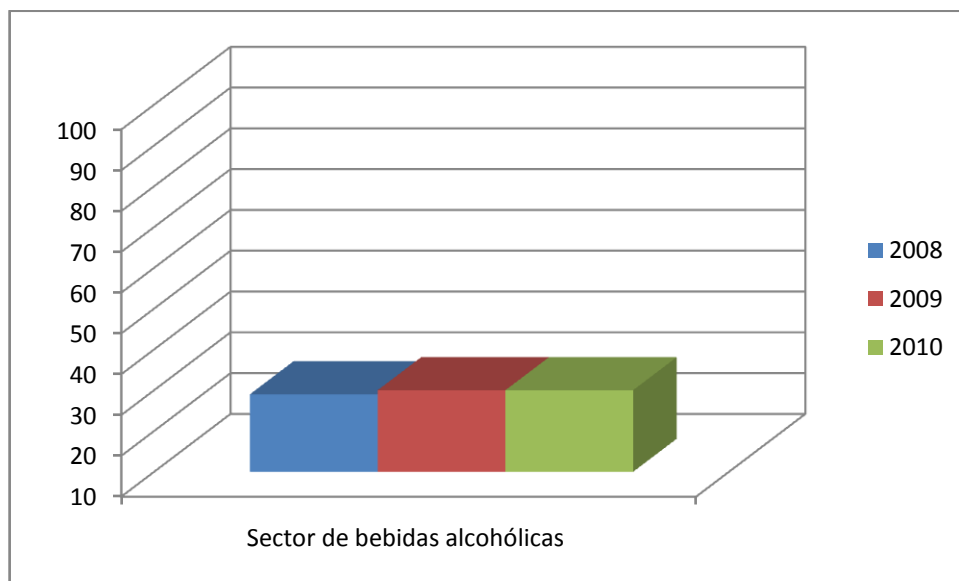


Figura 4.24. Variación en importación – Sector de bebidas alcohólicas.

Fuente: Investigación de Campo.

Fecha: 15 de mayo del 2011.

ANÁLISIS: La sección IV de productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados contienen la partida arancelaria 22 que menciona bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, ésta registra un recargo arancelario del

35% adicional al arancel vigente y el resultado es que las importaciones mantienen un nivel constante.

INTERPRETACIÓN: En la ciudad de Latacunga se puede divisar algunos referentes a factores exógenos como nivel sociocultural, capacidad adquisitiva y producción nacional, la cual denota incidencialmente en las importaciones de estos productos, una fortaleza de los licores nacionales es su bajo costo, sus gran campaña publicitaria, que ayuda a desplazar a los productos importados en este sector, siendo ésta razón primordial para la poca adquisición de licores extranjeros como cerveza de malta, vino espumoso, pisco, singani, whisky, ron y aguardientes, gin y ginebra, y vodka.

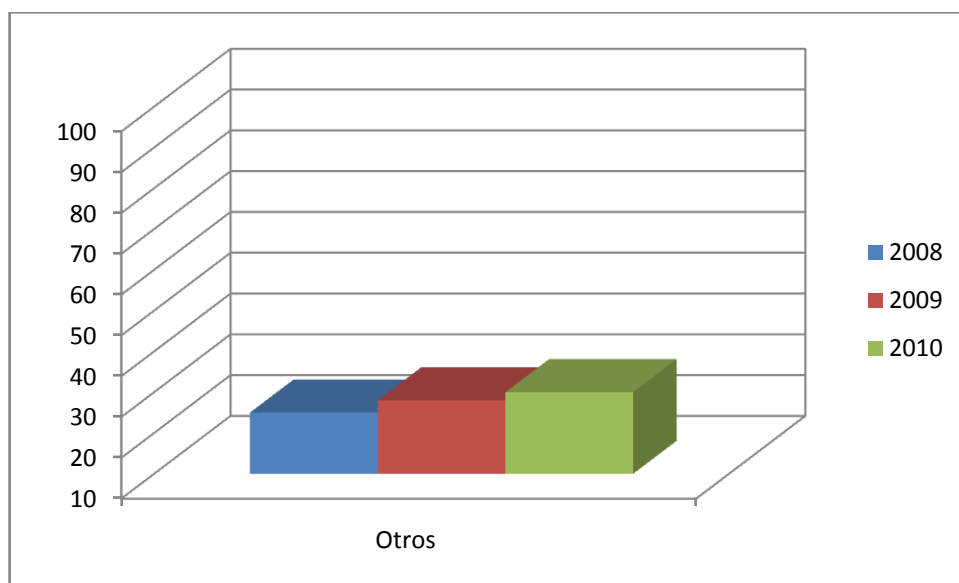


Figura 4.25. Variación en importación – Otro Sector.

Fuente: Investigación de Campo.

Fecha: 15 de mayo del 2011.

ANÁLISIS: En esta sección se tomó en cuenta la importación de animales vivos (únicamente perros) mencionados en la partida arancelaria 01 de la sección I de animales vivos y productos del reino animal, aquí se registra

una importación relativamente pequeña que ha sufrido una alteración de 2 puntos al alza.

INTERPRETACIÓN: Se puede visualizar un incremento referente al nivel de importación de mascotas como padres reproductores e inserción de razas especialmente de origen chino, alemán y estadounidense para formar criaderos que en un futuro pasarán a ser parte de la producción local y nacional, convirtiéndose en un mercado nuevo y fuerte, en el cual, los índices de importación no bajan por la aceptación del mercado meta.

c. Gráficas de las principales tendencias con la utilización de herramientas virtuales de Google.



Figura 4.26. Sector Ferretero.
Fuente: Herramientas virtuales de Google.
Fecha: 20 de mayo del 2011.



Figura 4.27. Sector Automotriz.
Fuente: Herramientas virtuales de Google.
Fecha: 20 de mayo del 2011.



Figura 4.28. Sector Agrícola.
 Fuente: Herramientas virtuales de Google.
 Fecha: 20 de mayo del 2011.



Figura 4.29. Sector Textil.
 Fuente: Herramientas virtuales de Google.
 Fecha: 20 de mayo del 2011.



Figura 4.30. Sector Transporte.
Fuente: Herramientas virtuales de Google.
Fecha: 20 de mayo del 2011.

4.1.3 Matriz de Comparación Externa e Interna.

Tabla 4.18. Matriz de Evaluación de Factores Externos.

FACTORES DETERMINANTES DE ÉXITO	PESO	VALOR	PONDERACIÓN
OPORTUNIDADES			
1. Institución de Control.	0,03	1	0,03
2. Proceso de importación.	0,02	2	0,04
3. Base Legal.	0,10	4	0,40
4. Producción Nacional.	0,20	2	0,40
5. Crecimiento y promoción del comercio exterior.	0,15	3	0,45
6. Integración del Ecuador en acuerdos internacionales.	0,15	2	0,30
Total oportunidades	0,65		1,62
AMENAZAS			
1. Corrupción institucional.	0,05	1	0,05
2. Recargo Arancelario.	0,15	3	0,45
3. Lento crecimiento de las exportaciones en comparación a otras economías.	0,10	1	0,10
4. Riesgo país.	0,05	1	0,05
Total amenazas	0,35		0,65
Total oportunidades y amenazas	1,00		2,27

Fuente: Investigación de Campo.

Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.

Fecha: 5 de junio del 2011.

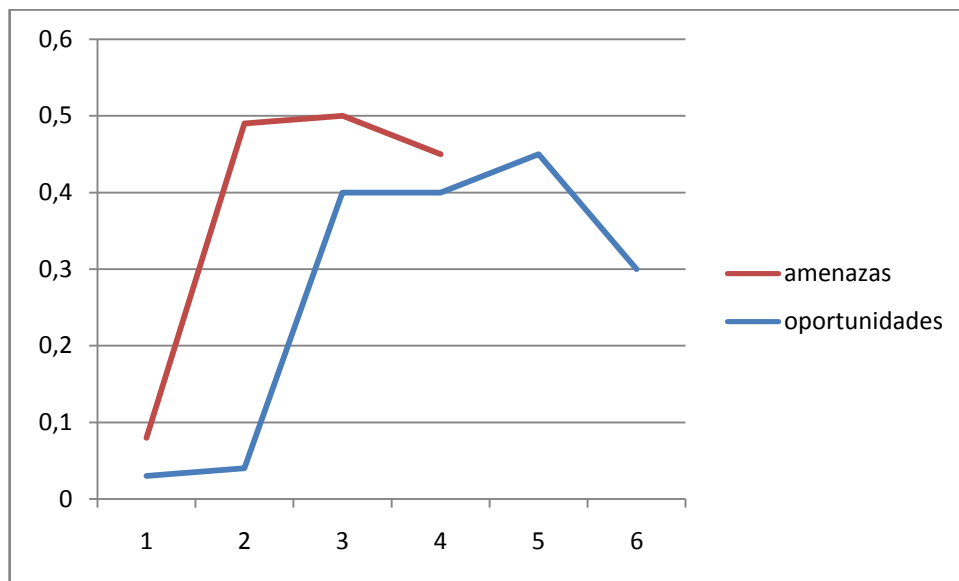


Figura 4.31. Figura de evaluación de factores externos.

Fuente: Investigación de Campo

Fecha: 5 de junio del 2011.

La matriz de Evaluación de Factores Externos para el país por concepto de importaciones cuenta con 10 factores determinantes de éxito, 6 oportunidades y 4 amenazas, un número adecuado de factores, aunque los pesos asignados son algo subjetivos, el valor de 2,27 indica una respuesta ligeramente debajo del promedio, por no capitalizar adecuadamente las oportunidades del entorno, ni neutralizar sus amenazas.

El comercio exterior es un sector de grandes oportunidades de desarrollo para el Ecuador, sobre todo si se pone énfasis en mejorar la Producción Nacional, dejando poco a poco la dependencia de importaciones y logrando competitividad en mercados externos, sobre todo en aquellos países con los que tenemos acuerdos comerciales en común.

Tabla 4.19. Matriz de Evaluación de Factores Internos.

FACTORES DETERMINANTES DE ÉXITO	PESO	VALOR	PONDERACIÓN
FORTALEZAS			
1. Comercio.	0,25	1	0,25
2. Micro empresas.	0,15	1	0,15
3. Trámites de Importación.	0,05	2	0,10
4. Utilidad en importación.	0,10	3	0,30
Total fortalezas	0,55		0,80
DEBILIDADES			
1. Importación.	0,20	1	0,20
2. Volumen de importación.	0,05	1	0,05
3. Desconocimiento de cambios arancelarios.	0,05	3	0,15
4. Producción Local.	0,15	1	0,15
Total debilidades	0,45		0,55
Total fortalezas y debilidades	1,00		1,35

Fuente: Investigación de Campo.

Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.

Fecha: 5 de junio del 2011.

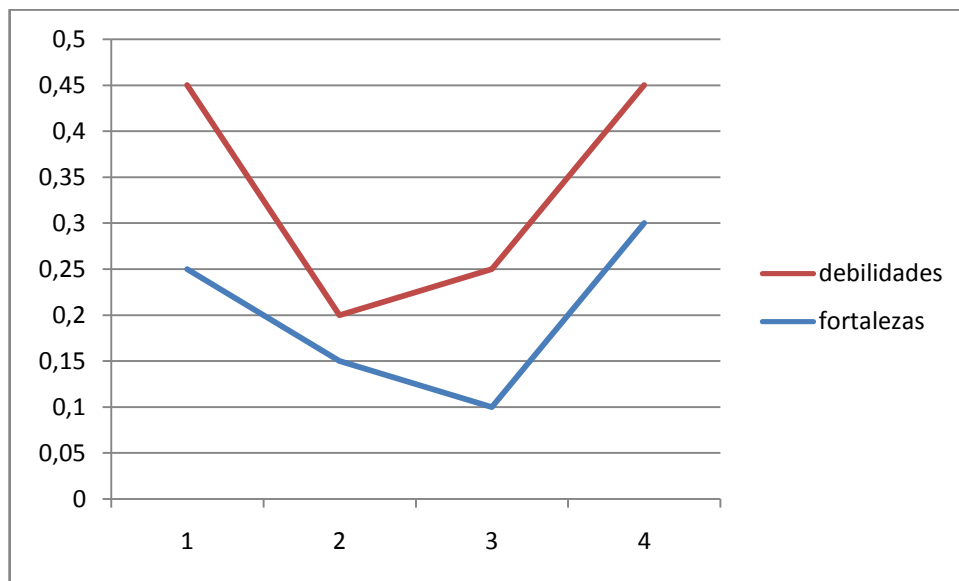


Figura 4.32. Figura de evaluación de factores internos.

Fuente: Investigación de Campo.

Fecha: 5 de junio del 2011.

La matriz de Evaluación de Factores Internos para la ciudad de Latacunga por concepto de importaciones cuenta con 8 factores determinantes, 4 fortalezas y 4 debilidades, pocos factores por cierto, aunque los pesos asignados son algo subjetivos, el valor de 1,35 indica una pobre respuesta del sector a las fortalezas y debilidades de la ciudad.

Tabla 4.20. Matriz de Comparación externa e Interna.

	Fortalezas	Debilidades
ANÁLISIS INTERNO	<p>La ciudad de Latacunga se vuelve cada vez más comercial, con miras a seguir creciendo, el Distrito Aduanero que se ubica aquí es una gran fortaleza para hacer de esta un punto aduanero importante a nivel nacional.</p>	<p>El comercio de la ciudad de Latacunga no se ha desarrollado de manera significativa en actividades de comercio exterior, ya que tan solo el 5,54% del total de empresas importan en la ciudad.</p>
	<p>Existe en la ciudad empresa afines que están en la capacidad de formar sociedades para importar y de esta manera competir a nivel nacional, convirtiéndose en grandes distribuidores.</p>	<p>Las empresas latacungueñas, en su mayoría son pequeñas, por lo que los volúmenes de importación lo son también, de alguna manera esto genera mayores costos para el empresario importador.</p>
	<p>Los tramites de importación son considerados fácil de realizar pero dependientes de la agilidad del personal involucrado.</p>	<p>Desconocimiento de las nuevas medidas arancelarias impuestas en el periodo 2008-2010.</p>
	<p>Los Importadores latacungueños muestran clara aceptación frente a actividades de comercio exterior, dado que las utilidades en más de la mitad de empresas son altas.</p>	<p>Competitividad deficiente tanto de la producción local como de la nacional.</p>

	Oportunidades	Amenazas
ANALISIS EXTERNO	Existe un organismo establecido para el control aduanero en el país, SENA E.	La corrupción en instituciones como la SENA E provoca desconfianza por parte del usuario.
	Las leyes que actualmente protegen al empresario que ejerce actividades de comercio exterior es un gran respaldo que facilita la importación y exportación del país.	Con el recargo de aranceles en determinados productos, el ingreso por impuestos de importación se incrementa, esta recaudación no siempre es bien entendida por el empresario importador, ya que no se ve directamente beneficiado.
	El proceso de importación a nivel nacional está respaldado por leyes que protegen al importador y por ende a su producto adquirido.	A pesar de las restricciones para importaciones que ha adoptado el país, el lento crecimiento de sus exportaciones no permite superar el déficit de la balanza comercial.
	Con la restricción de importaciones al país se pretende incentivar la producción nacional, con lo que los empresarios tienen la oportunidad de crecer.	La restricción de importaciones genera que los mercados internacionales afectados busquen medidas de protección, ello resulta contraproducente para el mercado ecuatoriano que puede ver perjudicadas sus exportaciones, creando déficit en la balanza comercial.

	<p>La promoción de la producción ecuatoriana que se oferta a los distintos mercados internacionales, genera interés de varios de ellos por realizar alianzas.</p>	<p>No solo en el área de comercio exterior, el riesgo país elevado de Ecuador no permite que se genere confianza de inversión internacional, lo cual obstaculiza, entre otros aspectos, el crecimiento del aparato productivo nacional.</p>
<p>Los acuerdos internacionales de los que Ecuador es miembro deben ser mejor aprovechados para ser beneficiarios de la mayor parte de ventajas que estos ofrecen a los países miembros.</p>		

Fuente: Investigación de Campo.

Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.

Fecha: 5 de junio del 2011.

4.1.4 Presentación del informe de investigación.

a. Marco conceptual.

Introducción.

La globalización genera cada vez más apertura de mercados internacionales, diferentes tratados con varios países permiten que el Ecuador pueda diversificar el destino de sus exportaciones, esto acompañado también de una apertura para recibir productos foráneos.

El Ecuador ha adoptado medidas arancelarias, que en su mayoría son restricciones a importaciones, esto afecta al empresario dedicado a actividades de comercio exterior, tanto a nivel de país como a nivel local en la ciudad de Latacunga.

Un país no puede sostener su economía por sí solo, necesita del comercio exterior porque ninguno produce todo lo que consume, el Ecuador no es la excepción, es por esto que los cambios que han venido adoptándose en el Gobierno de Rafael Correa Delgado están enmarcados en una normativa que facilite este comercio, es importante conocer dichos cambios en el país y como una ciudad pequeña como Latacunga contribuye y/o se beneficia con las variaciones arancelarias, es decir cómo esta reaccionado una parte de la población del Ecuador.

Objetivos.

- Conocer las tendencias de importación en la ciudad de Latacunga.
- Determinar el nivel de utilidad producto de actividades de comercio exterior que perciben las empresas locales.
- Diferenciar que productos son los de mayor aceptación en el mercado latacungueño.
- Detectar en que periodo del año se incrementan las ventas de productos extranjeros.

- Definir el nivel de aceptación de las Políticas Arancelarias adoptadas en el Gobierno de Rafael Correa Delgado.
- Conocer la percepción del empresario laticungueño ante los trámites de importación.
- Precisar las dificultades que se presentan al realizar una gestión de importación.
- Detectar quien controla la calidad de los productos que ingresan al país por concepto de importación.
- Reconocer los medios a los que tiene acceso el empresario importador en dicha área.

Hipótesis.

Las empresas laticungueñas han sido afectadas negativamente en su nivel de importación debido a las políticas arancelarias adoptadas en el último periodo 2008-2010 por el Gobierno del Economista Rafael Correa Delgado, provocando de alguna manera el hecho de consumir productos nacionales de calidad.

Variable independiente: Políticas arancelarias adoptadas por el gobierno del Economista Rafael Correa Delgado durante el periodo 2008-2010.

Variable dependiente: Nivel de importación de las empresas laticungueñas.

Comprobación estadística de la hipótesis – t de student.

Tabla 4.21. Variación de importación periodo 2010-2009.

N.	EMPRESAS POR SECTOR	% VARIACIÓN DE IMPORTACIÓN 2009-2010
1	Sector Textil	-5%
2	Sector Calzado	1%
3	Sector Farmacéutico	0%
4	Sector automotriz	-15%
5	Sector de maquinaria pesada y equipo camionero	-2%
6	Sector Agrícola	-5%
7	Sector de electrodomésticos y artículos del hogar	2%
8	Sector Ferretero	0%
9	Sector Tecnológico	-2%
10	Sector de bebidas alcohólicas	0%
11	Otros	2%
MEDIA ARITMÉTICA		-2,18%
DESVIACION ESTÁNDAR		4,90%

Fuente: Investigación de Campo.

Elaborado por: Silvana Magally Guala Acuña.

Fecha: 10 de junio del 2011.

a. Planteamiento de la hipótesis.

Hipótesis nula: Las empresas laticungueñas no han sido afectadas en su nivel de importación debido a las políticas arancelarias adoptadas en el periodo 2008-2009 por el gobierno del Economista Rafael Correa Delgado en el periodo 2008-2010. $(\mu_1 - \mu_2) = 0$

Hipótesis Alternativa: Las empresas Laticungueñas han sido afectadas negativamente en su nivel de importación debido a las políticas arancelarias adoptadas por el gobierno del Economista Rafael Correa Delgado en el periodo 2008-2010. $(\mu_1 - \mu_2) < 0$

b. Probabilidad de error.

$\alpha=10\%$

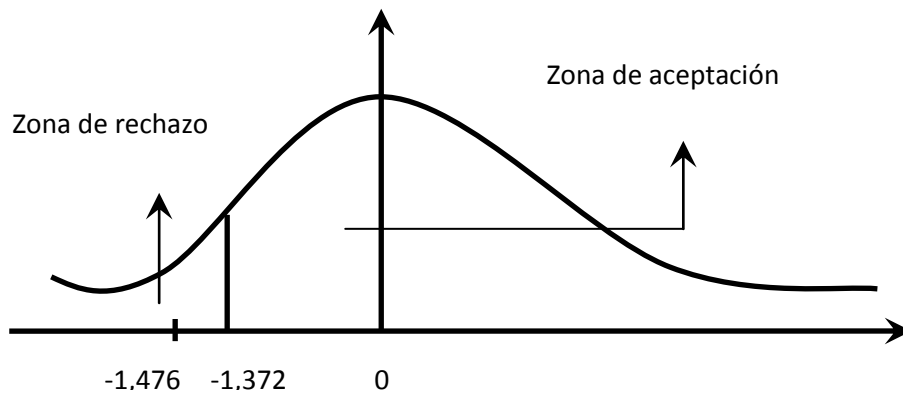
Grados de libertad = $n-1$

Donde:

n : Tamaño de la muestra.

Grados de libertad = $11-1$

Grados de libertad = 10



c. Cálculo del estadístico.

$$t = \frac{d - (\mu_1 - \mu_2)}{\frac{Sd}{\sqrt{n}}}$$

Donde:

d : Media aritmética.

$(\mu_1 - \mu_2)$: Valor muestral por condición de hipótesis nula = 0

Sd : Desviación estándar.

n : Tamaño de la muestra.

$$t = \frac{d - (\mu_1 - \mu_2)}{\frac{Sd}{\sqrt{n}}}$$

$$t = \frac{-2,18}{\frac{4,90}{\sqrt{11}}}$$

$$t = -1,476$$

d. Decisión.

Como el valor de -1,476 es menor que -1,372 se ubica dentro de la zona de rechazo, entonces aceptamos la hipótesis alternativa

e. Conclusión.

Con un nivel de aceptación del 10% podemos afirmar que las empresas Latacungueñas han sido afectadas negativamente en su nivel de importación debido a las políticas arancelarias adoptadas por el gobierno del Economista Rafael Correa Delgado en el periodo 2008-2010.

Alcance.

La División Administrativa del Ecuador determina que el territorio se divide en 24 provincias, las mismas que se dividen en cantones, este proyecto de investigación analizará el cantón Latacunga, capital de la Provincia de Cotopaxi, concluyendo sobre la reacción de las empresas en el área de consumo, ante cambios arancelarios.

b. Marco metodológico.

Tipo de Investigación

Se aplicará la investigación de tipo descriptiva ya que ésta se ocupa de describir y de delimitar los distintos elementos del problema de investigación, permitirá descubrir y comprobar la relación entre las Políticas Arancelarias y la conducta de consumo latacungueño.

Para cumplir estos objetivos, la investigación descriptiva utiliza técnicas específicas de recolección de datos como es la encuesta, ésta técnica se vale del muestreo, y la información que recoge es sometida a un riguroso proceso de codificación, tabulación y análisis estadístico.

Unidad de Estudio.

La investigación es probabilística ya que la aplicación del estudio de los efectos de los cambios arancelarios inciden en la conducta de consumo de las empresas importadoras de la ciudad de Latacunga en el periodo 2008-2010, estas empresas suman un total de 37, es decir, el 5,54% del total de 667 empresas registradas en la Cámara de Comercio local.

Métodos y técnicas de Investigación.

Las técnicas utilizadas en el proceso investigativo son:

- Encuesta: En la presente investigación se utilizará la encuesta ya que se obtendrá información de las tendencias de consumo de las empresas latacungueñas importadoras con el fin de investigar su inclinación hacia los productos nacionales versus productos importados.

La técnica será la estructurada que permitirá constatar de un formulario de preguntas previamente organizadas.

- Técnica Estadística: Para la investigación a ser desarrollada nos valdremos de la estadística descriptiva ya que organiza, resume los datos; donde nos permitirá a través de cuadros, tablas de frecuencia, porcentajes, media aritmética, interpretar los resultados obtenidos.

El método empleado en la investigación es el método deductivo, la deducción va de lo general a lo particular, este método parte de datos generales aceptados como valederos, para deducir por medio del razonamiento lógico, varias suposiciones, es decir; parte de verdades previamente establecidas como principios generales, como es el caso de las medidas arancelarias adoptadas en el Gobierno del economista Rafael Correa Delgado, para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar así su validez, siendo estos casos individuales las empresas laticungueñas dedicadas a la actividad de importación.

c. Resultados.

Encuestas físicas.

- La tendencia de importación en la ciudad de Latacunga se inclina hacia productos de ferretería, con un 18,92% del total, con una diferencia de 2,70% a la baja encontramos el sector automotriz, que abarca el 16,22% del universo de importaciones que se realizan en la ciudad; de manera significativa también se hallan los productos agrícolas y el equipo camionero junto con la maquinaria pesada en un porcentaje del 13,15; las importaciones de ropa, productos farmacéuticos, electrodomésticos y artículos para el hogar, tecnología y licores mantienen un orden descendente con 10,81%; 8,11%; 5,41% y 2,70% respectivamente.
- La utilidad que se obtiene producto de realizar actividades de importación en la ciudad de Latacunga es, en más de la mitad de empresas, alta con un porcentaje del 51,35; el 37,84% obtiene utilidad media; mientras que el restante 10,81% manifiesta que sus utilidades son bajas.

- El índice de ventas mayoritario de las empresas importadoras de la ciudad de Latacunga se presenta en productos importados con 64,86%, mientras que los productos nacionales presentan un índice de ventas de tan solo 10,84%; se encuentran también los productos importados ensamblados en su lugar de origen con un porcentaje de 24,32, confirmando la venta mayoritaria de productos importados.
- Durante el año comercial, el cuarto trimestre es el de mayor venta de productos importados con un porcentaje de 46,94; el segundo trimestre es el de menor venta ya que presenta un porcentaje de tan solo 2,04; mientras que el primer y tercer trimestre las ventas se mantienen constantes con un 12,24%.
- Las políticas arancelarias adoptadas por el Gobierno de Rafael Correa Delgado gozan de la aceptación del 51.35% del total de empresas importadoras encuestadas en la ciudad de Latacunga; el 10,81% desconocen las medidas y el 37,84% no están de acuerdo con los nuevos cambios arancelarios.
- Los trámites de importación no son complicados, es lo que opina el 62,16% de las empresas que importan en la ciudad de Latacunga, todo lo contrario piensa el 37,84% que concibe que los tramites si son complejos.
- Las dificultades más frecuentes encontradas al momento de realizar una importación son: Personal poco capacitado, infraestructura de almacenaje inadecuada, trámites muy burocráticos y tiempo de entrega con porcentajes de 7,46; 26,87; 25,37; 40,30 respectivamente.
- Las empresas importadoras en la ciudad de Latacunga no saben quién controla la calidad de los productos objeto de la transacción, esto se evidencia en el 78,38% que manifestó que no conoce sobre dicho tema; por el contrario el 21,62% conoce quien controla la calidad de sus productos.

- La accesibilidad a medios de información para conocer sobre importaciones es amplia, ya que un 62,16% tiene acceso fácil a distintos medios; por otro lado, un 37,84% no tiene acceso a dichos medios.

Formulario de datos.

- El análisis comparativo referente a los datos porcentuales del sector textil marca una tendencia a la baja en 5 puntos, marcando indicadores que son sujetos de influencia directa en la actividad mercantil como es la variación del arancel en la partida 61 y 62, cuyo contenido hace referencia a las prendas y complementos (accesorios), de vestir, estas partidas se encuentran dentro de la sección XI de materias textiles y sus manufacturas.
- En apreciación del 2009 al 2010 existe un punto con tendencia al alza en importación de calzado en la ciudad de Latacunga, a pesar de la medida arancelaria adoptada en este sector, la misma que indica un arancel específico de \$ 10 por KG neto en la partida arancelaria 64 que abarca calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos, ésta dentro de la sección XII de calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas, y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello.
- No existe variación en las importaciones de productos farmacéuticos ya que no se presentan recargos arancelarios en la partida 30 que contextualiza a productos farmacéuticos, ubicados dentro de la sección VI de productos de las industrias químicas o de las industrias conexas.
- El sector automotriz presenta tendencia a la baja en 15 puntos, incidencia producida por la aplicación de nuevos cálculos del cupo máximo de importación automotriz, con una medida arancelaria

que establece un cupo de 65% de CIF (costo, seguro y flete) en la partida arancelaria 87 que está constituida por vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios, partida ubicada en la sección XVII de material de transporte.

- La medida arancelaria que aplica un cupo máximo del 65% de CIF a la partida arancelaria número 87 de vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios, ubicada en la sección XVII de material de transporte, genera tendencia a la baja en dos puntos en cuanto a la importación de maquinaria pesada y equipo camionero en la ciudad de Latacunga.
- El sector agrícola a pesar de no registrar medidas que afecten sus partidas arancelarias 29 y 31 que abarcan productos químicos orgánicos y abonos respectivamente, ubicadas en la sección VI de productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, presenta una tendencia a la baja en 5 puntos.
- La sección XVI de máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos, que incluye la partida 85 de máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos, con sus subpartidas 17 y 23 para reproducir sonido y para reproducir imagen o imagen y sonido registra un recargo arancelario adicional al arancel vigente por salvaguardia de balanza de pagos del 30%, lo que genera que el sector de electrodomésticos y artículos para el hogar presente una tendencia al alza en dos puntos.

- La partidas arancelarias 69 de productos cerámicos y 73 de manufacturas de fundición, hierro o acero ubicadas en la sección XIII de manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio; y en la sección XV de metales comunes y manufacturas de estos metales, respectivamente están mencionadas en las medidas arancelarias adoptadas.
- El sector de tecnología, ubicado en la partida arancelaria 85, que incluye las subpartidas 17 y 23 de teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas y dispositivos de almacenamiento de datos a base de semiconductores respectivamente, presenta una tendencia a la baja en 2 puntos, esto influenciado por el recargo arancelario adicional al arancel vigente de 35% para la subpartida 17 y 30% para la subpartida 23.
- La sección IV de productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados contienen la partida arancelaria 22 que menciona bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, ésta registra un recargo arancelario del 35% adicional al arancel vigente y el resultado es que las importaciones mantienen un nivel constante.
- En esta sección se tomó en cuenta la importación de animales vivos (únicamente perros) mencionados en la partida arancelaria 01 de la sección I de animales vivos y productos del reino animal, aquí se registra una importación relativamente pequeña que ha sufrido una alteración de 2 puntos al alza.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones.

- Las reformas arancelarias adoptadas en el gobierno del Economista Rafael Correa Delgado desde el 22 de enero del año 2009, han generado en la economía de los sectores analizados a nivel local cambios importantes que coadyuvan en la consecución de los principales objetivos sobre los cuales se apoyan dichas reformas.
- Debido a que el sector de la construcción juega un importante papel dentro de la sociedad latacungueña y se convierte en un poderoso instrumento comercial, muestra altos índices de importaciones, los cuales reflejan una sociedad con miras a desarrollar evoluciones constructivistas.
- El parque automotor se ve en un creciente desarrollo, esto se puede observar a través de las congestiones vehiculares que afronta la ciudad de Latacunga, implicando cada vez mayor necesidad de importar partes de vehículos y accesorios, pese a que existe concesionarios el flujo de importación se desvía crecientemente a otros sectores privados que inducen a la economía de la ciudad a depender de ellos de una forma directa e indirecta.
- Siendo Cotopaxi una provincia eminentemente agrícola, Latacunga como parte de esta, tiende a convertirse en un consumidor cada vez más dependiente de los insumos agrícolas, esto, conlleva a obtener importaciones que oferten calidad y satisfagan las necesidades del pequeño y gran productor.

- Otros índices de importación como ropa y medicinas que son una fortaleza empresarial de la ciudad de Latacunga, no ha sido aprovechado adecuadamente, por lo cual, el reflejo de importaciones es bajo frente a los otros sectores, a esto se debe considerar que existe cadenas de distribución a nivel nacional que están dentro de nuestra ciudad, y los locales que surten estos productos se convierten elementales sub distribuidores.
- Las actividades de comercio exterior se incrementan cada vez más, ya que la utilidad obtenida es, en la gran mayoría de casos, alta, dicha ganancia es gracias a una gestión oportuna y eficiente, con conocimientos suficientes en materia de importación y protegidos por leyes que aseguran la actividad de importación; no en todos los casos es igual, un porcentaje de empresas encuestadas encuentran no muy rentable importar pero continúan haciéndolo porque a pesar de ser baja no deja pérdidas, siendo un aliciente para buscar mejoras dentro del proceso de adquisición de bienes extranjeros.
- Uno de los propósitos de las nuevas medidas arancelarias impuestas en el Gobierno de Rafael Correa Delgado es promover el consumo de la producción nacional, en la ciudad de Latacunga no se refleja dicho propósito, ya que las empresas importadoras presentan ventas de productos foráneos que superan a productos nacionales en más de cinco veces.

Esto conlleva a hacer una reflexión de cómo se está manejando la tecnología y producción nacional que involucra varios factores de mejoramiento continuo de procesos productivos que no están funcionando en niveles óptimos, en caso de eliminarse los aranceles la producción nacional estaría desprotegida completamente con miras a un declive empresarial hasta fenecer frente a las

transnacionales, dejando sin trabajo a muchos latacungueños que intervienen en procesos productivos.

- Cada producto marca su periodo óptimo de importación, pero existe una marcada relación entre importación y todo el año comercial en la mayoría de las empresas debido a su naturaleza y producto.

El cuarto trimestre, por tener incidencia dentro de las fiestas populares hace que las ventas de productos importados se incrementen notablemente frente a los otros trimestres, lo que trae como consecuencia mayor circulación de divisas.

- Gracias al manejo arancelario impuesto por el Gobierno del Economista Rafael Correa se puede visualizar una notable aceptación a la normativa establecida en este régimen, ya que más de la mitad de la población empresarial se encuentran conformes.

A penas un porcentaje mínimo desconoce los cambios arancelarios que surgieron en este último periodo presidencial, siendo este un indicador de que son empresa nuevas en materia de importación

- Los trámites de importación son considerados fáciles de realizar pero dependientes de la agilidad con la que se los haga, existen muchas variables para este proceso como es el nivel cognitivo en materia de comercio exterior, la gente que interviene en este proceso y el tipo de mercadería que se va adquirir.
- La SENA (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador) como todo organismo presenta falencias catalogadas por los empresarios como sinónimos de dificultad, uno de ellos es el tiempo de entrega de la mercancía, que si se trata de productos perecibles es fatal.

Hablando de importación de tecnología, el no contar con una infraestructura adecuada para su almacenaje, no solo constituye un problema de pérdidas económicas, sino también muestras de mala calidad de servicio.

Los trámites burocráticos pueden constituirse en un problema de pérdida de tiempo y recursos.

- Lamentablemente el desconocimiento de un organismo de control de calidad lleva a que los empresarios muestren tardíos tiempos al momento de realizar el proceso de importación.

Es importante constituirse en una política de marketing por los diferentes medios de difusión, mostrar cómo se controla la calidad.

- El acceso de información está al alcance de los empresarios gracias a la tecnología de la red mundial.

Esta información es importante porque ayuda a la toma de decisiones empresariales en un mundo globalizado que se basa en la normativa de: quien posee primero la información adecuada, posee el poder empresarial.

- El sector textil es una industria que se encuentra en auge y que sufre constantes variaciones favorables para su entorno, por ende, la industria ecuatoriana después de un proceso de capacitación, sistematización y mejoramiento tecnológico ha logrado situarse en buenos lugares en el consumo nacional, siendo esto, una razón fundamental para que las importaciones textiles hayan presentado tendencias a la baja.
- Es muy importante tomar en cuenta conceptos de calidad frente a la economía, en el sector del calzado existe una ventaja

competitiva internacional que maneja estándares de calidad y durabilidad, entonces los índices de producción nacional sufren alteraciones que lastimosamente repercuten en las ventas.

Un punto al alza en la importación de calzado puede parecer poco significativo, pero hay que tener en cuenta que el consumo de este artículo no se ve alterado a pesar del incremento en el precio que lo termina asumiendo el consumidor, marcas posicionadas influyen en esta tendencia que no ha crecido más debido a factores políticos, inflación y la paulatina creciente producción nacional.

- En la ciudad de Latacunga no existe una cultura de importación directa de productos farmacéuticos en un número significativo, esto se debe a la existencia de grandes cadenas de distribución nacional y los vademécum de las farmacias locales que se llenan con productos subdistribuidos, a esto sumamos la producción de medicamentos genéricos nacionales.
- Para el sector automotriz, el poseer un cupo máximo de importación de 67 millones de dólares para todo el año genera intranquilidad e inconformidad porque, según la opinión del empresario latacungueño, no se han tomado en cuenta algunos parámetros como son las empresas nuevas que se han integrado a este tipo de trabajo en el año 2009, dado que para el cálculo de los promedios máximos de importación se tomo en cuenta únicamente la importación de los años 2006, 2007 y 2008, dejando de lado la necesidad real de este mercado, pues, con dichas medidas aplicadas, las empresas automotrices corren el riesgo de no satisfacer los requerimientos de su mercado.
- Aunque se registra tendencia a la baja por las medidas arancelarias adoptadas por el Gobierno existe un fuerte impositiva en el mercado de consumo en contenido a importación de maquinaria, esto se debe a que no se puede justificar la fabricación nacional debido a que los nichos de mercado son muy escasos y

lograr un posicionamiento de mercado necesitaría mucho tiempo, capital e impulso del Gobierno, esto tomando en cuenta que la demanda laticungueña es muy baja.

- El sector agrícola de acuerdo a su caracterización requiere de materia prima en gran escala para su producción, la tendencia a la baja que registra este sector es afectada por el clima y la situación económica de los laticungueños.

Pese a que Laticunga es caracterizada por ser un cantón agrícola dependiente de componentes que intervienen en dicho proceso, no es posible todavía producir en esta ciudad por el nivel bajo de tecnología que se posee.

- Al conocer la expansión en el sector de electrodomésticos y artículos del hogar, se puede visualizar un crecimiento de manera acelerada en la adquisición por parte de los ciudadanos Laticungueños, debido al incremento poblacional, la mejora de la capacidad adquisitiva a través de créditos de consumo, los mismos que por los índices porcentuales de interés permite que el usuario adquiera este tipo de implementos. Estos factores tienen relación directa con la importación de estos artículos que ayudan favorablemente a la economía de este sector.
- Es importante destacar que el sector ferretero en cuanto a productos importados se mantiene constante para los consumidores finales debido a que las tendencias de consumo, están marcadas por el posicionamiento de mercado, la tecnología que esta posee, siendo importante la técnica de cómo fueron creados estos productos debido a que este sector siempre está marcado por la calidad y durabilidad del producto.

Los productos ferreteros importados no poseen variación en sus ventas mucho menos en su adquisición, es importante destacar el crecimiento y fortalecimiento del producto nacional en la sección de ferretería.

- La tecnología acelera cada vez más sus innovaciones en una forma constante con un tiempo mínimo de tres meses, lamentablemente el sitio de Latacunga en cuanto a importaciones tecnológicas sufre un decrecimiento, ya que los costos para adquirir las innovaciones mencionadas son elevados y la situación económica de la ciudad no está preparada para asimilarla, convirtiéndonos un vez más en comunes distribuidores.
- En la ciudad de Latacunga se puede divisar algunos referentes a factores exógenos como nivel sociocultural, capacidad adquisitiva y producción nacional, los cuales denotan incidentalmente en las importaciones de bebidas alcohólicas; los licores nacionales apoyados por su bajo costo y gran campaña publicitaria desplazan a los productos importados, siendo ésta razón primordial para la poca adquisición de licores extranjeros como cerveza de malta, vino espumoso, pisco, singani, whisky, ron y aguardientes, gin y ginebra, vodka, entre otros.
- Se puede visualizar un incremento referente al nivel de importación de mascotas como padres reproductores e inserción de razas especialmente de origen chino, alemán y estadounidense para formar criaderos que en un futuro pasarán a ser parte de la producción local y nacional, convirtiéndose en un mercado nuevo y fuerte, en el cual, los índices de importación no disminuyen por la aceptación del mercado meta.

5.2 Recomendaciones.

- El país debe estudiar perfectamente los efectos tanto positivos como negativos que genera un cambio en el comercio exterior del mismo, el Ecuador al ser miembro de acuerdos internacionales no puede darse el lujo de pensar solo en su economía interna, ya que cambios arancelarios como los presentados en el periodo 2008-2010, a más de cumplir objetivos nacionales trae consigo repercusiones internacionales que pueden resultar contraproducentes, al restringir la importación de determinados productos enviados por países miembros de tratados internacionales de los cuales somos parte, como medida de protección estos también pueden dejar de consumir nuestra producción, generando un declive en las exportaciones ecuatorianas, no es necesario ser radical en las decisiones, inyectar recursos a una producción deficiente, poco competitiva a nivel internacional, es un camino para crear cultura en el consumidor Ecuatoriano, incentivando el consumo nacional antes de la restricción.
- La ciudad de Latacunga presenta un desarrollo comercial innegable, la proliferación de micro empresas es muestra de ello, es importante que el área de comercio exterior también crezca, esto se logra con educación y difusión de información acertada y suficiente para el empresario.
- La definición e implementación de las políticas arancelarias debe buscar un sistema más amplio de difusión, para que los empresarios latacungueños puedan conocer sus efectos y no ser víctimas de la experimentación

- La ciudad de Latacunga al ser pequeña, con microempresas que mueven su comercio, se encuentra con un gran problema al momento de importar, ya que los costos por volúmenes de productos resulta menores, una recomendación importante es implementar un tipo de sociedad por sector que permita a los empresarios latacungueños importar mayor cantidad compartiendo costos con empresa a fines y por ende percibiendo mayor utilidad, poniendo en práctica una sana competencia empresarial.
- Campos como el textil, en la ciudad son los más desarrollados a nivel comercial, el desconocimiento hace que estas tiendas solo sean distribuidores, es importante la educación en el campo de importación, de manera que pequeños comerciantes puedan por sí solos traer directamente, ya sea la materia prima o producto terminado, para distribuirlo, evitando así la intermediación que únicamente encarece más el producto.
- El empresario importador latacungueño debe investigar a profundidad un cambio arancelario, de manera que pueda estar preparado para asumirlo, sin necesidad de asustar a su consumidor con incrementos drásticos, todo lo contrario poco a poco el comprador se va acostumbrando a nuevas medidas.
- El mercado ecuatoriano por sus características denotadas en la investigación de campo realizada, muestra que la producción nacional busca expandirse de una manera acelerada que gracias a las políticas gubernamentales actuales hacen posible esta meta, es recomendable mejorar la tecnología para la elaboración de productos de consumo masivo e incrementar niveles de capacitación al talento humano para mejorar su actividad cognitiva basada en la praxis.

- Las tendencias de consumo de los latacungueños están marcadas siempre por la búsqueda de calidad a bajo costo, por ende, se debe implementar una infraestructura industrial que sea el gestor directo de la generación de productos de consumo de primer orden, donde generaría más fuentes de empleo y acceso a bienes que satisfagan las necesidades exactas, de los consumidores finales.
- Se debe mantener una constante campaña de valoración del producto nacional debido a que la idiosincrasia local está dirigida a que los productos extranjeros (con ciertas excepciones) siempre son de mejor calidad, causando limitaciones de expansión de mercado a la producción nacional.
- La ventaja competitiva de la producción internacional son sus normas con las que intervienen en el proceso productivo, como por ejemplo las ISO 9000, tomando conceptos administrativos se debe tomar como una escuela formadora de experiencias para incrementar el nivel de calidad de la producción nacional especialmente latacungueña.
- La fusión estratégica de las empresas, donde el talento humano se vuelve factor primordial para la producción nacional, se vuelve de necesidad a priori que la importación se enfoque a materia prima y no a producto terminado, mejorando así la calidad de la producción nacional que pueda competir poco a poco con artículos internacionales.

ANEXOS

- Anexo 1.** ENCUESTA DIRIGIDA A EMPRESARIOS IMPORTADORES DE LA CIUDAD DE LATACUNGA
- Anexo 2.** ENCUESTA DIRIGIDA A CONSUMIDORES DE LA CIUDAD DE LATACUNGA.
- Anexo 3.** FORMULARIO DE DATOS.
- Anexo 4.** EMPRESAS REGISTRADAS EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE LATACUNGA.

Anexo 1.

ENCUESTA DIRIGIDA A EMPRESARIOS IMPORTADORES DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

Objetivo: Analizar el efecto de los cambios arancelarios en la conducta de consumo de las empresas de la ciudad en el periodo 2008-2010

1. ¿Qué productos importa usted?

1.1 Ropa	
1.2 Repuestos automotrices y accesorios	
1.3 Productos farmacéuticos	
1.4 Maquinaria pesada y equipo camionero	
1.5 Material agrícola	
1.6 Electrodomésticos y artículos para el hogar	
1.7 Tecnología	
1.8 Productos de ferretería	
1.9 Plásticos	
1.10 Licores	
1.11 Otros	

2. ¿Cómo calificaría la utilidad que obtiene de sus actividades, relacionadas con el Comercio Exterior?

2.1 Alta	
2.2 Media	
2.3 Baja	

3. ¿Su índice de ventas mayoritario es en?

3.1 Productos Nacionales	
3.2 Productos Importados	
3.3 Productos Importados ensamblados en Ecuador	
3.4 Productos Importados ensamblados en su lugar de origen	

4. ¿Durante qué trimestre del año comercial se incrementa la adquisición de productos importados?

4.1	Primer trimestre	
4.2	Segundo trimestre	
4.3	Tercer trimestre	
4.4	Cuarto trimestre	

5. ¿Usted está de acuerdo con la política arancelaria impuesta por el Gobierno del Eco. Rafael Correa?

5.1	Si	
5.2	No	
5.3	Desconozco	

6. ¿Considera que los trámites de importación son complejos?

6.1	Si	
6.2	No	

7. ¿Qué tipo de dificultades ha encontrado al realizar trámites de importación?

7.1	Personal poco capacitado	
7.2	Infraestructura de almacenaje inadecuada	
7.3	Tramites muy burocráticos	
7.4	Tiempo de entrega	

8. ¿Conoce quién controla la calidad de los productos que usted importa?

8.1	Si	
8.2	No	

¿Quién?

.....

9. ¿Posee acceso a medios de información para realizar las operaciones de importación?

9.1 Si	
9.2 No	

¿Cuál?.....

Gracias por su colaboración

Anexo 2.

ENCUESTA DIRIGIDA A CONSUMIDORES DE LA CIUDAD DE LATACUNGA.

Objetivo: Conocer las tendencias de consumo en la ciudad de Latacunga.

- ¿Qué porcentaje de su ingreso mensual destina a cada uno de los siguientes items?

N.	CONCEPTO	¿COMO GASTA SU INGRESO MENSUAL?
1	Alimentos y bebidas no alcohólicas	
2	Servicios básicos	
3	Transporte	
4	Educación	
5	Restaurantes	
6	Calzado	
7	Vestido	
8	Alquiler de vivienda	
9	Servicio domestico	
10	Vacaciones	
11	Mesadas para hijos	
12	Salud	
13	Entretenimiento	
14	Celulares	
15	Artículos aseo personal	
16	Otros	

Gracias por su colaboración.

Anexo 3.

FORMULARIO DE DATOS

FORMULARIO DIRIGIDO A EMPRESARIOS IMPORTADORES DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

Objetivo: Analizar el efecto de los cambios arancelarios en la conducta de consumo de las empresas de la ciudad en el periodo 2008-2010.

Empresa:			
Ubicación:			
Responsable:			
	2008	2009	2010
% de Importación			
Principales productos importados			

Gracias por su colaboración.

Anexo 4.**EMPRESAS REGISTRADAS EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA
CIUDAD DE LATACUNGA.**

N.	EMPRESA
1	TECNICENTRO ABATA
2	BANCO PICHINCHA C.A.
3	CALZADO AGAMA
4	ATV - CABLE LATACUNGA
5	IMPRESA Y ENCUADERNACION LATACUNGA
6	EL PORTAL REAL RESTAURANT
7	FERRETERIA AMERICA
8	ALMACEN PANAMERICANO
9	ALMACEN PANAMERICANO
10	REPUESTOS AUTOMOTRICES
11	FULL SERVICE
12	ALEHI
13	TRANSPORTES ALVAREZ CASTELLANOS CIA LTDA
14	CONTICLINICA S.A. - CLINICA CONTINENTAL
15	DON ZUCO LICORES IMPORTADORES
16	CARLA'S BOUTIQUE
17	RESTAURANTE
18	POLLOS JIMMY'S
19	LICORERIA DON PEPE
20	MOTE SAN BLAS
21	AUTOREPUESTOS CESAR ALVAREZ
22	COMERCIAL AUTOMOTRIZ
23	REPUESTOS ALVAREZ
24	AGROMAXI
25	NOVEDADES LAURITA
26	BOUTIQUE ALAMBRA
27	ALL TRAFFIC CIA. LTDA.
28	PRODUCTOS LACTEOS
29	MERMACO S. A. - MERCADO MAYORISTA COTOPAXI S. A.
30	GRUSAN
31	ADSSOFTWARE CIA. LTDA.
32	TALLER DE MUEBLES
33	GOLOSINAS
34	COMANDRADE
35	MUEBLERIA ANDRADE

36	AUTOMOTORES MARIO ARGUELLO
37	TOP SEASON BOUTIQUE
38	BANCO PROCREDIT S.A.
39	BAZAR LUISITA
40	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA -PARA LA VIVIENDA
41	ASESORES TECNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD
42	OPTICA OPTIMUS
43	CALZADO AMAZONAS
44	TEVCOL S.A. - TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES
45	INDULAC DE COTOPAXI CIA LTDA
46	FERRETERIA BALAREZO
47	COMERCIAL XAVILUS
48	LEONIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CIA LTDA
49	FARMACIA SANTA CARMELITA
50	HOSPIBANDA CIA. LTDA.
51	BAZAR CARMITA
52	FARMACIA SUR
53	BIOSALUD
54	AGROMPAXI
55	TIENDA
56	BACO BASTIDAS CONSTRUCTORES S.A.
57	PROCARCEN S.A. - COMPANIA DE PRODUCTOS CARNICOS DEL CENTRO
58	BEDOYA JARAMILLO JOSE AUGUSTO
59	LUBICADORA MOLINA
60	ALMACEN IMBABURA
61	MERCEDITAS
62	BAZAR IPIALES
63	ALMACEN EL FERRETERO
64	IMPRESA Y LIBRERIA CARRILLO
65	BAZAR LOS NIETOS
66	SALON ESPINA DE ORO
67	LE JARDIN PERFUMERIA
68	BOTICA AMAZONAS
69	CHUGCHUCARAS DON GOYO
70	TIENDA DE ABARROTES
71	HELADOS DE PAILA
72	ELECTRODOMESTICOS BRAZALES
73	COIME
74	KROKLETS TRADING CIA. LTDA.
75	CACPECO LTDA
76	ALMACEN NOVO PISO

77	PORTA GENIAL
78	VIDRIERIA AUTOMOTRIZ
79	VIVERES DANIELITO
80	T – VENTAS
81	PICANTERIA ROSITA
82	DISTRIBUIDORA DE LICORES No 1
83	CALZADO HENRY
84	VIVERES INESITA
85	BAZAR
86	YANBAL
87	ROTU AR`T
88	CAMPAÑA & CAMPAÑA CIA LTDA
89	COCHATRANSTAXIS S.A.
90	PROVEEDORA
91	BAZAR Y PAPELERIA EVELYN
92	CARRERA RIVAS HILDA MARIA
93	SABOR LATINO
94	VIVERES DAYANA
95	ALMACEN YANBAL
96	VIVERES EL CISNE
97	ARCORGLAS
98	VIVERES ROSY
99	RUTAS SALCEDENSES S.A - COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO
100	CORPORACION 106
101	EXCLUSIVIDADES VENITO
102	MI MASCOTA
103	CONALVID
104	ABARROTES
105	VIVERES ELIDA
106	CALZADO DIANITA
107	TIRE INTERNACIONAL CASTRO
108	VOLQUETES LASSO S.A. - COM. DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA PESADA
109	ABACERIA
110	ALMACEN LATACUNGA
111	SUPER DEPORTIVO
112	MUNDO OFERTAS
113	ALMACEN BLANQUITA
114	BAZAR
115	VIVERES PAMELITA
116	AZUQUITAR CANIZARES
117	TRAMACOEXPRESS CIA LTDA

118	ABARROTES FABIOLITA
119	VIVERES EL CHINITO
120	GASOLINERA ALBAN
121	MAYC'S
122	ENFOKE
123	EL SEMILLERO
124	DISTRIBUIDOR ACTIVESE
125	HNOS. CHANCUSIG CATOTA CIA. LTDA. - TRANSPORTE DE CARGA PESADA
126	ELECTROM
127	BAZAR FERNANDITO
128	CIA DE TRANSP. PESADO INTRAC S.A.
129	DISTRIBUIDORA YAMBO
130	ALMACEN COTOPAXI
131	JOYERIA SELENITA
132	BUSERCON BUSINESS SERVICES AND CONSTRUCTIONS CIA LTDA
133	CHUGCGUCARAS ANITA
134	VENTA DE LUBRICANTES
135	CENTRO CARNICO
136	CENTRO DE COPIADA DANIELA S
137	ALMACEN ALEX
138	JACOLANDES S.A. - COM. DE TRANS. PESADO
139	PRODALECC
140	EL SABOR AMBATEÑO
141	ABARROTES TERESITA
142	TIENDA DE ABARROTES
143	PROAÑO MORENO JOSE OLMEDO
144	H&N HUEVOS NATURALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA
145	SECOHI CIA. LTDA.
146	PAPELERIA GALLARDO
147	DISTRIBUIDORA DE CEMENTO
148	DISTRIBUIDORA DE ABARROTES
149	VIVERES GLORITA
150	MOLINO SAN GABRIEL
151	BAR FERNANDITA
152	TIENDA DE ABARROTES
153	AUDIOCAR
154	INTERTECH
155	DICENA
156	CASA COMERCIAL SAN BLAS
157	EXCELENT SHOES
158	POLSKY

159	CENTRO PROFESIONAL AGROPECUARIO
160	DUQUE CARMEN GRICELDA
161	AGRICOMP CIA LTDA
162	ELEPCO S.A.
163	ELECTRONICA ENRIQUEZ
164	CONFITERIA SANTA MARTHA
165	METAL MECANICA ESCOBAR
166	CALZACENTRO
167	DIAFETEX
168	DISTRIBUIDORA DE UNIFORMES
169	SAIBORNET COMPUTACION
170	HELADERIA LATACUNGA
171	TIENDA DE ABARROTOS
172	ABACERIA
173	AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI AGROCOEX S,A,
174	TIENDA DE ABARROTOS
175	EL ASEO
176	FERRETERIA SAN SEBASTIAN
177	TOTTO
178	VIVERES VINICIO
179	ABARROTOS CONCHITA
180	LIBRERIA Y PAPELERIA EL BORRADOR
181	VIVERES ROSITA
182	LUBRICADORA SUR
183	INDUACERO INDUSTRIA DE ACERO DEL ECUADOR CIA LTDA
184	SOLUCIONES
185	PRODUCTOS AVICOLAS
186	AGROPECUARIOS FIGUEROA
187	CLIK LINE PORTA
188	MUEBLERIA LEON
189	LIBRERIA Y PAPELERIA EL ESTUDIANTE
190	BAZAR BLANQUITA
191	FERRETRIA CLARITA
192	DISTRIBUIDOR DE NESTLE
193	FARMACIA LASSO
194	ABARROTOS LASSO
195	G & S INGENIEROS CIA. LTDA.
196	DIEVSA
197	RESTAURANTE EL COYOTE DEL SUR
198	IMPRESION DIGITAL
199	ALMACEN JAVIER

200	TIENDA SAN AGUSTIN
201	MULTICABINAS HEINZ JHONATAN
202	INTER DIESEL (REPUESTOS ORIGINALES)
203	BOLSOS Y CARTERAS GARZON
204	HOGAR Y ESTILO
205	L G - AGENCIA DE SEGUROS
206	LUBRICADORA AMIGOS DEL VOLANTE
207	DEPOSITO DE GAS SANDRA
208	DISTRIBUIDORA DE GAS
209	FERRETERIA LOS NEVADOS
210	PAPELERIA Y BAZAR GENIECITOS
211	ASOCIACION DE GANADEROS
212	MULTICOMERCIO CENTRO
213	GLOBAL MUEBLES
214	CONFIHOGAR
215	CITTERTER COMPANIA DE TRANSPORTES TERMINAL TERRESTRE S.A.
216	CIA DE TRANSPORTE BELISARIO QUEVEDO
217	FERTIANDINO
218	CALZADO PRESIDENTE
219	AMOGHI S.A.
220	MARTINIZIN
221	ARTEFACTA - ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S. A.
222	MULTISPORT
223	COTLYPC - COMPANIA DE TRANSPORTES LIVIANOS COTOPAXI S. A.
224	TIENDA
225	PLUQUERIA Y SALA DE BELLEZA RIZOS
226	NOVEDADES ESTEPHANIA
227	PANADERIA SAN FRANCISCO
228	RESTAURANTE EL REY
229	FAMYVISA
230	TRANSPORTES HERSA HERSATRANS CIA LTDA
231	PIZZERIA BUON GIORNO
232	PANIFICADORA EL PUEBLO
233	PANADERIA EL PUEBLO
234	PROVEEDORA AVICOLA
235	CITULASA S.A. - COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO LATACUNGA S.A.
236	ASOCARA 11 DE NOVIEMBRE
237	COMERCIAL LEI
238	CIA. DE TRANSPORTE PESADO EL RELAMPAGO RELAMTRANS C.A.
239	TALLER DE BISICLETAS BMX
240	COMERCIAL JACHO

241	MULTIIMPORTACIONES
242	SISEMOVATEC
243	CIAPOALENCE S.A. - COM. TRANS. CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS
244	AGROQUIMICA
245	MULTI-AGRO
246	SHOES SPORT AJ
247	COMERCIAL TERESITA
248	FERRETERIA SAN AGUSTIN
249	ALMACEN PINTEX
250	UNIBANCO
251	FERRETERIA TERAN
252	ALMACEN GARDENIA
253	ESTACION DE SERVICIO NORTE
254	LUBRIREPUESTOS ANTONIA VELA
255	MERCURIO ELECTRICIDAD
256	ARTICULOS DE ZAPATERIA
257	TRANSPORTE EDREVAL S.A.- TRANS. LAVERDE
258	SASTRE
259	LA CLINICA DEL CELULAR
260	VIVERES MAYRITA
261	ASOPESABLOQ S.A. - COMPANIA DE CARGA PESADA
262	BAZAR
263	BAZAR VICKY
264	TU PUNTO.NET
265	ALMACEN EL DESARROLLO
266	CALZADO FERNANDITO
267	CEREITRANS S.A.- COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR
268	FERRETERIA M&M
269	MAVAC GASSTATION S.A. - CIA. COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES
270	TIENDA
271	SU CENTRO DEL VIDRIO
272	LA GANGA RCA S.A.
273	CENTRO AUTOMOTRIZ LATACUNGA
274	TECNICELL
275	AUTOMOTRIZ MARTINEZ M
276	RECALZA
277	SALON TIMBUGPUYO
278	PICANteria CHARITO
279	MAT – PAN
280	RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO CIA. LTDA.
281	HOLGUER MEDINA EL MAESTRO FERRETERIA CIA LTDA

282	DISMER DISTRIBUIDORA MEDINA RODRIGO
283	MEDINA Y MEDINA M&M
284	PATRICIA MG - FABRICA DE TEJIDOS
285	INGSERMEC
286	CLINICA VETERINARIA PLANETA VIDA
287	JUEGOS ELECTRONICOS
288	IMPRESA MENA JIMENEZ
289	GUAU CENTRO VETERINARIO
290	CARAMELOS Y CHOCOLATES
291	TRUCK LINE S.A. - COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO
292	ABARROTOS VANESITA
293	COMERCIAL INTERANDINO
294	MANTEALVID
295	RAYETTE
296	REY SALOMON
297	VIVERES CHELITA
298	BURGUER ZONE
299	DISTRIBUIDORA ORTEGA MOLINA
300	AVICOLA LOS ANDES
301	WORLD GRAFIC
302	PUBLICIDAD IMAGEN
303	MADERARTE S & M
304	FRIGORIFICOS MARLITOS
305	SU DESPENSA
306	COMERCIAL MOVA
307	COMERCIAL MONTENEGRO
308	RELOJERIA INVICTA
309	FERRINORTE
310	COTRAPECSA S.A. - COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO DE COTOPAXI
311	CENTRO DE COPIADO F & M
312	TRANSPORTE
313	ESTRELLITA DE MAR
314	SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTRIZ BORJA
315	MECANICA AUTOMOTRIZ
316	COMTRANSPEPA S.A.
317	FRIGORIFICO PROAVE
318	JOYERIA RANDY
319	BAZAR FERNANDA
320	LUBRIREPUESTOS TIBURON
321	BANCO DE GUAYAQUIL
322	NUTRIL

323	AMIGOS BAR KARAOKE
324	RESTAURANTE KARLITA
325	E. J. M. DISTRIBUCIONES
326	AUTOREPUESTOS COTOPAXI
327	ASADERO
328	CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE LATACUNGA
329	CREDITOS MARIA JOSE
330	ALMACEN EL GATO
331	TIENDA
332	ABELLITO S. A.
333	VIDRIERIA NIZA II
334	ASISTECE
335	VICIOS BOUTIQUE
336	VICIOS BOUTIQUE
337	DISTRIBUCION DE GAS
338	ELABORADOS CARNICOS S.A. ECARNI
339	ABARROTES TERESITA
340	HIERROCONT
341	MARIA EUGENIA
342	VARIEDADES ESTHELA
343	ALMACENES ONA
344	BYCACE
345	OPTICAS KLER
346	SIN REGISTRO
347	FARMACIAS EL SALTO
348	DISTRIBUIDORA BYCEL
349	ALMACEN PHILIPS
350	TALLER INDUSTRIAL PADILLA
351	PADILLA LANDAZURI MARIA ALEGRIA
352	GRAFICAS NUEVO MUNDO
353	COMSECOTOPAX - COMPANIA DE SEGURIDAD COTOPAXI
354	TRANSPORTE PALMA PACHECO CIA. LTDA.
355	FERRETERIA
356	TAXI LINEA 37
357	FERRETERIA LA FACHADITA
358	SENEFELDER
359	ELECTROMECHANICA COTOPAXI
360	IMPRESA Y BAZAR GUTENBERG
361	HIDRORIEGO REPRESENTACIONES
362	LLANTERA LATACUNGA
363	INSSAHIPA

364	INSTALACION DE AGUA POTABLE
365	CENTRO NATURISTA ANGEL DE LA SALUD
366	EL FOCO
367	VIDRIOS Y ALUMINIOS PAZMIÑO
368	CREACIONES JAIR
369	AUTOMOTRIZ PAZMINO
370	BAZAR
371	COMERCIAL IRLANDA
372	ELECTRODOMESTICOS AMAZONAS
373	EMPROVIT
374	PICHUCHO PEREZ CONSTRUCCIONES
375	VIDRIERIA INSTALVID
376	MUEBLES ARTE MODERNO
377	ASADERO BAMBU
378	MOLINOS JESUS DEL GRAN PODER
379	CARLOS PROANO DISTRIBUCIONES
380	PINTURAS FENIX
381	ARTE Y SUEÑOS DANIELITA
382	CALZADO PROAÑO
383	COMERCIALIZADORA DE ORO EN LA SIERRA CORDESI S.A
384	CITAL
385	MANOS MARAVILLOSAS
386	RECTIFICADORA QUEVEDO
387	ALLULLAS ESPECIALES QUESOS DE HOJA
388	QUIMBITA CESAR
389	SAN LORENZO DE TANICUCHI - COMPANIA DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA
390	VIVERES QUITO
391	PRISMA POP
392	AUTRONIC
393	SODA NIÑA TERE
394	ECUADOR BOTTLING COMPANY CORP
395	MECANICA RIVERA
396	FARMACIA LA MERCED
397	CONSULTORIO GINECO OBSTETRICO
398	MINI MARKET
399	LAVADORA ECOLUB NORTE
400	EJ DISTRIBUCIONES
401	BANCO DEL AUSTRO
402	BAZAR Y PAPELERIA CARMITA
403	FUNERARIA NACIONAL
404	PANADERIA CECIBEL

405	MUNDO DIESEL
406	MUNDO ANIMAL
407	TRUCKDIESEL IMPORTADORES S.A.
408	MUEBLERIA ANDRADE
409	SHOP FASHION
410	VIVERES
411	PINTURAS MULTICOLOR
412	NEW FASHION STORE
413	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS
414	ALMACEN JENNY
415	IDC COMPUTER
416	PANADERIA SAN JACINTO
417	ABARROTOS MICHITA
418	DISTRIBUIDORA DE GAS AL POR MENOR
419	COOPOLA - FABRICA TEXTIL
420	CLINICA SANTA CECILIA
421	FERRETOL CIA. LTDA.
422	CIA TRANS DE CARGA PESADA LTGA S.A
423	POLLOS A LA BRAZA DELI CHIKEN
424	SAIT IMPORTADORES
425	SAMPEDRO JR. IMPORTACIONES
426	VENTA DE ROPA
427	FULL LUJOS - ACCESORIOS Y ADORNOS
428	FARMACIAS CRUZ AZUL
429	EDITORIAL LA GACETA S. A.
430	GRUPO INOVA
431	SANSUR IMPORTACIONES Y CIA.
432	FESACIA - FERRETERIA SANSUR Y COMPAÑIA
433	EL CONTACTOR
434	TALLERES EL SAMBO
435	SIN REGISTRO
436	CERAMICA ALEJANDRA
437	CABINAS TELEFONICAS
438	LOGINSA CIA. LTDA. - LOGISTICA INTEGRAL SEGOVIA ANDRADE CIA. LTDA.
439	D & J COMPU
440	CABINAS TELEFONICAS SEGTEL
441	BODEGA DE GRANOS
442	SEMAYARI CIA. LTDA.
443	COMPU CREDITO
444	AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
445	ASADERO EL CRIOLLO

446	ASSA - AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.
447	MIL ROSES S. A.
448	MARTINIZING S. A. - LAVANDERIAS CENTRALES
449	BOTIQUIN
450	TALLER DE TRAILERS SUAREZ
451	MOINI MARKET Z
452	RESTAURANT FAMILIAR
453	FRIGORIFICO LA MERCED
454	ISABELITA
455	SIN REGISTRO
456	CONTINENTAL TALLER DE BICICLETAS
457	COMPANIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE LIDERSOL S.A.
458	FRIGORIFICO LA ESPANOLA
459	EQUIPOS INDUSTRIALES COTOPAXI
460	FARMACIAS ECONOMICAS
461	CARLIN MUSIC
462	DINOTAXIS CIA. LTDA. - COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS
463	SIN REGISTRO
464	TEMPOSERVICIOS S.A.
465	OFICA
466	FERRETERIA Y ASERRADERO NELLY
467	COLEGIO PARTICULAR CONTINENTAL
468	GASOLINERA EL TERMINAL
469	DIAMONDROSES S.A.
470	GAVILANES YANEZ MARTHA CECILIA
471	SIN REGISTRO
472	BOTIQUIN
473	BAZAR Y PAPELERIA PATRICK
474	FERRETERIA LA FERIA
475	COMPU MELA
476	VERTIENTES DEL COTOPAXI S. A. - COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIAN
477	SIN REGISTRO
478	AUTO - ELECTROREPUESTOS TORO
479	BAZAR Y PAPELERIA KARINA
480	COMISIONISTA VENTA TARJETAS
481	CABINAS TELEFONICAS
482	CIA DE TRANSPORTE PESADO COTRANACAR S.A.
483	SIN REGISTRO
484	SERVIMAC VENTA DE HERRAMIENTAS ELECTRICAS
485	DISFERR

486	JOYERIA UNAPANTA
487	MARQUETERIA MURILLO
488	ALMACEN AVICOLA
489	ALMACEN EL GATO
490	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA VACA Y CORRALES CIA LTDA
491	SIN REGISTRO
492	COSUTREX S. A. - COMPANIA SUBREGIONAL DE TRANSPORTE EXTRAPESADO
493	FADICARST
494	VENTA DE BATERIAS
495	VENTA DE BATERIAS
496	SIN REGISTRO
497	COMERCIAL VARGAS
498	ABARROTES MAURICIO
499	EDICIONES CULTURALES COTOPAXI
500	SIN REGISTRO
501	V & V
502	ALMACEN VASQUEZ
503	ABARROTES MARGARITA
504	SUPER SALUD
505	INSTITUTO PROFESIONAL FEMENINO LATACUNGA
506	REPUESTOS ALVAREZ VASQUEZ
507	SU PAPELERIA SUMINISTROS OFICINA
508	MUNDO DEL PAÑAL
509	VEGA PAEZ S.A. - COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO
510	VIVERES CARMITA
511	COMERCIAL VELASTEGUI
512	VELMA
513	XTREME XTYLES
514	MARIA ESTHER
515	ACCOMP
516	SIN REGISTRO
517	DISENSA
518	EL RADIADOR PERFECTO
519	TRANSPORTES JOHIVILL CIA. LTDA.
520	LUBRICADORA SUR
521	RODRIGUEZ FOTOGRAFIAS DIGITAL
522	TIENDA
523	CIANORTRANS S.A. - COMPANIA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS
524	MUNDO AZUL
525	AGROQUIMICOS LA MERCED
526	EL PRODUCTOR

527	NO PROBLEM COMPUTACION
528	LEXX GALERIA
529	EL COSTURERO
530	COMERCIAL YUCAILLA CIA LTDA.
531	MUNDO DEL ACCESORIO
532	GASOLINERA ZAMBRANO
533	LA CASA DE LOS LACTEOS
534	A.S.T. ZAMORA Y ZAMORA
535	ALMACEN VETERINARIO EL CAMPO
536	DISTRIBUIDORS W. Z.
537	PARADERO GLADYMARC
538	EUROMEDIC
539	CONTINENTAL CARS
540	CONSTITUCION DE OPTALTRANS CIA LTDA
541	COMPAÑIA DE CARGA PESADA NUEVO MILENIO S.A.
542	CABINAS TELEFONICAS
543	RISE PELUQUERIA
544	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO FRIOLASSO S.A.
545	INDUSTRIA C.MATRIZ
546	IMC INDUSTRIA METALICA
547	COMPANIA DE TRASPORTE PESADO TRANSASES S.A.
548	COMPAÑIA DE TRANSPORTE TERRESTE PESADO LA CHURONITA S.A.
549	CERAMICA NOBEL 2
550	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO LIGERCAL S.A.
551	SUPER POLLO RICO
552	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ESNA MOZ S.A.
553	BAZAR EL GATO
554	MY FRIEND´S RESTAURANT
555	NEVADO ECUADOR NEVAECUADOR S.A
556	OXICAL
557	VIVERES MARGARITA
558	CIA SOLUCIONES INFORMATICAS BABELSOFTWARE S.A.
559	TRUCK DIESEL
560	DISTRIBUIDORA JOMA
561	SANBELFLOWERS CIA LTDA
562	PUBLICIDAD RODANTE
563	COMPAÑIA DE CAMIONETAS 26 DE MAYO S.A.
564	RESTAURANTE LOS ENSINOS
565	CEVCAT SHOPP
566	SU HOGAR
567	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSVARMG S.A.

568	AZULEJOS SALCEDO
569	METAL MECANICA
570	EL PLOMERO DE CONFIANZA
571	COOPERATIVA SAN FRANCISCO LTDA
572	PACHECO LAJE SALOMON GIOVANNY
573	CONTRUCK S.A.
574	REPUESTOS HERRERA
575	FLORISTERIA EL JARDIN
576	PANIFICADORA EL PUEBLO
577	ECUAFRENO
578	AUTOTAPICERIA ECUADOR
579	CENTRO DE COMPUTO
580	AGA
581	MOTOR CAR
582	LOS AMBATENITOS VERDESOTO
583	ELECTROMECANICA LATACUNGA
584	VIVERES SU ECONOMIA
585	FERRISA
586	COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO ALVAREZTRANS C.A
587	CHANGO CHECA PRODUCTORES S.A.
588	CHICAIZA CHACON JUAN CARLOS
589	CHORO CARPIO LUIS WILFRIDO
590	COBO ESAUIVEL GOLDY NARCISA
591	CORSE SOLUTION
592	FECOZA
593	INDUCE DEL ECUADOR
594	INBOXDESIGN7.6
595	ESPIN CHAVEZ JOSE POMPEYO
596	FERRETERIA F Y M
597	HOTEL VILLATAVCUNGA
598	GOMES GRANDES GLADIS CLAUDIA
599	SUMIDENTAL
600	GRANJA GOMEZ VINICIO ROLANDO
601	CERAMICA NOVEL 3
602	EL SECRETO DEL SABOR
603	FABRICA DE PLASTICOS
604	MECANICA CHIMBORAZO
605	SERVICIO DE TELEFONIA FISA
606	MEDINA GARCIA PACA MARIANA
607	MULLO AIMACAÑA HERNAN MARCIAL
608	CONSORCIO TALAHASY Y ASOCIADOS

609	SILVERTAXI S. A.
610	LUNA Y ESTRELLA TIENDA ARTESANAL
611	CASA LINDA
612	PEÑAFIEL TOSCANO SANTIAGO JAVIER
613	QUEVEDO ESPIN HECTOR SANTIAGO
614	MINITIENDA C Y C
615	ROMERO VASQUEZ INES MONICA
616	IMPROVIT
617	SEGOVIA MATUTE EDUARDO SANTIAGO
618	TAPIA MORENO MARTHA MATINA
619	TAPIA ROCHA INES VIRGINIA
620	VELASCO GUANOLUISA MARIO GUSTAVO
621	MULTICOLOR COTOPAXI
622	DORMILON S
623	MELODY
624	TRANSPORTISTA
625	CAYUG CIA. LTDA.
626	EMPRESA DE SEGURIDAD E INVESTIGACION PRIVADA BIGEGASIP CIA LTDA
627	PAMBAFLOR S.A
628	COMPANIA LOCOARENTACAR S.A.
629	BAZAR MUSICAL
630	BAZAR Y PAPELERIA
631	PAPELERIA
632	VALENCIA & VALENCIA
633	INGENIERO EN SISTEMAS
634	ASADERO EL VAQUERO
635	AUTO REPUESTOS NORTE
636	TRANSPORTE PALMA
637	COMERCIANTE DE GANADO
638	NATURAL FLOWERS AND PRODUCTS
639	FABRICA DE ALFOMBRAS Y CORTINAS JUNIO
640	ABARROTES SAN JOSE
641	TOVAFRED
642	NAVIA CEDEÑO FRIGIA MARIA DEL CARMEN
643	NAVIA CEDEÑO ROSINA SORAIDA
644	CIA DE TRANSPORTES PESADO MORECAR S.A.
645	MINIMARKET PATTY
646	ARTESANO
647	HERRERA TAPIA EMERITA LUCRECIA
648	XIREMO
649	ABARROTES DOMENICA

650	NARANJO BURBANO ILMA TERESA
651	VIDRIERIA NIZAS
652	MUNDO DEPORTE FEPAX
653	TALERES VELASTEGUI DE HIERRO Y MADERA
654	JC COMPUTACION
655	EL AUTOMOVIL JAPONES LATACUNGA
656	COMERCIAL LA REBAJA
657	DIARIO LA HORA DE AMBATO
658	SIN REGISTRO
659	ABARROTES LA VICTORIA
660	PORTA ONE
661	DECOHOGAR
662	REPUESTOS AUTOMOTRICES DIEGUITO
663	TECNO MERKET
664	MUNOZ E HIJOS COMPANIA LIMITADA
665	FOX MEN
666	SERVIREPUESTOS SALAZAR
667	LAVANDERIA NACIONAL

BIBLIOGRAFÍA.

<http://www.zonaeconomica.com/politica-comercial>

<http://www.mindefensa.gov.ve/CURSOS/MATERIAS/2NOMENCLATURA.htm>

<http://www.aduana.gov.ec/contenido/introduccion.html>

<http://www.aduana.gov.ec/contenido/historia.html>

<http://www.aduana.gov.ec/contenido/distritos.html>

http://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica_arancelaria

<http://eva.utpl.edu.ec/door/uploads/421/421/paginas/pagina22.html>

MALDONADO, Héctor. (1999): Treinta años de integración Andina: Balance y perspectivas.

Ministerio de Industrias y Productividad. (2009): Asociación Latinoamericana de Integración.

LALA, Karla. (2010): Política Comercial. pp. 1

SANAHUJA, José Antonio. (2007): Regionalismo e integración en América Latina: balance y perspectivas. pp. 75-106, versión PDF.

VIDAL, Héctor Guillermo. (2004): Delitos aduaneros, Mave Editor, pp. 96.

Ecuador, Editorial y opiniones la Patria, Algunas causas que generan contrabando, 21 de agosto del 2010.

Ecuador, Diario Expreso, El Contrabando también ganó, redacción Quito, 10 de julio del 2010.

DAVILA, Pablo. (2006): Repercusiones del comercio ilegal frente a la economía nacional, pp. 14-24. (datos referenciales con 1.5% de proyección para cada año.)

Ecuador, El buro de análisis informativo, 29 de septiembre del 2010.

Ecuador, Constitución de la Republica del Ecuador, Política Comercial, Lunes, 20 de Octubre de 2008 - R. O. No. 449.

Ecuador, Registro Oficial N° 351, miércoles 29 de Diciembre del 2010.

Ecuador, Comercio Exterior, Catálogo 2009, Pudeleco editores S.A.

Ecuador, Revista Económica del IDE "Perspectiva", El consumo en Ecuador: indicadores exclusivos, por Julio José Prado, agosto 2008.

Ecuador, Diario el Universo, Ecuador evaluará barreras arancelarias, domingo 22 de marzo del 2009.

VITERI, Javier. (2009): listado de productos con cambios en arancel del Ecuador.

Monografías. com, Restricciones de las importaciones en Ecuador, por Wilson Fernando Palomeque León.

Argentina, Comexpanda, Análisis y Desarrollo de Negocios Internacionales; Flujograma simple de una importación.

Posso, M.

2009 Metodología para el Trabajo de Grado. Edit. Comunicaciones, Quito.

D´alessio, F.

2008 El proceso estratégico, un enfoque gerencial. pp. 125-137.